

Generación Mediterránea S.A.

Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios

Al 31 de marzo de 2024 y por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2024 y 2023, presentados en forma comparativa

Generación Mediterránea S.A.

Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios

Al 31 de marzo de 2024 y por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2024 y 2023, presentados en forma comparativa

Índice

Glosario de términos técnicos

Composición del Directorio y Comisión Fiscalizadora

Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios

Estado de Situación Financiera Consolidado Condensado Intermedio

Estado de Resultados Integral Consolidado Condensado Intermedio

Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado Condensado Intermedio

Estado de Flujo de Efectivo Consolidado Condensado Intermedio

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios

Reseña informativa

Informe de revisión sobre los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios

Informe de la Comisión Fiscalizadora

GLOSARIO DE TÉRMINOS TÉCNICOS

Las siguientes no son definiciones técnicas, pero ayudan al lector a comprender algunos términos empleados en la redacción de las notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios del Grupo.

Términos	Definiciones
/día	Por día
AESA	Albanesi Energía S.A.
AFIP	Administración Federal de Ingresos Públicos
AJSA	Alba Jet S.A.
ASA	Albanesi S.A. (sociedad absorbida por GMSA)
AVRC	Alto Valle Río Colorado S.A. (sociedad absorbida por BDD)
BADCOR	Tasa BADLAR corregida
BADLAR	Tasa de interés pagada por depósitos a plazo fijo de más de un millón de pesos, por el promedio de entidades financieras.
BCRA	Banco Central de la República Argentina
BDD	Bodega del Desierto S.A.
CAMMESA	Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A.
CC	Ciclo combinado
CINIIF	Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera
CNV	Comisión Nacional de Valores
CTE	Central Térmica Ezeiza situada en Ezeiza, Buenos Aires
CTF	Central Térmica Frías situada en Frías, Santiago del Estero
CTI	Central Térmica Independencia situada en San Miguel de Tucumán, Tucumán
CTLB	Central Térmica La Banda situada en La Banda, Santiago del Estero
CTMM	Central Térmica Modesto Maranzana situada en Río IV, Córdoba
CTR	Central Térmica Roca S.A.
CTRi	Central Térmica Riojana situada en La Rioja, La Rioja
CVP	Costo Variable de Producción
Dam3	Decámetro Cúbico. Volumen equivalente a 1.000 (mil) metros cúbicos
DH	Disponibilidad Histórica
DIGO	Disponibilidad Garantizada Ofrecida
Disponibilidad	Porcentaje del tiempo en el cual la central o máquina (según corresponda) se encuentra en servicio (generando) o disponible para generar pero no es convocada por CAMMESA.
DMC	Disponibilidad Mínima Comprometida
DO	Disponibilidad Objetivo
DR	Disponibilidad Registrada
El Grupo	Generación Mediterránea S.A. junto con sus subsidiarias y demás sociedades relacionadas
ENARSA	Energía Argentina S.A.
Energía Plus	Plan creado por la Resolución de SE 1281/06
ENRE	Ente Nacional Regulador de la Electricidad
EPEC	Empresa Provincial de Energía de Córdoba
FACPCE	Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas
FONINVEMEM	Fondo de Inversiones Necesarias que Permitan Incrementar la Oferta de Energía Eléctrica en el Mercado Eléctrico Mayorista
GE	General Electric
GECEN	Generación Centro S.A. (sociedad absorbida por GMSA)
GLSA	Generación Litoral S.A.
GMGS	GM Gestión y Servicios S.A.C.
GMOP	GM Operaciones S.A.C.
GMSA	Generación Mediterránea S.A.
Grandes Usuarios	Agentes del MEM que según su consumo se clasifican en: GUMAs, GUMEs, GUPAs y GUDIs
GROSA	Generación Rosario S.A.
GUDIs	Grandes Demandas clientes de los Distribuidores con potencia demandada o declarada mayor a 300 Kw
GUMAs	Grandes Usuarios Mayores

GLOSARIO DE TÉRMINOS TÉCNICOS (Cont.)

Términos	Definiciones
GUMEs	Grandes Usuarios Menores
GUPAs	Grandes Usuarios Particulares
GW	Gigawatt. Unidad de potencia equivalente a 1.000.000.000 vatios.
GWh	Gigawatt-hora. Unidad de energía equivalente a 1.000.000.000 vatios-hora
HRSG	Heat recovery steam generator (Generador de vapor de recuperación de calor)
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (según sus siglas en inglés)
IGJ	Inspección General de Justicia
IPC	Índice de Precios al Consumidor
IPIM	Índice de Precios Mayoristas
kV	Kilovolt. Unidad de medida de tensión eléctrica equivalente a 1.000 (mil) volts.
kW	Kilowatt o Kilovatio. Unidad de potencia equivalente a 1.000 vatios.
kWh	Kilovatio-hora. Unidad de energía equivalente a 1.000 vatios-hora
La Sociedad / El Grupo	Generación Mediterránea S.A. junto con sus subsidiarias
LGS	Ley General de Sociedades
LVFVD	Liquidaciones de Venta con Fecha de Vencimientos a Definir
MAPRO	Mantenimientos Programados Mayores
MAT	Mercado a Término
MEM	Mercado Eléctrico Mayorista
MMm3	Millones de metros cúbicos.
MVA	Megavoltiamperio, unidad de energía equivale a la potencia aparente de 1 voltio x 1 amperio x 106.
MW	Megawatt o Megavatio. Unidad de potencia equivalente a 1.000.000 vatios.
MWh	Megavatios-hora. Unidad de energía equivalente a 1.000.000 vatios-hora.
NCPA	Normas Contables Profesionales Argentinas
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Contabilidad de Información Financiera
NFHCC	Nueva Fecha de Habilitación Comercial Comprometida
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ON	Obligaciones Negociables
PAS	Proyecto de Arroyo Seco
PBI	Producto Bruto Interno
PEN	Soles Peruanos
PWPS	Pratt & Whitney Power System Inc
RECPAM	Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.
Resolución 220/07	Marco regulatorio para la venta de energía a CAMMESA a través de los llamados “Contratos de Abastecimiento MEM” bajo la Resolución de la Secretaría de Energía N° 220/07
RG	Resolución General
RGA	Rafael G. Albanesi S.A.
RSE	Responsabilidad Social Empresarial
RT	Resoluciones técnicas
SADI	Sistema Argentino de Interconexión
SACDE	Sociedad Argentina de Construcción y Desarrollo Estratégico S.A.
SE	Secretaría de Energía
SEK	Coronas Suecas
SGE	Secretaría de Gobierno de Energía
SHCT	Seguridad, Higiene y Condiciones de Trabajo
TRASNOA S.A.	Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal del Noroeste Argentino S.A.
UG	Unidad Generadora
UGE	Unidad Generadora de Efectivo
USD	Dólares Estadounidenses
UVA	Unidad de Valor Adquisitivo

Generación Mediterránea S.A.

Composición del Directorio y Comisión Fiscalizadora al 31 de marzo de 2024

Presidente

Armando Losón (h)

Vicepresidente 1°

Guillermo Gonzalo Brun

Vicepresidente 2°

Julián Pablo Sarti

Directores Titulares

María Eleonora Bauzas
Oscar Camilo De Luise
Ricardo Martín López
Osvaldo Enrique Alberto Cado
Soledad Barbini

Directores Suplentes

Juan Gregorio Daly
Jorge Hilario Schneider
María Andrea Bauzas

Síndicos Titulares

Enrique Omar Rucq
Marcelo Pablo Lerner
Francisco Agustín Landó

Síndicos Suplentes

Marcelo Claudio Barattieri
Marcelo Rafael Tavarone
Carlos Indalecio Vela

Generación Mediterránea S.A.

Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios

Razón Social:	Generación Mediterránea S.A.
Domicilio legal:	Av. L.N. Alem 855, Piso 14 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Actividad principal:	Generación y venta de energía eléctrica. Desarrollo de proyectos energéticos, ejecución de proyectos, asesoramientos, prestación de servicios, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza. Realización de inversiones y operaciones financieras de cualquier clase, excepto las comprendidas por la Ley N° 21.526
C.U.I.T.	30-68243472-0
Fechas de inscripción en el Registro Público:	
Del estatuto o contrato social:	28 de enero de 1993
De la última modificación:	24 de agosto de 2022
Número de Registro en la Inspección General de Justicia:	644 del Libro 112 Tomo "A" de Sociedad por Acciones
Fecha de vencimiento del estatuto social:	28 de enero de 2092

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL (ver nota 11)			
Acciones			
Cantidad	Tipo	N° de votos que otorga cada una	Suscripto, integrado e inscripto
203.123.895	Ordinarias nominativas no endosables VN \$ 1	1	En miles de \$
			203.124

Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Estado de Situación Financiera Consolidado Condensado Intermedio

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023

Expresados en miles de pesos

	Notas	31.03.24	31.12.23
ACTIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedades, planta y equipo	7	1.169.055.338	1.065.542.888
Inversiones en asociadas	8	2.514.887	1.764.404
Inversiones en otras sociedades		80	80
Saldo a favor de impuesto a las ganancias, neto		18.497	14.718
Otros créditos		18.189.659	12.005.066
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	10	220.304	-
Total activo no corriente		1.189.998.765	1.079.327.156
ACTIVO CORRIENTE			
Inventarios		3.641.265	3.310.229
Otros créditos		20.049.239	26.046.191
Créditos por ventas		60.926.596	28.631.970
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	10	56.991.504	63.717.833
Efectivo y equivalentes de efectivo	9	17.944.183	28.854.818
Total de activo corriente		159.552.787	150.561.041
Total de activo		1.349.551.552	1.229.888.197

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Nicolás A. Carusoni
Contador Público (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A., T° 252 F° 141

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Estado de Situación Financiera Consolidado Condensado Intermedio (Cont.)

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023

Expresados en miles de pesos

	Notas	31.03.24	31.12.23
PATRIMONIO			
Capital social	11	203.124	203.124
Ajuste de capital		1.687.290	1.687.290
Prima de emisión		1.666.917	1.666.917
Reserva legal		3.756.141	3.539.855
Reserva facultativa		78.420.002	73.510.836
Reserva especial RG 777/18		33.681.448	32.371.039
Reserva por revalúo técnico		33.640.464	32.353.089
Otros resultados integrales		(156.121)	(148.143)
Resultados no asignados		(70.360.966)	(12.496.092)
Reserva por conversión		32.713.761	30.619.085
Patrimonio atribuible a los propietarios		115.252.060	163.307.000
Participación no controladora		9.248.599	9.170.511
Total del patrimonio neto		124.500.659	172.477.511
PASIVO			
PASIVO NO CORRIENTE			
Pasivos por impuesto diferido	22	113.132.811	88.286.708
Otras deudas		691.380	654.109
Plan de beneficios definidos		543.373	401.699
Préstamos	13	776.373.934	699.458.125
Deudas comerciales		2.085.828	1.922.609
Total del pasivo no corriente		892.827.326	790.723.250
PASIVO CORRIENTE			
Otras deudas		3.742.224	10.569.130
Deudas sociales		1.452.840	923.415
Plan de beneficios definidos		13.771	13.771
Préstamos	13	293.842.058	228.471.881
Deudas fiscales		442.724	363.820
Deudas comerciales		32.729.950	26.345.419
Total del pasivo corriente		332.223.567	266.687.436
Total del pasivo		1.225.050.893	1.057.410.686
Total del pasivo y patrimonio		1.349.551.552	1.229.888.197

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Nicolás A. Carusoni
Contador Público (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A., T° 252 F° 141

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Estado de Resultados Integral Consolidado Condensado Intermedio
Correspondiente a los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2024 y 2023
Expresados en miles de pesos

	Notas	Tres meses al	
		31.03.24	31.03.23
Ingresos por ventas	15	41.559.547	10.332.948
Costo de ventas	16	(23.456.948)	(5.166.789)
Resultado bruto		18.102.599	5.166.159
Gastos de comercialización	17	(116.029)	(21.505)
Gastos de administración	18	(1.797.246)	(849.097)
Otros ingresos operativos	19	167.804	15.481
Otros egresos operativos		(2.763)	(2.801)
Resultado operativo		16.354.365	4.308.237
Ingresos financieros	20	4.539.881	478.546
Gastos financieros	20	(34.763.237)	(4.131.254)
Otros resultados financieros	20	(34.185.439)	(520.428)
Resultados financieros, neto		(64.408.795)	(4.173.136)
Resultado por participación en asociadas	8	(133.812)	(49.613)
Resultado antes de impuestos		(48.188.242)	85.488
Impuesto a las ganancias	22	(19.435.001)	(2.049.716)
(Pérdida) del período por operaciones continuas		(67.623.243)	(1.964.228)
(Pérdida) del período		(67.623.243)	(1.964.228)
Otro resultado integral			
<i>Conceptos que no serán reclasificados a resultados:</i>			
Diferencias de conversión		10.579.318	5.948.331
<i>Conceptos que serán reclasificados a resultados:</i>			
Diferencias de conversión de subsidiarias y asociadas		8.360.949	2.436.589
Otro resultado integral del período por operaciones continuas		18.940.267	8.384.920
Ganancia de otro resultado integral del período		18.940.267	8.384.920
(Pérdida)/Ganancia integral del período		(48.682.976)	6.420.692

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Nicolás A. Carusoni
Contador Público (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A., T° 252 F° 141

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Estado de Resultados Integral Consolidado Condensado Intermedio (Cont.)
Correspondiente a los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2024 y 2023
Expresados en miles de pesos

	Nota	Tres meses al	
		31.03.24	31.03.23
(Pérdida) del período atribuible a:			
Propietarios de la Sociedad		(66.005.798)	(1.952.115)
Participación no controladora		(1.617.445)	(12.113)
		(67.623.243)	(1.964.228)
(Pérdida)/Ganancia integral del período atribuible a:			
Propietarios de la Sociedad		(48.054.940)	5.972.568
Participación no controladora		(628.036)	448.124
		(48.682.976)	6.420.692
(Pérdida) por acción atribuible a los propietarios de la Sociedad:			
(Pérdida) por acción básica y diluida	21	(324,95)	(9,61)

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Nicolás A. Carusoni
Contador Público (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A., T° 252 F° 141

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado Condensado Intermedio Correspondiente a los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2024 y 2023 Expresados en miles de pesos

	Atribuible a los propietarios											Participación no controladora	Total patrimonio
	Aporte de los propietarios			Resultados acumulados							Total		
	Capital Social (Nota 11)	Ajuste de capital	Prima de emisión	Reserva legal	Reserva facultativa	Reserva especial RG 777/18	Reserva por revalúo técnico	Otros resultados integrales	Resultados no asignados	Reserva por conversión (Nota 28)			
Saldos al 31 de diciembre de 2022	203.124	1.687.290	1.666.917	633.883	16.708.345	7.108.170	7.078.926	(44.134)	3.007.825	3.931.931	41.982.277	2.498.118	44.480.395
Aportes de la participación no controladora	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	48.528	48.528
Otros resultados integrales (RG CNV)	-	-	-	116.953	3.076.646	1.445.289	1.451.532	(4.746)	492.581	1.346.428	7.924.683	460.237	8.384.920
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	(31.097)	(37.200)	-	68.297	-	-	-	-
Desafectación de reserva por revalúo técnico (Pérdida) del período de tres meses	-	-	-	-	-	(146.969)	(147.604)	-	294.573	-	-	-	-
Saldos al 31 de marzo de 2023	203.124	1.687.290	1.666.917	750.836	19.784.991	8.375.393	8.345.654	(48.880)	1.911.161	5.278.359	47.954.845	2.994.770	50.949.615
Acta de Asamblea del 19 de abril de 2023:													
- Constitución de reserva legal	-	-	-	150.391	-	-	-	-	(150.391)	-	-	-	-
- Constitución de reserva facultativa	-	-	-	-	2.857.434	-	-	-	(2.857.434)	-	-	-	-
Acta de Asamblea del 22 de diciembre de 2023:													
- Desafectación de reserva facultativa	-	-	-	-	(8.600.000)	-	-	-	8.600.000	-	-	-	-
- Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(8.600.000)	-	(8.600.000)	-	(8.600.000)
Aportes de la participación no controladora	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	95.542	95.542
Otros resultados integrales (RG CNV)	-	-	-	2.638.628	59.468.411	27.201.389	27.318.878	(89.316)	(26.026.252)	25.340.726	115.852.464	7.952.283	123.804.747
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	(844.192)	(939.692)	(9.947)	1.783.884	-	(9.947)	(1.178)	(11.125)
Desafectación de reserva por revalúo técnico	-	-	-	-	-	(2.361.551)	(2.371.751)	-	4.733.302	-	-	-	-
Ganancia/(Pérdida) del período complementario de nueve meses	-	-	-	-	-	-	-	-	8.109.638	-	8.109.638	(1.870.906)	6.238.732
Saldos al 31 de diciembre de 2023	203.124	1.687.290	1.666.917	3.539.855	73.510.836	32.371.039	32.353.089	(148.143)	(12.496.092)	30.619.085	163.307.000	9.170.511	172.477.511
Aportes de la participación no controladora	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	706.124	706.124
Otros resultados integrales (RG CNV)	-	-	-	216.286	4.909.166	1.993.000	1.995.676	(7.978)	6.750.032	2.094.676	17.950.858	989.409	18.940.267
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	(127.236)	(152.201)	-	279.437	-	-	-	-
Desafectación de reserva por revalúo técnico (Pérdida) del período de tres meses	-	-	-	-	-	(555.355)	(556.100)	-	1.111.455	-	-	-	-
Saldos al 31 de marzo de 2024	203.124	1.687.290	1.666.917	3.756.141	78.420.002	33.681.448	33.640.464	(156.121)	(70.360.966)	32.713.761	115.252.060	9.248.599	124.500.659

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros consolidados condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Nicolás A. Carusoni
Contador Público (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A., T° 252 F° 141

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Estado de Flujo de Efectivo Consolidado Condensado Intermedio
Correspondiente a los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2024 y 2023
Expresados en miles de pesos

	Notas	31.03.24	31.03.23
Flujo de efectivo de las actividades operativas:			
(Pérdida) del ejercicio por operaciones continuas		(67.623.243)	(1.964.228)
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo provenientes de las actividades operativas:			
Impuesto a las ganancias	22	19.435.001	2.049.716
Resultado por participación en asociadas	8	133.812	49.613
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	16	8.393.447	1.909.800
Provisión honorarios directores	18	49.149	20.696
Resultado por venta de propiedades, planta y equipo		-	(5.868)
Resultados por cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	20	(4.243.430)	(395.781)
Resultado por recompra de obligaciones negociables	20	-	(61.655)
Intereses y diferencias de cambio y otros		37.680.344	1.335.213
RECPAM	20	3.371.612	406.019
Diferencia de cotización UVA	20	24.293.721	2.549.807
Devengamiento de planes de beneficios		21.368	3.866
Provisión para créditos fiscales		(12.454)	-
Cambios en activos y pasivos operativos:			
(Aumento) de créditos por ventas		(31.986.469)	(3.926.124)
Disminución de otros créditos (1)		1.548.598	517.395
(Aumento) / Disminución de inventarios		(127.472)	33.572
Aumento / (Disminución) de deudas comerciales (2)		2.244.206	(1.480.759)
Aumento de planes de beneficios definidos		-	303
(Disminución) de otras deudas		(3.601.833)	(35.952)
Aumento / (Disminución) de deudas sociales y cargas fiscales		481.947	(177.401)
Flujo de efectivo (aplicado a) / generado por las actividades operativas		(9.941.696)	828.232
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:			
Adquisición de propiedades, plantas y equipos	7	(3.171.432)	(1.169.946)
Títulos públicos		(863.891)	-
Cobros por ventas de propiedades, plantas y equipos		18.528	596.810
Préstamos otorgados	24	(1.997.553)	(1.311.973)
Flujo de efectivo (aplicado a) las actividades de inversión		(6.014.348)	(1.885.109)
Flujo de efectivo de las actividades de financiación:			
Cobro de instrumentos financieros		-	41.054
Recompra de obligaciones negociables	13	-	(326.792)
Pago de préstamos	13	(115.111.165)	(6.659.759)
Pago de arrendamientos	13	(171.362)	(18.610)
Pago de intereses	13	(18.621.511)	(1.750.889)
Toma de préstamos	13	139.442.800	8.382.428
Flujo de efectivo generado por / (aplicado a) las actividades de financiación		5.538.762	(332.568)
(DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		(10.417.282)	(1.389.445)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	9	24.671.152	3.643.141
Diferencia de conversión y de cambio del efectivo y equivalentes de efectivo		(862.168)	417.808
Resultados financieros del efectivo y equivalentes de efectivo		(1.002.534)	889.779
RECPAM generado por el efectivo y equivalentes de efectivo		(2.691.332)	(170.715)
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	9	9.697.836	3.390.568
		(10.417.282)	(1.389.445)

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros consolidados condensados intermedios.

(1) Incluye anticipos a proveedores por la compra de propiedades, planta y equipo por \$ 11.076.022 y \$ 8.129.472 al 31 de marzo de 2024 y 2023, respectivamente.

(2) Incluye pagos comerciales por financiación de obra.

Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Nicolás A. Carusoni
Contador Público (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 252 F° 141

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Estado de Flujo de Efectivo Consolidado Condensado Intermedio (Cont.)
Correspondiente a los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2024 y 2023
Expresados en miles de pesos

Transacciones significativas que no representan variaciones de efectivo:

	Notas	31.03.24	31.03.23
Adquisición de propiedad, planta y equipo financiada por proveedores	7	(244.017)	(235.978)
Anticipo a proveedores aplicados a la adquisición de propiedades, planta y equipo	7	(4.469.290)	(2.121.616)
Costos financieros activados en propiedad, planta y equipo	7	(25.385.111)	(6.042.953)
Emisión de ON con integración en especie	13	2.132.848	-
Préstamos compensados/cancelados directores	24	285.196	173.532
Fondos comunes de inversión - Fideicomiso CTE		203	2.548.746
Intereses Fondos comunes de inversión activados en propiedades, planta y equipo - Fideicomiso CTE	7	219.314	1.041.290
Adquisición de propiedad, planta y equipo - Fideicomiso CTE	7	-	(2.477.934)
Fondos comunes de inversión - Fideicomiso CTMM		2.771.802	544.908
Intereses Fondos comunes de inversión activados en propiedades, planta y equipo - Fideicomiso CTMM	7	4.701.091	2.296.812
Adquisición de propiedad, planta y equipo - Fideicomiso CTMM	7	(7.472.893)	(979.389)
Anticipo a proveedores - Fideicomiso CTMM		-	(1.879.775)
Capitalización de intereses ON XV y XVI - Fideicomiso CTE	13	5.450.906	1.039.953
Cesión de accionistas minoritarios		706.120	48.528
Emisión ON I y III - Fideicomiso PAS	13	-	17.841.700
Fondos comunes de Inversión - Fideicomiso PAS		-	(17.148.644)
Intereses Fondos comunes de inversión activados en propiedades, planta y equipo - Fideicomiso PAS	7	4.173.185	733.316
Adquisición de propiedad, planta y equipo - Fideicomiso PAS	7	(15.149.089)	(631.793)
Arrendamientos financieros	13	(2.449.818)	-

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros consolidados condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Nicolás A. Carusoni
Contador Público (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 252 F° 141

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios
Correspondientes a los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2024 y 2023,
y al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023
Expresadas en miles de pesos

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL

GMSA, es una sociedad cuya actividad principal es la generación de energía térmica convencional. Cuenta con 5 centrales térmicas operativas distribuidas a lo largo del país, que comercializan la energía generada bajo distintos marcos regulatorios, todas alimentadas con gas natural y gasoil como combustible alternativo. La capacidad nominal instalada de GMSA, es de 924 MW.

GMSA era controlada con el 95% del capital y de los votos por Albanesi S.A., cuya actividad principal era inversora y financiera. ASA fue constituida en el año 1994. A través de sus sociedades controladas y relacionadas ha invertido en el mercado energético en el segmento de generación y comercialización de energía eléctrica, siendo ésta su actividad principal a la fecha. Con motivo de la fusión, GMSA absorbe a ASA con fecha retroactiva al 1 de enero de 2021.

Con fecha 10 de marzo de 2022 se inscribió en IGJ la fusión por absorción por medio de la que, la Sociedad absorbió a ASA y a GECE, siendo la fecha efectiva de fusión el 1 de enero de 2021 (la "Fusión 2021"). Asimismo, con fecha 10 de marzo de 2022, salieron inscriptas las disoluciones sin liquidación de ASA y GECE.

El Grupo Albanesi a través de GMSA y su sociedad vinculada AESA se dedican a la generación y comercialización de energía eléctrica, en tanto que, a través de RGA, se ha focalizado en el negocio de comercialización y transporte de gas natural.

La estrategia principal del Grupo Albanesi de los últimos años ha sido buscar una integración vertical, aprovechando su vasta experiencia y reputación en el mercado de comercialización de gas natural obtenida a través de RGA, para luego sumar el negocio de generación de energía eléctrica. De esta forma se busca capitalizar el valor agregado desde la compra a grandes productores de gas en todas las cuencas del país hasta su transformación y comercialización como energía eléctrica.

Se detalla a continuación la participación de GMSA en cada sociedad, adquirida producto de la fusión por absorción:

Sociedades	País de constitución	Actividad principal	% de participación	
			31.03.24	31.12.23
CTR	Argentina	Generación de energía eléctrica	75%	75%
GLSA	Argentina	Generación de energía eléctrica	95%	95%
GROSA	Argentina	Generación de energía eléctrica	95%	95%
Solalban Energía S.A.	Argentina	Generación de energía eléctrica	42%	42%
GM Operaciones S.A.C.	Perú	Generación de energía eléctrica	50%	50%

El Grupo Albanesi posee a la fecha de firma de los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios una capacidad instalada total de 1.604 MW, ampliándose con 254 MW adicionales contando todos los nuevos proyectos adjudicados.

Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

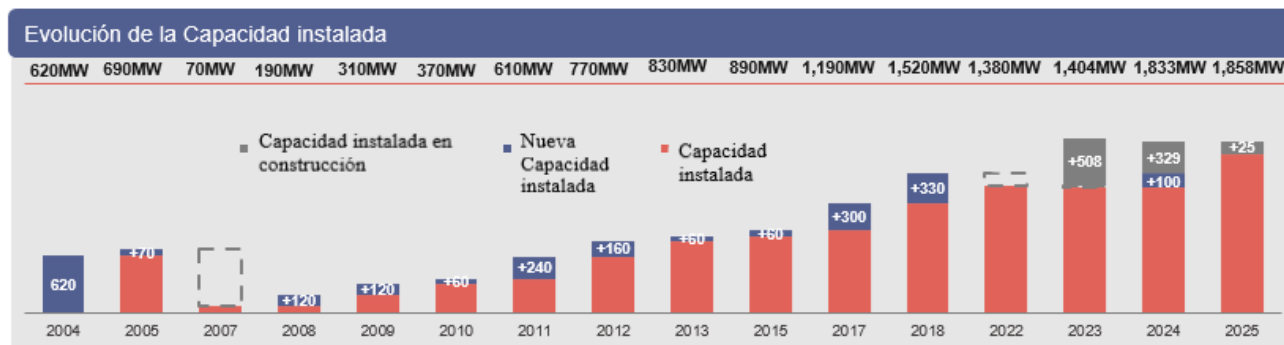
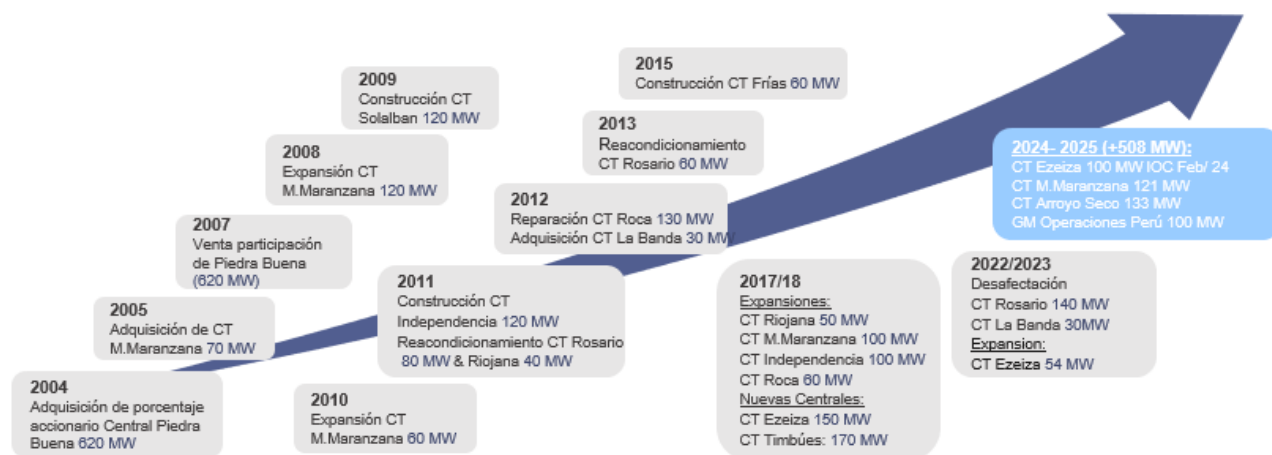
Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

Centrales	Sociedad	Capacidad nominal instalada	Resolución	Ubicación
Central Térmica Modesto Maranzana (CTMM)	GMSA	350 MW	SE 220/07, 1281/06 Plus y SE 09/2024	Río Cuarto, Córdoba, Argentina
Central Térmica Independencia (CTI)	GMSA	220 MW	1281/06 Plus, SEE 21/16 y SE 09/2024	San Miguel de Tucumán, Tucumán, Argentina
Central Térmica Frías (CTF)	GMSA	60 MW	SE 220/07 y SE 09/2024	Frías, Santiago del Estero, Argentina
Central Térmica Riojana (CTRI)	GMSA	90 MW	SE 220/07 y SE 09/2024	La Rioja, La Rioja, Argentina
Central Térmica Ezeiza (CTE)	GMSA	304 MW	SEE 21/16 y SEE 287/17	Ezeiza, Buenos Aires, Argentina
Capacidad nominal instalada total (GMSA)		1.024 MW		
Central Térmica Roca (CTR)	CTR	190 MW	SE 220/07 y SE 09/2024	Gral Roca, Río Negro, Argentina
Solbaln Energía S.A.		120 MW	1281/06 Plus	Bahía Blanca, Buenos Aires, Argentina
Central de Cogeneración de la Refinería de Talara	GMOP	100 MW		Talara, Perú
Capacidad nominal instalada total (Participación GMSA)		410 MW		
Central Térmica Cogeneración Timbúes	AESA	170 MW	SEE 21/16	Timbúes, Santa Fé, Argentina
Total capacidad nominal instalada total Grupo Albanesi		1.604 MW		

El Grupo Albanesi se insertó en el mercado energético en 2004 con la adquisición de la central térmica Luis Piedra Buena S.A. De esta forma el desarrollo del mercado eléctrico pasó a formar parte de uno de los objetivos principales del Grupo.



Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

Mediante la Resolución SEE 287 - E/2017 del 10 de mayo de 2017, la SE instruyó a CAMMESA a convocar a interesados a ofertar nueva generación térmica de tecnología de cierre de ciclo combinado y cogeneración, con compromiso de instalación y puesta en marcha de nueva generación para satisfacer la demanda en el MEM.

GMSA participó en aquella convocatoria y fue adjudicada con dos proyectos de cierre de ciclo combinado a través de la Resolución SEE 926 – E/2017. GECEN participó en aquella convocatoria y fue adjudicada con un proyecto de cogeneración a través de la Resolución SEE 820 – E/2017.

Proyecto cierre de ciclo Ezeiza

Uno de los proyectos adjudicados fue el cierre de ciclo combinado de las unidades TG01, TG02 y TG03 de CTE. El proyecto objeto de esta oferta consiste en: i) la instalación de una cuarta turbina de gas Siemens SGT-800, de 54 MW y ii) la conversión a ciclo combinado de las cuatro turbinas de gas. Para la realización de la conversión a ciclo combinado se instalará luego de la salida de gases de cada una de las turbinas de gas, una caldera de recuperación que producirá vapor en dos presiones para alimentar dos turbinas de vapor (configuración 2x1) que entregarán 44 MW cada una a la red. El proyecto de cierre de ciclo combinado de CTE permitirá entonces aportar 138 MW netos adicionales al SADI. Si bien, la nueva TG a instalarse generará un consumo adicional de combustible, la incorporación de dos turbinas de vapor significará la incorporación de 88 MW adicionales sin consumo adicional de combustible, alcanzando ambos ciclos completos un consumo específico de 1.590 Kcal/KWh.

Con fecha 2 de septiembre de 2019 se publicó la Resolución SRRYME 25/2019 por la que se habilitó a los agentes generadores adjudicatarios de los proyectos bajo Resolución SEE 287/2017 a extender el plazo de habilitación comercial de los mismos.

El 2 de octubre de 2019 la Sociedad ha hecho uso de la opción prevista en la Resolución a fin de manifestar formalmente una Nueva Fecha de Habilitación Comercial Comprometida (NFHCC) bajo los contratos de demanda mayorista celebrados de conformidad con la Resolución SEE 287/2017 correspondientes, respectivamente, a CTE y a CTMM. A tales efectos, la Sociedad ha manifestado como NFHCC el 6 de diciembre de 2022 para ambos contratos.

El 10 de junio de 2020, la Secretaría de Energía dispuso mediante Nota NO-2020-37458730-APN-SE#MDP la suspensión temporal del cómputo de plazos correspondientes a la ejecución de los contratos de la Resolución Ex SEE N° 287/2017, respecto de los casos que no alcanzaron la habilitación comercial al momento de la publicación de la citada Nota. La suspensión instruida se funda en las circunstancias ocurridas a partir de la pandemia COVID-19 y del aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el DNU N° 297 del 19 de marzo de 2020. La suspensión del cómputo de plazo se extiende por 180 días desde la fecha de publicación del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260 del 12 de marzo de 2020.

Con fecha 25 de septiembre de 2020, se envió Nota a CAMMESA aceptando los términos indicados en Nota NO-2020-60366379-APN-SSEE#MEC en la que se extiende la suspensión del cómputo del plazo mencionado en el párrafo anterior hasta el 15 de noviembre de 2020.

Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

Proyecto cierre de ciclo Ezeiza (Cont.)

Con fecha 11 de enero de 2021, la Sociedad envió Nota a CAMMESA aceptando los términos indicados en Nota NO-2020-88681913-APN-SE#MEC en la que se extiende la suspensión del cómputo del plazo por 45 días corridos contados desde el 16 de noviembre de 2020.

El 1 de julio de 2021 se firmó con la empresa Sociedad Argentina de Construcción y Desarrollo Estratégico S.A. el contrato para la ejecución del proyecto de Cierre de Ciclo de CTE. El proyecto incluye la revisión de ingeniería, la gestión de suministros y compras del proyecto, la ejecución de obras civiles y electromecánicas para la instalación de los equipos principales de generación y sus sistemas asociados. La Sociedad contará con una organización propia para controlar la construcción, los suministros, el avance de las obras y la certificación de los trabajos. La modalidad de cotización es mixta: precios unitarios para los suministros y la obra civil; y suma fija para el resto. El plazo de ejecución es de 28 meses (ver nota 30).

El contrato contempla una garantía de fiel cumplimiento por un valor del 15% del total del contrato, instrumentada por medio de una póliza de caución. El contrato tiene penalidades diarias escalonadas por incumplimiento de plazo con un tope de hasta el 10% del valor y premios diarios por adelanto de la fecha de despacho hasta un límite de 2 millones de dólares. También contempla un bono por finalización de proyecto de 1,5 millones de dólares.

Con fecha 16 de julio de 2021 la Sociedad emitió las ON Clase XV y XVI por un monto total equivalente a USD 130 millones, cuyo uso de fondos es exclusivamente completar las inversiones para la puesta en marcha durante el año 2023 de la expansión de la CTE (ver nota 13).

El 27 de enero de 2022, la Secretaría de Energía, a través de la Resolución 39/2022, convocó a los Generadores que hayan suscripto Contratos de la Demanda Mayorista (CdD) en el marco de la Resolución SE N° 287/ 2017 y que no hayan habilitado comercialmente con anterioridad a la Nueva Fecha de Habilitación Comercial Comprometida (NFHCC), a que en el término de treinta días corridos de publicada la presente medida, manifiesten una Nueva Fecha Comprometida Extendida (NFCE), que a los efectos del CdD será considerada como la Fecha Comprometida.

La NFCE no podrá exceder los mil ochenta días corridos contados a partir de la NFHCC definida conforme la Resolución SE N° 25/2019, considerando las prórrogas que corresponden por factor COVID.

Adicionalmente, se determinó que los proyectos, cuyos titulares opten por manifestar la NFCE, estarán sujetos a la adecuación del Precio por la Disponibilidad de Potencia, que decrece a mayor plazo elegido hasta un máximo de 1.080 días y un mínimo de 17.444 USD/MW-mes.

En caso de que la Habilitación Comercial total de la(s) Máquina(s) Comprometida(s) sea posterior a la NFCE, serán de aplicación las sanciones por incumplimiento de la Fecha Comprometida.

Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

Proyecto cierre de ciclo Ezeiza (Cont.)

Finalmente, esta misma Resolución 39/2022 establece que los titulares de proyectos que resultaron adjudicatarios y que no hayan alcanzado la Habilitación Comercial a la fecha de publicación de la presente norma, podrán solicitar ante CAMMESA la rescisión de su CdD, sujeta al pago de un monto equivalente a 17.500 USD/MW, que deberá abonarse por única vez.

Con fecha 9 de junio de 2022 la Sociedad y CAMMESA celebraron la Adenda II al contrato de demanda mayorista suscripto el 14 de diciembre de 2017 y modificado por adenda del 7 de mayo de 2021 en el marco de lo dispuesto por la Resoluciones SEE N°287-E/2017 y 926-E/2017 y en la Resolución SE N° 39/2022. En la Adenda II, se estableció que la nueva fecha comprometida extendida para la habilitación comercial del proyecto será 7 de noviembre de 2023, resultando en un precio de capacidad de 19.522 USD/MW-mes.

El día 8 de diciembre de 2023 la turbina de gas TG04 quedó habilitada comercialmente operando con gas natural en el marco de la Resolución 287/2017 y sus modificatorias.

Se finalizó la obra de ampliación y cierre del ciclo combinado de la CTE, con la cual logró duplicar su potencia instalada, al pasar de 150 MW a 300 MW, y ya opera al tope de su capacidad. Con fecha 17 de abril de 2024, obtuvimos la habilitación comercial por CAMMESA.

Con fecha 4 de abril de 2024, la Sociedad solicitó a CAMMESA que se concediera una prórroga de plazos de 135 días, sin que esto conlleve una reducción del plazo del Contrato. A la fecha, está pendiente la respuesta por parte de CAMMESA (ver nota 35).

Proyecto cierre de ciclo Río IV

El otro de los proyectos es el cierre de ciclo combinado de las unidades TG06 y TG07 de la CTMM, ubicada en la localidad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. El proyecto consiste en la instalación de una nueva turbina de gas Siemens SGT800 de 54 MW de potencia (47,5 MW de potencia garantizada) y la conversión a ciclo combinado de las tres turbinas de gas (configuración 3x1). Para la realización de dicha conversión se instalará, a la salida de gases de las turbinas de gas, una caldera de recuperación que producirá vapor en dos presiones para alimentar una turbina de vapor, SST-600 que entregará 65 MW adicionales a la red, como así también la infraestructura necesaria para la operación y mantenimiento de la misma. El proyecto de cierre de ciclo combinado de CTMM permitirá aportar 112,5 MW adicionales al SADI. La incorporación de la nueva turbina de gas agregará una demanda adicional de combustible al sistema. La incorporación de la turbina de vapor aportará 65 MW, sin consumo adicional de combustible, alcanzando el ciclo completo un consumo específico de 1.590 Kcal/KWh.

Los aspectos regulatorios son idénticos a los descritos en el Proyecto cierre de ciclo Ezeiza.

Con fecha 23 de mayo de 2022 la Sociedad emitió las ON Clase XVII, XVIII y XIX por un monto total equivalente a USD 125 millones, cuyo uso de fondos es exclusivamente completar las inversiones para la puesta en marcha durante el año 2024 de la expansión de la CTMM (ver nota 13).

Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

Proyecto cierre de ciclo Río IV (Cont.)

Con fecha 9 de junio de 2022 la Sociedad y CAMMESA celebraron la Adenda II al contrato de demanda mayorista suscripto el 14 de diciembre de 2017 y modificado por adenda del 7 de mayo de 2021 en el marco de lo dispuesto por la Resoluciones SEE N°287-E/2017 y 926-E/2017 y en la Resolución SE N° 39/2022. En la Adenda II, se estableció que la nueva fecha comprometida extendida en el marco de la Resolución 39/2022 para la habilitación comercial del proyecto será 15 de junio de 2024, resultando en un precio de capacidad de 18.078 USD/MW-mes.

Proyecto de Cogeneración Arroyo Seco

A través de la Resolución SE 287/2017 la Secretaría de Energía solicitó ofertas para la instalación de proyectos de generación mediante el cierre de ciclos abiertos y cogeneración. En ese marco GECEN (Sociedad absorbida por GMSA) presentó un proyecto de cogeneración en Arroyo Seco, Provincia de Santa Fe por 100 MW de potencia.

Por medio de la Resolución SE 820/2017, la Secretaría de Energía adjudicó la instalación de tres proyectos, entre ellos el ofertado por GECEN. Los proyectos seleccionados cumplen el criterio de instalar generación eficiente y/o mejorar la eficiencia de las unidades térmicas del parque generador actual. Esto significa un beneficio económico para el sistema eléctrico en todos los escenarios.

El Proyecto consiste en la instalación de dos turbinas de gas Siemens modelo SGT800 de 50 MW cada una de capacidad nominal y dos calderas de recuperación del calor que, mediante el uso de los gases de escape de la turbina, generarán vapor. De este modo la Sociedad generará (i) energía eléctrica, que será comercializada bajo un contrato suscripto con CAMMESA en el marco de la licitación pública bajo la Resolución SEE N° 287/2017 y adjudicado por Resolución SEE N° 820/2017, con una duración de 15 años, y (ii) vapor, que será suministrado a LDC Argentina S.A. para su planta ubicada en Arroyo Seco mediante un acuerdo de generación tanto de vapor como de energía eléctrica, también a 15 años, prorrogable.

Los aspectos regulatorios son idénticos a los descritos en el Proyecto cierre de ciclo Ezeiza.

Con fecha 9 de agosto de 2017, se firmó el acuerdo de compra de las turbinas con el proveedor Siemens por un monto total de SEK 270.216.600 millones. El mismo contempla la compra de dos turbinas de gas Siemens Industrial Turbomachinery AB (actualmente Siemens Energy AB) modelo SGT800 incluyendo todo lo necesario para la instalación y puesta en marcha de las mismas.

Con fecha 12 de enero de 2018, se firmó un acuerdo por la provisión de dos calderas de recuperación de vapor con el proveedor Vogt Power International Inc. por un monto total de USD 14.548.000. A su vez, con fecha 26 de marzo de 2018, se firmó el acuerdo de compra de una turbina de vapor con el proveedor Siemens Ltda. por un monto total de USD 5.370.500. El mismo contempla la compra de una turbina de vapor modelo SST-300, incluyendo todo lo necesario para la instalación y puesta en marcha de la misma.

El contrato de Demanda Mayorista entre GECEN y CAMMESA fue firmado el 28 de noviembre de 2017.

Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

Proyecto de Cogeneración Arroyo Seco (Cont.)

Con fecha 8 de junio de 2022 la Sociedad y CAMMESA celebraron la Adenda II al contrato de demanda mayorista suscripto el 28 de noviembre de 2017 y modificado por adenda del 7 de mayo de 2021 en el marco de lo dispuesto por la Resoluciones SEE N°287-E/2017 y 820-E/2017 y en la Resolución SE N° 39/2022. En la Adenda II, se estableció que la nueva fecha comprometida extendida en el marco de la Resolución 39/2022 para la habilitación comercial del proyecto será 25 de abril de 2024, resultando en un precio de capacidad de 17.444 USD/MW-mes.

Con fecha 23 de enero de 2023 la Sociedad, GLSA y CAMMESA celebraron la Adenda III al Contrato de Demanda Mayorista suscripto el 28 de noviembre de 2017 y modificado por las adendas I y II de fecha 7 de mayo de 2021 y 8 de junio de 2022 respectivamente en el marco de lo dispuesto por la Resoluciones SEE N°287-E/2017 y 820-E/2017 y en la Resolución SE N° 39/2022. En la Adenda III, GMSA cede el contrato a GLSA, también sociedad del Grupo Albanesi, y CAMMESA presta conformidad a la cesión con el objeto de utilizar una sociedad de propósito específico para obtener el financiamiento necesario para la construcción del proyecto bajo modalidad de "Project Finance".

Asimismo, con fecha 9 de febrero de 2023 GMSA cedió a favor de GLSA su posición contractual respecto del: (i) Acuerdo de Vapor y Energía Eléctrica, (ii) Acuerdo de Usufructo, y (iii) Acuerdo Marco de Obras en Planta General Lagos. Adicionalmente, en idéntica fecha, GLSA y LDC celebraron enmiendas a los acuerdos mencionados en (i), (ii) y (iii) a fin de formalizar la calidad de parte de GLSA, e incluir términos y condiciones complementarios a los ya establecidos, referidos a plazos, penalidades, garantías y cuestiones técnicas del Proyecto Arroyo Seco. Por último, GLSA y LDC celebraron: (i) un acuerdo marco para la captación e imputación de "bonos verdes" que eventualmente pueda generar el Proyecto Arroyo Seco, y (ii) un acuerdo de comodato sobre una porción de terreno de 3,3248 hectáreas de propiedad de LDC, a fin de que GLSA pueda acopiar y depositar temporalmente equipamiento y materiales necesarios para ejecutar el Proyecto Arroyo Seco.

Con fecha 8 de marzo y 7 de junio de 2023, GLSA emitió las ON Clase I y III y sus adicionales, respectivamente, por un monto total equivalente a USD 139.891 miles, cuyo uso de fondos es exclusivamente completar las inversiones para la puesta en marcha durante el año 2024 del Proyecto Arroyo Seco (ver nota 13).

Con fecha 25 de abril de 2024, GLSA solicitó a la SE un plazo de prórroga de 210 días para el cumplimiento de la Habilitación Comercial, sin que esto conlleve una reducción del plazo del Contrato ni la aplicación de penalidades por demoras (ver nota 36).

Con fecha 8 de mayo de 2024, mediante la Resolución SE 62/2024, la Secretaría de Energía autorizó el ingreso como agente cogenerador del MEM a GLSA para su Central Térmica Arroyo Seco con una potencia de 107 MW, ubicada en el Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe, conectándose al SADI en el nivel de 132 kV de la Estación Transformadora Arroyo Seco, seccionando la Línea de Alta Tensión 132 kV Gral. Lagos – San Nicolás y la Línea de Alta Tensión 132 kV Gobernador Gálvez – Villa Constitución Industrial, jurisdicción de la Empresa Provincial de la Energía de Santa Fe (EPESF).

Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

Medio ambiente

La certificación ISO 14001:2015 del Sistema de Gestión Ambiental del Grupo se encuentra disponible basado en una implementación corporativa que alcanza a la Sociedades: GROSA, CTR, AESA y GMSA con sus centrales térmicas: CTMM, CTRi, CTI, CTLB, CTF y CTE. Dentro de este conjunto, es importante destacar:

- a) CTMM cuenta además con un Sistema de Gestión de Calidad certificado bajo Norma ISO 9001:2015 e implementado de manera integrada con su Sistema de Gestión Ambiental.
- b) CTE obtuvo en diciembre de 2021 la certificación ISO 45001:2018 de Seguridad y Salud en el trabajo.

Este tipo de gestión ambiental destacada especialmente por su carácter corporativo permite proceder unificada y coordinadamente en todos los sitios de trabajo aunando criterios para la determinación de los aspectos ambientales de la actividad, sus evaluaciones de significancia y los controles operacionales adoptados en respuesta.

Sustentado en una documentación predominantemente estandarizada e implementada en un marco de trabajo apoyado en el desempeño solidario y cooperativo entre las partes, se ha logrado en el tiempo un crecimiento conjunto sostenido, sujeto a revisiones periódicas de desempeño y procesos de mejora continua.

Durante octubre de 2022 se concretó un nuevo proceso de auditoría externa a cargo de IRAM que permitió lograr la recertificación de los Sistemas de Gestión (Calidad en CTMM y Medio ambiente a nivel de Grupo en el área generación de energía eléctrica) por un nuevo período de tres años.

Actualmente, se está desarrollando de manera conjunta en todas las centrales del grupo la implementación de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud, así como del Sistema de Gestión de Calidad. El objetivo es integrar estos sistemas con el actual Sistema de Gestión Ambiental, creando así un Sistema de Gestión Integrado a nivel de grupo.

NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS DE LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Los aspectos regulatorios de la generación de energía eléctrica para estos estados financieros consolidados condensados intermedios son consistentes con las utilizadas en la información financiera correspondiente al último ejercicio financiero, a excepción de las modificaciones incluidas a continuación:

Resolución 09/2024

Con fecha 7 de febrero de 2024, la Secretaría de Energía del Ministerio de Economía publicó la Resolución 09/2024 y estableció que, a fin de asegurar la confiabilidad y sustentabilidad del MEM y del Mercado Eléctrico Mayorista del Sistema Tierra del Fuego (MEMSTDF), resulta necesario actualizar en un 74% dichas remuneraciones, a condiciones económicamente razonables y eficientes, con vigencia a partir de las transacciones económicas correspondientes al mes de febrero de 2024.

Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 3: BASES DE PRESENTACIÓN

Los estados financieros consolidados condensados intermedios correspondientes a los períodos tres meses finalizados el 31 de marzo de 2024 y 2023 han sido preparados de acuerdo con las disposiciones de la NIC 34. La presente información financiera consolidada condensada intermedia debe ser leída conjuntamente con los estados financieros consolidados anuales de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023.

La presentación en el Estado de Situación Financiera Consolidado Condensado Intermedio distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos corrientes son aquellos que se espera recuperar o cancelar dentro de los doce meses siguientes al cierre del período sobre el que se informa. Adicionalmente, la Sociedad informa el flujo de efectivo de las actividades operativas usando el método indirecto.

El año fiscal comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.

Los resultados económicos y financieros son presentados sobre la base del año fiscal, proporcionados al período transcurrido.

Los estados financieros consolidados condensados intermedios correspondientes a los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2024 y 2023 no han sido auditados. La gerencia de la Sociedad estima que incluyen todos los ajustes necesarios para presentar razonablemente los resultados de cada período. Los resultados de los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2024 y 2023, no necesariamente reflejan la proporción de los resultados de la Sociedad por ejercicios completos.

La moneda funcional de la Sociedad es el Dólar Estadounidense, moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad y se presenta en pesos, moneda de curso legal en Argentina, conforme los requerimientos de CNV.

Los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios se exponen en miles de pesos sin centavos al igual que las notas, excepto la utilidad neta por acción.

Los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios han sido aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 10 de mayo de 2024.

Información comparativa

Los saldos al 31 de diciembre de 2023 y por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2023, que se exponen en estos estados financieros consolidados condensados intermedios a efectos comparativos, surgen de los estados financieros a dichas fechas.

Ciertas reclasificaciones han sido efectuadas sobre las cifras correspondientes a los estados financieros presentados en forma comparativa a efectos de mantener la consistencia en la exposición con las cifras del presente período.

Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 3: BASES DE PRESENTACIÓN (Cont.)

Ajuste por inflación impositivo

A los fines de determinar la ganancia neta imponible, se deberá deducir o incorporar al resultado impositivo del ejercicio que se liquida, el ajuste por inflación determinado de acuerdo con los artículos 105 a 108 de la ley del impuesto a las ganancias. Esto será aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del IPC acumulado en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, superior al 100%. Estas disposiciones tienen vigencia para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2018.

Al 31 de marzo de 2024 la variación del IPC superó el índice establecido en el párrafo anterior, por lo cual, para determinar la ganancia imponible correspondiente al presente ejercicio, se incluyó dicho ajuste.

Empresa en marcha

A la fecha de los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios, no existen incertidumbres respecto a sucesos o condiciones que puedan aportar duda sustancial sobre la posibilidad de que la Sociedad siga operando normalmente como empresa en marcha. Sin embargo, tener en consideración lo mencionado en Notas 25, 34 y 37.

NOTA 4: POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables adoptadas para estos estados financieros consolidados condensados intermedios son consistentes con las utilizadas en los estados financieros auditados correspondientes al último ejercicio financiero, el cual finalizó el 31 de diciembre de 2023.

No hay nuevas NIIF o CINIIF aplicables a partir del presente período que tengan un impacto material en los estados financieros consolidados condensados intermedios de la Sociedad.

Estos estados financieros consolidados condensados intermedios deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados auditados al 31 de diciembre de 2023 preparados bajo NIIF.

La Sociedad mide las instalaciones, maquinarias y edificios por su valor razonable menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor reconocidas a la fecha de la revaluación, si las hubiere. Los terrenos se miden a su valor razonable no siendo depreciados. (Ver política contable de Propiedades, planta y equipo en nota 4 de los Estados Financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023). Las revaluaciones se efectúan con la frecuencia suficiente para asegurarse que el valor razonable de un activo revaluado no difiera significativamente de su importe de libros.

Con fecha 31 de marzo de 2024, la sociedad no ha revaluado los terrenos, edificios, las instalaciones y maquinarias debido a que no se experimentaron cambios significativos en los valores razonable de los elementos detallados producto de cambios macroeconómicos.

Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 5: ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de estos estados financieros consolidados condensados intermedios, de acuerdo con el marco contable antes referido, requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios, como así también los ingresos y egresos registrados.

El Grupo realiza estimaciones para calcular, por ejemplo, las depreciaciones y amortizaciones, el valor recuperable de los activos no corrientes, el cargo por impuesto a las ganancias, algunos cargos laborales, las provisiones por contingencias, juicios laborales, civiles y comerciales e incobrables. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros.

En la preparación de estos estados financieros consolidados condensados intermedios, los juicios críticos efectuados por la Gerencia al aplicar las políticas contables de la Sociedad y las fuentes de información utilizadas para las estimaciones respectivas son las mismas que fueron aplicadas en los estados financieros consolidados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Valor razonable de propiedades, planta y equipo

El Grupo ha optado por valorar los terrenos, inmuebles, las instalaciones, y maquinarias y turbinas a valor razonable, utilizando técnicas de flujos de fondos descontados y comparables de mercado.

El valor razonable calculado mediante flujo de fondos descontados fue utilizado para valorar las instalaciones, y maquinarias y turbinas. Este flujo de fondos se elaboró en base a estimaciones con un enfoque en el que se ponderaron diferentes escenarios de acuerdo con su probabilidad de ocurrencia.

En relación con las estimaciones efectuadas, se han tenido en cuenta las siguientes variables: (i) evolución del tipo de cambio, (ii) disponibilidad y despacho de los turbogrupos asociadas a proyecciones de la demanda en función del crecimiento vegetativo, (iii) costo de operación y mantenimiento, (iv) cantidad empleados, (v) tasa de descuento utilizada, entre otros. Cada uno de estos escenarios contempla diferentes supuestos respecto de las variables críticas utilizadas.

Los flujos de fondos descontados efectuados al 31 de diciembre de 2023 consideraron dos escenarios (pesimista y base) con distintas probabilidades de ocurrencia. Los dos escenarios que surgieron a partir de los cuadros tarifarios vigentes y se combinaron con distintas alternativas de despacho de los turbogrupos.

Los criterios considerados en cada uno de los escenarios fueron:

1. Escenario denominado base: en este caso El Grupo contempla: una disponibilidad promedio histórica y un despacho esperado en función a proyecciones de la demanda de energía con un crecimiento vegetativo. Probabilidad de ocurrencia asignada 70%.
2. Escenario denominado pesimista: en este caso El Grupo contempla: una disponibilidad promedio histórica y un menor despacho esperado de la demanda de energía. Probabilidad de ocurrencia asignada 30%.

Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 5: ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS (Cont.)

En todos los escenarios se utilizó una tasa de descuento en dólares que contempla los escenarios futuros de alrededor del 11,50%.

Los porcentajes de probabilidad de ocurrencia asignados se sustentaron principalmente en la ocurrencia de distintos hechos pasados (experiencia).

Los resultados reales podrían diferir de las estimaciones, y, por lo tanto, los flujos de fondos proyectados podrían verse afectados de manera significativa si alguno de los factores mencionados cambia en el futuro cercano.

El Grupo no está en condiciones de asegurar que el comportamiento futuro de las variables mencionadas anteriormente estará en línea con lo proyectado, pudiendo así generarse diferencias entre los flujos de fondos estimados y los realmente alcanzables.

La determinación del valor razonable de la propiedad, planta y equipo se ve significativamente afectada por la cotización del dólar. Esta situación, las discusiones de los procesos de valoración y los resultados son discutidos y aprobados por el Directorio de las Sociedades al menos una vez por año.

No obstante, si el flujo de fondos descontado difiriese en un 10% de las estimaciones de la Dirección, el Grupo necesitaría:

- Incrementar el valor razonable de los terrenos, las instalaciones, maquinarias y edificios en \$49.030.057, si fuese favorable;
- o
- Disminuir el valor razonable de los terrenos, las instalaciones, maquinarias y edificios en \$49.030.057, si no fuese favorable.

Al 31 de marzo de 2024, la Sociedad realizó un análisis de las variables que se consideran para el cálculo del valor recuperable de propiedades, planta y equipo y se concluyó que no hubo cambios significativos en dichas variables.

NOTA 6: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades del Grupo lo exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de valor razonable por tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Los estados financieros consolidados condensados intermedios no incluyen toda la información requerida para los estados financieros consolidados anuales respecto de la administración de riesgo. Los mismos deben ser leídos en conjunto con los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. No ha habido cambios significativos desde el último cierre anual en las políticas de gestión de riesgos.

Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 7: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Rubro	VALORES DE ORIGEN					DEPRECIACIONES					VALOR NETO	
	Valor al inicio del período/ejercicio	Aumentos (1)	Disminuciones/ Transferencias	Diferencias de conversión	Valor al cierre del período/ejercicio	Acumuladas al inicio del período/ejercicio	Del período/ejercicio	Disminuciones	Diferencias de conversión	Acumuladas al cierre del período/ejercicio	31.03.24	31.12.23
Terrenos	13.751.174	-	-	842.811	14.593.985	-	-	-	-	-	14.593.985	13.751.174
Inmuebles	25.078.679	-	-	1.537.075	26.615.754	2.103.370	169.928	-	132.103	2.405.401	24.210.353	22.975.309
Instalaciones	81.592.425	1.839.385	-	5.025.589	88.457.399	14.441.260	1.295.060	-	909.428	16.645.748	71.811.651	67.151.165
Maquinarias y turbinas	434.992.765	1.883.143	(38.741)	26.646.852	463.484.019	72.586.877	6.658.448	(20.213)	4.574.327	83.799.439	379.684.580	362.405.888
Equipos de computación y oficina	3.119.765	69.239	-	193.736	3.382.740	2.314.230	219.594	-	145.973	2.679.797	702.943	805.535
Rodados	1.539.367	34.219	-	95.361	1.668.947	744.076	50.417	-	46.608	841.101	827.846	795.291
Obras en curso	592.229.046	45.422.074	-	33.810.305	671.461.425	-	-	-	-	-	671.461.425	592.229.046
Insumos y repuestos	5.429.480	-	-	333.075	5.762.555	-	-	-	-	-	5.762.555	5.429.480
Total al 31.03.24	1.157.732.701	49.248.060	(38.741)	68.484.804	1.275.426.824	92.189.813	8.393.447	(20.213)	5.808.439	106.371.486	1.169.055.338	-
Total al 31.12.23	204.608.332	139.056.258	(1.027.739)	815.095.850	1.157.732.701	13.303.454	13.322.346	(216.139)	65.780.152	92.189.813	-	1.065.542.888
Total al 31.03.23	204.608.332	8.991.381	(4.180)	38.357.352	251.952.885	13.303.454	1.909.800	(4.180)	2.497.740	17.706.814	-	234.246.071

(1) Incluye la adquisición de los activos del proyecto de puesta en marcha y ampliación de la planta de generación de energía eléctrica.

Información requerida por el Anexo A, en cumplimiento del Art. 1, Cap. III, Título IV del Texto Ordenado de la CNV.

Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 8: INVERSIONES EN ASOCIADAS

Al 31 de marzo de 2024 y 2023 y 31 de diciembre de 2023, las asociadas del Grupo son Solalban Energía S.A. y GM Operaciones S.A.C.

Durante el año 2008, ASA se asoció con un 42% de participación, con Solvay Indupa S.A.I.C. para constituir Solalban Energía S.A., con el objeto de construir una central térmica con una capacidad de generación de 165 MW ubicada en el polo petroquímico de la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires. Con fecha 1° de enero de 2021, GMSA ha absorbido la tenencia accionaria de ASA.

Con fecha 14 de enero de 2022, GMSA, GROSA y CBEI LLC constituyeron una sociedad anónima cerrada en Perú, denominada GM Operaciones S.A.C. (ver nota 24).

La evolución en las inversiones en asociadas del Grupo para el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024 y 2023 es:

	<u>31.03.24</u>	<u>31.03.23</u>
Inicio del período	1.764.404	843.885
Resultado por participación en asociada	(133.812)	(49.613)
Otros resultados integrales - Diferencia de conversión	884.295	174.352
Cierre del período	<u>2.514.887</u>	<u>968.624</u>

A continuación, se detallan las inversiones y los valores de las participaciones mantenidas por la Sociedad en las asociadas al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, así como también la participación de la Sociedad en los resultados de estas compañías por el período de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2024 y 2023:

Denominación del ente emisor	Actividad principal	% de participación accionaria		Valor patrimonial proporcional		Participación de la Sociedad sobre los resultados		Diferencia de conversión	
		31.03.24	31.12.23	31.03.24	31.12.23	31.03.24	31.03.23	31.03.24	31.03.23
Sociedades Asociadas									
GM Operaciones S.A.C.	Energía eléctrica	50%	50%	67.959	58.066	6.442	(20.094)	3.451	27.500
Solalban Energía S.A.	Energía eléctrica	42%	42%	2.446.928	1.706.338	(140.254)	(29.519)	880.844	146.852
				2.514.887	1.764.404	(133.812)	(49.613)	884.295	174.352

Información requerida por el Anexo C, en cumplimiento del Art. 1, Cap. III, Título IV del Texto Ordenado de la CNV.

Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 9: EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	<u>31.03.24</u>	<u>31.12.23</u>
Caja	1.254	481
Valores a depositar	-	49.627
Bancos	10.496.606	24.703.277
Fondos comunes de inversión	2.683.088	4.101.433
Plazos fijos	4.763.235	-
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>17.944.183</u>	<u>28.854.818</u>

A efectos del Estado de Flujo de Efectivo, el efectivo, equivalentes de efectivo y descubiertos bancarios incluyen:

	<u>Nota</u>	<u>31.03.24</u>	<u>31.03.23</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo		17.944.183	3.390.568
Descubiertos bancarios	13	(8.246.347)	-
Efectivo y equivalentes de efectivo		<u>9.697.836</u>	<u>3.390.568</u>

NOTA 10: OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

	<u>31.03.24</u>	<u>31.12.23</u>
<u>No Corrientes</u>		
Títulos públicos	220.304	-
	<u>220.304</u>	<u>-</u>
<u>Corrientes</u>		
Fondos comunes de inversión (a)	45.303.742	56.432.689
Títulos públicos	11.687.762	7.285.144
	<u>56.991.504</u>	<u>63.717.833</u>

(a) Los fondos obtenidos de las ON GMSA Clase XV y XVI, los fondos obtenidos de las ON GMSA Clase XVII, XVIII y XIX y los fondos obtenidos de las ON GLSA Clase I y III se encuentran administrados por fideicomiso y son de uso restringido por lo que no fueron considerados como efectivo y equivalente de efectivo en los estados financieros consolidados condensados intermedios. Ver nota 13 expuesta más abajo y ver nota 18 de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023.

NOTA 11: ESTADO DE CAPITAL SOCIAL

El capital social suscrito, integrado e inscripto al 31 de marzo de 2024 asciende a \$ 203.124.

Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 12: DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

Dividendos

Se introduce un impuesto sobre los dividendos o utilidades distribuidas, entre otros, por sociedades argentinas o establecimientos permanentes a: personas humanas, sucesiones indivisas o beneficiarios del exterior, con las siguientes consideraciones: (i) los dividendos derivados de las utilidades generadas durante los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2020 estarán sujetos a una retención del 7%; y (ii) los dividendos originados por las ganancias obtenidas por ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2021 en adelante estarán sujetos a retención del 13%.

Los dividendos originados por beneficios obtenidos hasta el ejercicio anterior al iniciado a partir del 1° de enero de 2018 seguirán sujetos, para todos los beneficiarios de los mismos, a la retención del 35% sobre el monto que exceda las ganancias acumuladas distribuibles libres de impuestos (período de transición del impuesto de igualación).

El 16 de junio de 2021 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la ley 27.630, mediante la cual fijó la alícuota del Impuesto a los dividendos en el 7%. Dicha modificación rige para ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021.

De acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 19.550 General de Sociedades, el 5% de la utilidad neta que surja del Estado de Resultados Integrales del ejercicio, los ajustes a ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, deberá destinarse a la reserva legal, hasta que la misma alcance el 20% del capital social.

Debido a la emisión del bono internacional, las coemisoras debe cumplir ratios a nivel consolidado para poder distribuir dividendos.

Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 13: PRÉSTAMOS

	<u>Nota</u>	<u>31.03.24</u>	<u>31.12.23</u>
<u>No corrientes</u>			
Bono internacional		169.368.776	159.167.251
Obligaciones Negociables		592.666.588	526.765.302
Deuda préstamo del exterior		6.670.226	6.084.017
Otras deudas bancarias		352.859	615.856
Sociedades relacionadas	24	6.952.206	4.304.703
Caución a sola firma		-	2.182.815
Deuda por arrendamiento financiero		363.279	338.181
		<u>776.373.934</u>	<u>699.458.125</u>
<u>Corrientes</u>			
Bono internacional		57.519.763	48.847.116
Obligaciones Negociables		106.950.145	100.353.531
Deuda préstamo del exterior		7.124.308	6.588.338
Otras deudas bancarias		31.834.349	18.675.897
Sociedades relacionadas	24	3.943.354	2.838.930
Caución a sola firma		78.164.966	46.936.654
Descubiertos bancarios		8.246.347	4.183.666
Deuda por arrendamiento financiero		58.826	47.749
		<u>293.842.058</u>	<u>228.471.881</u>

Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 13: PRÉSTAMOS (Cont.)

Al 31 de marzo de 2024, la deuda financiera total es de \$1.070.215.992. El siguiente cuadro muestra la deuda total a dicha fecha.

	Tomador	Capital (En miles)	Saldo al 31.03.24 (En miles de Pesos)	Tasa de interés (%)	Moneda	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	
Contrato de Crédito								
	JP Morgan	GMSA	USD 5.923	5.527.441	SOFR 6 MESES + 1,43%	USD	28/12/2020	20/11/2025
	Préstamo Eurobanco	GMSA	USD 2.061	1.784.498	12,00%	USD	21/09/2020	01/12/2027
	Préstamo Eurobanco	GMSA	USD 2.063	1.785.971	12,00%	USD	04/05/2022	01/12/2027
	Préstamo Eurobanco	GMSA	USD 4.500	4.031.943	SOFR 6 MESES + 4,7%	USD	25/10/2023	25/04/2024
	Préstamo Eurobanco	GMSA	USD 73	63.179	12,00%	USD	02/02/2024	01/12/2027
	Préstamo Eurobanco	GROSA	USD 687	601.502	12,00%	USD	01/07/2023	01/12/2027
	Subtotal			13.794.534				
Títulos de Deuda								
	ON Internacional 2027 (*) (a)	GMSA/CTR	USD 262.818	226.888.539	9,875%	USD	01/12/2021	01/12/2027
	ON Clase IX Coemisión (**)	GMSA/CTR	USD 1.312	1.172.153	12,50%	USD	09/04/2021	09/04/2024
	ON Clase XI Coemisión	GMSA/CTR	USD 10.570	9.130.432	6,00%	USD Linked	12/11/2021	12/11/2024
	ON Clase XII Coemisión	GMSA/CTR	UVA 12.357	9.738.564	UVA + 4,60%	ARS	12/11/2021	12/11/2024
	ON Clase XIV Coemisión	GMSA/CTR	USD 5.858	5.112.388	9,50%	USD	18/07/2022	18/07/2024
	ON Clase XV Coemisión	GMSA/CTR	USD 24.894	21.436.578	3,50%	USD Linked	18/07/2022	18/07/2025
	ON Clase XVI Coemisión	GMSA/CTR	UVA 15.889	12.433.832	UVA + 0%	ARS	18/07/2022	18/07/2025
	ON Clase XVII Coemisión	GMSA/CTR	USD 11.486	10.196.962	9,50%	USD	07/11/2022	07/11/2024
	ON Clase XVIII Coemisión	GMSA/CTR	USD 21.108	18.158.691	3,75%	USD Linked	07/11/2022	07/11/2024
	ON Clase XIX Coemisión	GMSA/CTR	UVA 11.555	9.050.302	UVA + 1%	ARS	07/11/2022	07/11/2025
	ON Clase XX Coemisión	GMSA/CTR	USD 19.362	16.645.550	9,50%	USD	17/04/2023	27/07/2025
	ON Clase XXI Coemisión	GMSA/CTR	USD 25.938	22.331.234	5,50%	USD Linked	17/04/2023	17/04/2025
	ON Clase XXII Coemisión	GMSA/CTR	USD 74.999	62.162.926	13,25%, a partir de 26/10/2024 14,50% y a partir de 26/10/2025 16,50%	USD	26/07/2023	26/07/2026
	ON Clase XXIII Coemisión	GMSA/CTR	USD 9.165	7.871.415	9,50%	USD	20/07/2023	20/01/2026
	ON Clase XXIV Coemisión	GMSA/CTR	USD 17.243	14.719.761	5,00%	USD Linked	20/07/2023	20/07/2025
	ON Clase XXV Coemisión	GMSA/CTR	USD 8.174	7.402.241	9,50%	USD	18/10/2023	18/04/2026
	ON Clase XXVI Coemisión	GMSA/CTR	USD 63.598	55.326.122	6,50%	USD Linked	12/10/2023	12/04/2026
	ON Clase XXVII Coemisión	GMSA/CTR	UVA 31.821	24.220.323	UVA + 5%	ARS	12/10/2023	12/04/2027
	ON Clase XXVIII Coemisión	GMSA/CTR	USD 5.548	4.642.508	9,50%	USD	08/03/2024	08/03/2026
	ON Clase XXIX Coemisión	GMSA/CTR	\$ 1.696.417	1.739.207	BADLAR + 5%	ARS	08/03/2024	08/03/2025
	ON Clase XXX Coemisión	GMSA/CTR	UVA 6.037	4.607.011	UVA + 0%	ARS	08/03/2024	08/03/2027
	ON Clase XV	GMSA	UVA 43.302	34.120.425	UVA + 6,50%	ARS	16/07/2021	28/07/2026
	ON Clase XVI	GMSA	USD 120.540	103.208.530	7,75%	USD Linked	16/07/2021	28/07/2029
	ON Clase XVII	GMSA	USD 25.574	21.993.394	3,50%	USD Linked	23/05/2022	28/05/2027
	ON Clase XVIII	GMSA	UVA 14.926	11.610.505	UVA + 0%	ARS	23/05/2022	28/05/2027
	ON Clase XIX	GMSA	USD 94.447	81.889.084	6,50%	USD Linked	23/05/2022	28/05/2032
	ON Clase I	GLSA	USD 25.953	22.540.813	4,00%	USD Linked	08/03/2023	28/03/2028
	ON Clase III	GLSA	USD 123.019	106.155.782	6,50%	USD Linked	08/03/2023	28/03/2033
	Subtotal			926.505.272				

Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 13: PRÉSTAMOS (Cont.)

Tomador	Capital	Saldo al 31.03.24	Tasa de interés	Moneda	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	
	(En miles)	(En miles de Pesos)	(%)				
Otras deudas							
Préstamo Macro	GMSA	\$ 300.000	313.398	BADLAR + 13%	ARS	06/07/2023	08/07/2024
Préstamo BPN	GMSA	\$ 418.826	450.498	92,00%	ARS	30/06/2023	01/07/2025
Préstamo Industrial	GMSA	USD 658	568.252	9,00%	USD	15/05/2023	01/04/2024
Préstamo Ciudad	GMSA	USD 1.501	1.297.881	SOFR + 5%	USD	03/07/2023	03/07/2024
Préstamo Supervielle	GMSA	\$ 118.953	132.719	132,00%	ARS	06/10/2023	28/06/2024
Préstamo BAPRO	GMSA	\$ 150.000	162.674	128,50%	ARS	09/10/2023	05/04/2024
Préstamo Chubut	GMSA	USD 1.811	1.560.855	5,00%	USD	29/11/2023	29/05/2024
Préstamo Bancor	GMSA	\$ 466.667	483.593	BADLAR + 7%	ARS	11/12/2023	13/05/2025
Préstamo Galicia	GMSA	\$ 1.600.000	1.871.474	140,75%	ARS	12/01/2024	12/05/2024
Préstamo Galicia	GMSA	\$ 1.900.000	2.200.395	140,75%	ARS	19/01/2024	19/05/2024
Préstamo Bibank	GMSA	\$ 300.000	306.953	BADLAR + 7%	ARS	23/01/2024	23/04/2024
Préstamo Industrial	GMSA	USD 2.000	1.741.811	9,00%	USD	26/01/2024	25/04/2024
Préstamo Ciudad	GMSA	\$ 1.000.000	1.103.452	118,00%	ARS	24/01/2024	24/04/2024
Préstamo Supervielle	GMSA	\$ 1.300.000	1.378.410	129,50%	ARS	12/01/2024	12/04/2024
Préstamo CMF	GMSA	\$ 3.000.000	3.144.329	BADLAR + 8%	ARS	12/01/2024	12/04/2024
Préstamo Supervielle	GMSA	\$ 1.715.737	1.900.754	123,00%	ARS	06/02/2024	28/10/2024
Préstamo Chubut	GMSA	USD 1.503	1.293.466	5,00%	USD	08/02/2024	08/08/2024
Préstamo Supervielle	GMSA	\$ 2.500.000	2.730.616	129,50%	ARS	04/03/2024	03/06/2024
Préstamo BAPRO	GMSA	\$ 1.234.000	1.337.859	128,00%	ARS	07/03/2024	28/02/2025
Préstamo CMF	GMSA	\$ 900.000	914.055	BADLAR + 8%	ARS	25/03/2024	24/06/2024
Préstamo Chubut	CTR	\$ 13.193	13.812	BADLAR	ARS	16/06/2022	16/06/2024
Préstamo Chubut	CTR	\$ 121.472	125.453	BADLAR	ARS	14/11/2022	14/11/2024
Préstamo Chubut	CTR	\$ 47.713	48.916	BADLAR + 6%	ARS	21/07/2023	22/07/2025
Préstamo Macro	CTR	\$ 200.000	216.245	BADLAR + 13%	ARS	06/01/2023	08/07/2024
Préstamo Bapro	CTR	\$ 398.750	432.910	128,00%	ARS	07/03/2024	28/02/2025
Préstamo CMF	CTR	\$ 1.000.000	1.081.918	BADLAR + 8%	ARS	28/11/2023	08/05/2024
Préstamo BPN	CTR	\$ 166.761	167.891	89,00%	ARS	30/06/2023	01/07/2025
Préstamo Bapro	CTR	\$ 155.847	170.112	128,50%	ARS	09/10/2023	05/04/2024
Préstamo Chubut	CTR	\$ 91.161	97.608	BADLAR + 6%	ARS	10/10/2023	09/10/2025
Préstamo Supervielle	CTR	\$ 124.435	138.835	132,00%	ARS	06/10/2023	28/06/2024
Préstamo Supervielle	CTR	\$ 993.321	1.100.437	123,00%	ARS	06/02/2024	28/10/2024
Préstamo Supervielle	CTR	\$ 2.000.000	2.190.855	129,50%	ARS	05/03/2024	03/06/2024
Préstamo Bibank	CTR	\$ 505.000	529.666	229,50%	ARS	11/01/2024	12/04/2024
Préstamo Bibank	CTR	\$ 330.000	359.106	329,50%	ARS	07/02/2024	08/04/2024
Préstamo Bibank	CTR	\$ 620.000	620.000	429,50%	ARS	07/02/2024	31/03/2024
Caución a sola firma	GMSA/CTR		78.164.966				
Descubiertos bancarios			8.246.347				
Sociedades relacionadas GMOP (Nota 24)	GMSA		2.716.494				
Sociedades relacionadas - arrendamiento financiero	GLSA		8.179.066				
RGA (Nota 24)							
Arrendamiento financiero	GMSA/CTR		422.105				
Subtotal			129.916.186				
Total deuda financiera			1.070.215.992				

(*) GMSA y GROSA tienen USD 7.111 miles y USD 3.402 miles, respectivamente, de VR de ALBAAR27 (ON Internacional).

(**) GMSA tiene USD 138 miles de VR de ON Clase IX Coemisión.

(a) A partir del 1 de junio de 2022 los intereses de las Obligaciones Negociables Clase X se devengarán a una tasa del 9,875% anual, habiendo vencido el plazo previsto en el Suplemento para el perfeccionamiento del Gravamen en primer grado de privilegio sobre los Derechos Cedidos en Garantía en beneficio de las Partes Garantizadas sin que se hayan obtenido los Consentimientos Requeridos de Garantía.

Véase nuestro informe de fecha

10 de mayo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 13: PRÉSTAMOS (Cont.)

Los vencimientos de los préstamos del Grupo y su exposición a las tasas de interés son los siguientes:

	<u>31.03.24</u>	<u>31.12.23</u>
Tasa fija		
Menos de 1 año	275.819.437	212.738.342
Entre 1 y 2 años	219.250.821	179.766.557
Entre 2 y 3 años	187.209.134	180.492.885
Más de 3 años	359.992.677	331.988.670
	<u>1.042.272.069</u>	<u>904.986.454</u>
Tasa variable		
Menos de 1 año	18.022.621	15.733.539
Entre 1 y 2 años	7.872.905	4.663.298
Entre 2 y 3 años	2.048.397	2.546.715
	<u>27.943.923</u>	<u>22.943.552</u>
	<u>1.070.215.992</u>	<u>927.930.006</u>

El valor razonable de las obligaciones internacionales de la Sociedad al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 asciende aproximadamente a \$ 205.203 y \$ 189.103 millones, respectivamente. Dicho valor fue calculado en base al precio de mercado estimado de las obligaciones negociables internacionales de la Sociedad al cierre de cada período. La categoría de valor razonable aplicable sería de Nivel 1.

Respecto de los préstamos restantes, el importe en libros de los préstamos financieros de corto plazo se aproxima a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo. Los préstamos financieros a largo plazo fueron medidos a costo amortizado.

Los valores razonables se basan en el valor presente de los flujos de efectivo contractuales, utilizando una tasa de descuento derivada de precios de mercado observables de otros instrumentos de deuda similares más el correspondiente riesgo crediticio.

Con motivo de la emisión internacional de Obligaciones Negociables, la Sociedad ha asumido ciertos compromisos estándares para este tipo de emisiones, cuyas condiciones específicas se encuentran detalladas en el prospecto público correspondiente. A la fecha de los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios, la Sociedad cumple con todos los compromisos asumidos.

Los préstamos del Grupo están denominados en las siguientes monedas:

	<u>31.03.24</u>	<u>31.12.23</u>
Pesos argentinos	193.778.008	86.397.132
Dólares americanos	876.437.984	841.532.874
	<u>1.070.215.992</u>	<u>927.930.006</u>

Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 13: PRÉSTAMOS (Cont.)

La evolución de los préstamos del Grupo durante el período fue la siguiente:

	<u>31.03.24</u>	<u>31.03.23</u>
Préstamos al inicio del ejercicio	927.930.006	165.463.337
Préstamos recibidos	147.026.554	27.264.081
Préstamos pagados	(117.244.013)	(6.659.759)
Intereses devengados	38.597.070	4.808.632
Intereses pagados	(24.072.417)	(2.790.842)
Arrendamientos tomados	2.449.818	-
Arrendamientos pagados	(171.362)	(18.610)
Recompra de obligaciones negociables	-	(265.137)
Resultado por recompra de obligaciones negociables	-	(61.655)
Diferencia de cambio	(6.154.940)	(5.413.199)
Diferencia de conversión	55.119.987	31.335.055
Diferencia de cotización UVA	42.799.222	4.362.560
Descubiertos bancarios	4.062.681	-
Gastos activados	(442.086)	(113.390)
RECPAM	315.472	(22.688)
Préstamos al cierre del ejercicio	<u>1.070.215.992</u>	<u>217.888.385</u>

a) Obligaciones negociables

a.1) ON Clase XXVIII, XXIX, XXX y XXIV Adicionales (co-emisión GMSA-CTR)

El 7 de marzo de 2024 se realizó la licitación de las Obligaciones Negociables coemitidas por GMSA y CTR Clases XXVIII, XXIX, XXX y XXIV Adicionales, que serán emitidas el 8 de marzo de 2024. El resultado fue el siguiente:

a.1.1) ON Clase XXVIII (co-emisión GMSA-CTR)

Valor Nominal: USD 5.548 miles (asignado a GMSA 100%).

Tasa de Interés: 9,50% nominal anual. Los intereses de las Obligaciones Negociables Clase XXVIII se pagarán semestralmente en forma vencida, en las siguientes fechas: 8 de septiembre de 2024, 8 de marzo de 2025, 8 de septiembre de 2025, y en la Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables Clase XXVIII, es decir, el 8 de marzo de 2026.

Amortización: Las Obligaciones Negociables Clase XXVIII serán amortizadas íntegramente en un único pago en la Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables Clase XXVIII, es decir el 8 de marzo de 2026.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de marzo de 2024 asciende a USD 5.548 miles.

Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 13: PRÉSTAMOS (Cont.)

a) Obligaciones negociables (Cont.)

a.1) ON Clase XXVIII, XXIX, XXX y XXIV Adicionales (co-emisión GMSA-CTR) (Cont.)

a.1.2) ON Clase XXIX (co-emisión GMSA-CTR)

Valor Nominal: \$ 1.696.417 (asignado a GMSA 100%).

Tasa de Interés: Badlar + 5,00% nominal anual. Los intereses de las Obligaciones Negociables Clase XXIX se pagarán trimestralmente en forma vencida, en las siguientes fechas: 8 de junio de 2024, 8 de septiembre de 2024, 8 de diciembre de 2024, y en la Fecha de Vencimiento de la Clase XXIX, es decir, el 8 de marzo de 2025.

Amortización: Las Obligaciones Negociables Clase XXIX serán amortizadas íntegramente en un único pago en la Fecha de Vencimiento de la Clase XXIX, es decir, el 8 de marzo de 2025.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de marzo de 2024 asciende a \$ 1.696.417.

a.1.3) ON Clase XXX (co-emisión GMSA-CTR)

Valor Nominal: 6.037 miles UVA (asignado a GMSA 6.017 miles UVA y a CTR 20 miles UVA).

Integración: i) Valor Nominal a ser integradas en especie mediante la entrega de las Obligaciones Negociables coemitidas por GMSA y CTR Clase XII: 1.212 miles UVA. ii) Valor Nominal a ser integradas en efectivo: 4.824 miles UVA.

Tasa de Interés: 0% nominal anual. Debido al resultado de la licitación, las Obligaciones Negociables Clase XXX no devengarán intereses.

Amortización: Las Obligaciones Negociables Clase XXX serán amortizadas íntegramente en un único pago en la Fecha de Vencimiento de la Clase XXX, es decir, el 8 de marzo de 2027.

Tipo de Cambio de Integración: \$ 711,53 por cada UVA.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de marzo de 2024 asciende a 6.037 miles UVAs.

Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 13: PRÉSTAMOS (Cont.)

a) *Obligaciones negociables (Cont.)*

a.1) ON Clase XXVIII, XXIX, XXX y XXIV Adicionales (co-emisión GMSA-CTR) (Cont.)

a.1.4) ON Clase XXIV Adicionales (co-emisión GMSA-CTR)

Valor Nominal: USD 1.911 miles (USD linked) (asignado a GMSA USD 1.902 miles y CTR USD 9 miles). Este capital se suma al monto emitido inicialmente conformando un Valor Nominal Total en Circulación de USD 17.243 miles.

Integración: i) Valor Nominal de la Serie A: USD 1.504 miles a ser integradas en especie mediante la entrega de las Obligaciones Negociables coemitidas por GMSA y CTR Clase XI. ii) Valor Nominal de la Serie B: USD 407 miles a ser integradas en efectivo en Pesos al tipo de cambio de integración.

Tasa de interés: 5,00% nominal anual. Los intereses de las Obligaciones Negociables Clase XXIV se pagarán trimestralmente en forma vencida, en las siguientes fechas: 20 de abril de 2024, 20 de julio de 2024, 20 de octubre de 2024, 20 de enero de 2025, 20 de abril de 2025 y en la Fecha de Vencimiento de la Clase XXIV, es decir el 20 de julio de 2025.

Amortización: Las Obligaciones Negociables Clase XXIV serán amortizadas íntegramente en un único pago en la Fecha de Vencimiento de la Clase XXIV, es decir, el 20 de julio de 2025.

Tipo de Cambio de Integración: \$845,7500 por cada USD 1.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de marzo de 2024 asciende a USD 17.243 miles.

NOTA 14: PROVISIONES

En el rubro provisiones se incluyen las eventuales situaciones contingentes relacionadas con el giro de los negocios y otros riesgos diversos que podrían originar obligaciones para la Sociedad. En la estimación de sus montos y probabilidad de concreción se ha considerado la opinión de los asesores legales de la Sociedad. También se incluyen los movimientos de la Provisión para créditos por ventas y otros créditos que se expone en los rubros correspondientes.

	<u>Para créditos por ventas</u>	<u>Para otros créditos</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	2.656	27.117
(Disminuciones)	-	(12.178)
Saldo al 31 de marzo de 2024	2.656	14.939

Al 31 de marzo de 2024, la provisión para contingencias se encuentra saldada.

Información requerida por el Anexo E, en cumplimiento del Art. 1, Cap. III, Título IV del Texto Ordenado de la CNV.

Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 15: INGRESOS POR VENTAS

	<u>31.03.24</u>	<u>31.03.23</u>
Venta de Energía Res. 95 mod. más Spot	3.721.303	1.368.642
Venta de energía Plus	11.658.984	2.642.155
Venta de energía Res. 220	13.311.727	3.218.772
Venta de energía Res. 21	12.867.533	3.103.379
	<u>41.559.547</u>	<u>10.332.948</u>

NOTA 16: COSTO DE VENTAS

	<u>31.03.24</u>	<u>31.03.23</u>
Costo de compra de energía eléctrica	(4.971.044)	(1.966.253)
Costo consumo gas y gas oil de planta	(3.581.430)	(5.514)
Sueldos, jornales y cargas sociales	(1.890.853)	(492.932)
Plan de beneficios definidos	(21.368)	(3.866)
Otros beneficios al personal	(120.565)	(4.695)
Honorarios profesionales	(896.178)	(3.890)
Depreciación propiedades, planta y equipo	(8.393.447)	(1.909.800)
Seguros	(1.041.042)	(202.265)
Mantenimiento	(2.136.752)	(471.580)
Luz, gas, teléfono y correo	(109.926)	(12.057)
Tasas e impuestos	(96.674)	(44.514)
Movilidad, viáticos y traslados	(15.957)	(1.244)
Vigilancia y limpieza	(155.966)	(43.070)
Gastos varios	(25.746)	(5.109)
	<u>(23.456.948)</u>	<u>(5.166.789)</u>

NOTA 17: GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN

	<u>31.03.24</u>	<u>31.03.23</u>
Tasas e impuestos	(116.029)	(21.505)
	<u>(116.029)</u>	<u>(21.505)</u>

Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 18: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	<u>31.03.24</u>	<u>31.03.23</u>
Sueldos, jornales y cargas sociales	(95.755)	(96.554)
Alquileres	(60.464)	(14.855)
Honorarios profesionales	(1.385.055)	(641.197)
Seguros	(114)	(39)
Honorarios directores	(49.149)	(20.696)
Luz, gas, teléfono y correo	(37.399)	(10.243)
Tasas e impuestos	(24.091)	(7.371)
Movilidad, viáticos y traslados	(109.937)	(42.415)
Donaciones	(8.303)	(1.951)
Gastos varios	(26.979)	(13.776)
	<u>(1.797.246)</u>	<u>(849.097)</u>

NOTA 19: OTROS INGRESOS OPERATIVOS

	<u>31.03.24</u>	<u>31.03.23</u>
Venta de propiedad, planta y equipo	-	5.868
Alquiler de predio	25.266	5.932
Ingresos varios	142.538	3.681
Total otros ingresos operativos	<u>167.804</u>	<u>15.481</u>

NOTA 20: RESULTADOS FINANCIEROS

	<u>31.03.24</u>	<u>31.03.23</u>
<u>Ingresos financieros</u>		
Intereses por préstamos otorgados	354.291	119.027
Intereses comerciales	4.185.590	359.519
Total ingresos financieros	<u>4.539.881</u>	<u>478.546</u>
<u>Gastos financieros</u>		
Intereses por préstamos	(31.510.091)	(3.690.983)
Intereses comerciales y otros	(1.606.447)	(243.989)
Gastos y comisiones bancarias	(1.646.699)	(196.282)
Total gastos financieros	<u>(34.763.237)</u>	<u>(4.131.254)</u>
<u>Otros resultados financieros</u>		
Diferencia de cambio, neta	(8.588.300)	2.068.202
Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	4.243.430	395.781
Resultado por recompra de obligaciones negociables	-	61.655
Diferencia de cotización UVA	(24.293.721)	(2.549.807)
RECPAM	(3.371.612)	(406.019)
Otros resultados financieros	(2.175.236)	(90.240)
Total otros resultados financieros	<u>(34.185.439)</u>	<u>(520.428)</u>
Total resultados financieros, netos	<u>(64.408.795)</u>	<u>(4.173.136)</u>

Véase nuestro informe de fecha

10 de mayo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 21: RESULTADO POR ACCIÓN

Básica

El resultado por acción básica se calcula dividiendo el beneficio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad entre el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

	Tres meses al	
	31.03.24	31.03.23
(Pérdida) del período atribuible a los propietarios de la Sociedad	(66.005.798)	(1.952.115)
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	203.124	203.124
(Pérdida) por acción básica y diluida	(324,95)	(9,61)

No existen diferencias entre el cálculo del resultado por acción básico y el resultado por acción diluido.

NOTA 22: IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Los activos y pasivos diferidos se compensan cuando: a) existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos con los pasivos impositivos; y b) cuando los cargos por impuestos diferidos se relacionan con la misma autoridad fiscal. Los siguientes montos, determinados después de ser compensados adecuadamente se exponen en el estado de situación financiera.

	31.03.24	31.12.23
Pasivos por impuesto diferido:		
Pasivo por impuesto diferido a cancelar en más de 12 meses	(113.132.811)	(88.286.708)
(Pasivo) por impuesto diferido, neto	(113.132.811)	(88.286.708)

El movimiento bruto en la cuenta de impuesto diferido ha sido el siguiente:

	31.03.24	31.03.23
Saldo al inicio del período	(88.286.708)	(19.072.923)
Cargo imputado al Estado de Resultado	(19.435.001)	(2.049.716)
Diferencias de conversión	(5.411.102)	(3.428.948)
Saldo al cierre del período	(113.132.811)	(24.551.587)

Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 22: IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

El cómputo del ajuste por inflación positivo, en los términos dispuestos en el párrafo anterior, solo resultará procedente para los sujetos cuya inversión en la compra, construcción, fabricación, elaboración o importación definitiva de bienes de uso – excepto automóviles–, durante cada uno de los dos (2) períodos fiscales inmediatos siguientes al del cómputo del primer tercio del período de que se trate, sea superior o igual a los treinta mil millones de pesos (\$ 30.000.000). El incumplimiento de este requisito determinará el decaimiento del beneficio.

Anticipo extraordinario

Mediante la Resolución General 5391/23, la AFIP estableció un pago a cuenta del impuesto a las ganancias a cargo de los contribuyentes denominados “sujetos empresas” que cumplan con los siguientes parámetros:

- Hayan informado un resultado impositivo -sin aplicar la deducción de los quebrantos impositivos de ejercicios anteriores - que sea igual o superior a pesos seiscientos millones (\$ 600.000), y
- No hayan determinado impuesto.

A los efectos de aplicar los parámetros indicados en el primer párrafo, los sujetos alcanzados debían considerar:

- La declaración jurada del impuesto a las ganancias correspondiente al período fiscal 2023, para los cierres de ejercicio comprendidos entre los meses entre agosto y diciembre 2022, ambos inclusive.
- La declaración jurada del impuesto a las ganancias correspondiente al período fiscal 2024, para los cierres de ejercicio comprendidos entre los meses de enero y julio de 2023, ambos inclusive.

El pago a cuenta será computable en el período fiscal 2023, para los cierres operados entre los meses de agosto y diciembre de 2022 y en el período fiscal 2024 para los cierres operados entre enero y julio 2023.

El monto del pago a cuenta se determinaba de la siguiente manera:

- Sujetos alcanzados: 15% sobre el resultado impositivo correspondiente al período fiscal anterior al que corresponda imputar el pago a cuenta, sin computar quebrantos de ejercicios anteriores.

Adicionalmente, la norma estableció que el pago a cuenta determinado sea abonado en tres (3) cuotas iguales y consecutivas a partir de agosto de 2023 y meses subsiguientes (según la fecha de cierre de ejercicio).

Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 22: IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

A continuación, se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente en la Argentina sobre el resultado antes de impuestos, por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2024 y 2023:

	<u>31.03.24</u>	<u>31.03.23</u>
Resultado antes del impuesto a las ganancias	(48.188.242)	85.488
Tasa del impuesto vigente	35%	35%
Resultado a la tasa del impuesto	16.865.885	(29.921)
Diferencias permanentes	(1.092.436)	(311.817)
Resultado por participación en asociadas	(46.834)	(17.365)
Quebrantos no reconocidos	(690.432)	(42.241)
Ajuste por inflación contable	(824.253)	(93.480)
Ajuste por inflación impositivo y actualización de quebrantos	(40.685.171)	(7.922.765)
Efectos de las diferencias de cambio y diferencias de conversión de propiedad, planta y equipos	7.038.240	6.367.873
Impuesto a las ganancias	(19.435.001)	(2.049.716)
	<u>31.03.24</u>	<u>31.03.23</u>
Impuesto diferido	(19.435.001)	(2.049.716)
Impuesto a las ganancias	(19.435.001)	(2.049.716)

Se reconocen activos por impuesto diferido por pérdidas fiscales en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de ganancias fiscales futuras.

Los quebrantos por impuesto a las ganancias que provienen de GMSA, CTR y GLSA se encuentran valuados a la tasa correspondiente al año en el cual se estima su utilización, considerando su actualización de acuerdo con los procedimientos de ajuste por inflación impositivo mencionados en la Nota 3 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023. En base a los lineamientos de la CINIIF 23 “Incertidumbre sobre tratamientos de impuesto a las ganancias” y de acuerdo con las opiniones de los asesores legales e impositivos, la Sociedad ha procedido a realizar la actualización por inflación de los quebrantos utilizando el índice de precios internos mayoristas, tal como lo indica el artículo 19 de la ley del impuesto a las ganancias. La Sociedad reconoce el activo por impuesto diferido mencionado únicamente en la medida de que existan suficientes ganancias impositivas gravadas futuras que permitan su utilización.

Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 22: IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

Los quebrantos impositivos acumulados ascienden, al 31 de marzo de 2024, a \$ 268.102.824 de base y pueden ser compensados de acuerdo a las leyes impositivas vigentes con utilidades fiscales de ejercicios futuros de acuerdo al siguiente detalle:

<u>Año</u>	<u>Monto en \$</u>	<u>Año de expiración</u>
Quebranto del período 2021	81.529	2026
Quebranto del período 2022 (*)	287.974	2027
Quebranto del período 2023	268.102.823	2028
Quebranto del período 2024	2.723.765	2029
Total de quebrantos acumulados al 31 de marzo de 2024	271.196.091	
Quebrantos no reconocidos	(3.093.268)	
Quebrantos impositivos registrados	268.102.823	

(*) De los quebrantos generados en 2022, \$169.986 corresponden a quebrantos específicos.

NOTA 23: ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

Las siguientes tablas muestran los activos financieros y pasivos financieros por categoría de instrumento financiero y una conciliación con la línea expuesta en el Estado de Situación Financiera, según corresponda. Debido a que los rubros “Créditos por ventas y otros créditos” y “Deudas comerciales y otras deudas” contienen tanto instrumentos financieros como activos o pasivos no financieros (tales como anticipos, créditos y deudas impositivas), la conciliación se muestra en las columnas “Activos no financieros” y “Pasivos no financieros”.

Los activos y pasivos financieros al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 fueron los siguientes:

<u>Al 31 de marzo de 2024</u>	<u>Activos / Pasivos financieros a costo amortizado</u>	<u>Activos / Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados</u>	<u>Activos / Pasivos no financieros</u>	<u>Total</u>
Activos				
Créditos por ventas, otros créditos y otros	79.083.644	-	20.081.850	99.165.494
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-	57.211.808	-	57.211.808
Efectivo y equivalentes de efectivo	15.261.095	2.683.088	-	17.944.183
Activos no financieros	-	80	1.175.229.987	1.175.230.067
Total	94.344.739	59.894.976	1.195.311.837	1.349.551.552
Pasivos				
Deudas comerciales y otras deudas	39.249.382	-	-	39.249.382
Préstamos (excluyendo arrendamientos financieros)	1.061.614.821	-	-	1.061.614.821
Arrendamientos financieros	8.601.171	-	-	8.601.171
Pasivos no financieros	-	-	115.585.519	115.585.519
Total	1.109.465.374	-	115.585.519	1.225.050.893

Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 23: ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2023	Activos / Pasivos financieros a costo amortizado	Activos / Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Activos / Pasivos no financieros	Total
Activos				
Créditos por ventas, otros créditos y otros	42.561.603	-	24.121.624	66.683.227
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-	63.717.833	-	63.717.833
Efectivo y equivalentes de efectivo	24.753.385	4.101.433	-	28.854.818
Activos no financieros	-	80	1.070.632.239	1.070.632.319
Total	67.314.988	67.819.346	1.094.753.863	1.229.888.197
Pasivos				
Deudas comerciales y otras deudas	39.491.267	-	-	39.491.267
Préstamos (excluyendo arrendamientos financieros)	922.931.894	-	-	922.931.894
Arrendamientos financieros	4.998.112	-	-	4.998.112
Pasivos no financieros	-	-	89.989.413	89.989.413
Total	967.421.273	-	89.989.413	1.057.410.686

Las categorías de instrumentos financieros fueron determinadas en base a la NIIF 9.

A continuación, se presentan los ingresos, gastos, ganancias y pérdidas que surgen de cada una de las categorías de instrumentos financieros:

Al 31 de marzo de 2024	Activos financieros a costo amortizado	Pasivos financieros a costo amortizado	Instrumentos no financieros	Activos / Pasivos a valor razonable	Total
Intereses ganados	4.539.881	-	-	-	4.539.881
Intereses perdidos	-	(33.116.538)	-	-	(33.116.538)
Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	-	-	-	4.243.430	4.243.430
Diferencia de cambio, neta	(20.922.573)	12.334.273	-	-	(8.588.300)
Otros resultados financieros	-	(3.821.935)	(3.371.612)	(24.293.721)	(31.487.268)
Total	(16.382.692)	(24.604.200)	(3.371.612)	(20.050.291)	(64.408.795)
Al 31 de marzo de 2023					
Intereses ganados	478.546	-	-	-	478.546
Intereses perdidos	-	(3.934.972)	-	-	(3.934.972)
Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	-	-	-	395.781	395.781
Resultado por recompra de obligaciones negociables	-	61.655	-	-	61.655
Diferencia de cambio, neta	(3.728.786)	5.796.988	-	-	2.068.202
Otros resultados financieros	-	(286.522)	(406.019)	(2.549.807)	(3.242.348)
Total	(3.250.240)	1.637.149	(406.019)	(2.154.026)	(4.173.136)

Determinación del valor razonable

GMSA clasifica las mediciones a valor razonable de los instrumentos financieros utilizando una jerarquía de valor razonable, la cual refleja la relevancia de las variables utilizadas para llevar a cabo dichas mediciones. La jerarquía de valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Nivel 1: precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos distintos a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, que se deriven de precios).
- Nivel 3: datos sobre el activo o el pasivo que no están basados en datos observables en el mercado (es decir, información no observable).

Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 23: ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS (Cont.)

Determinación del valor razonable (Cont.)

Las siguientes tablas presentan los activos y pasivos financieros del Grupo que son medidos a valor razonable al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 y su asignación a los distintos niveles de la jerarquía de valor razonable:

Al 31 de marzo de 2024	Nivel 1	Nivel 3	Total
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo			
<i>Fondos comunes de inversión</i>	2.683.088	-	2.683.088
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados			
<i>Fondos comunes de inversión</i>	45.303.742	-	45.303.742
<i>Títulos públicos</i>	11.908.066	-	11.908.066
Inversión en acciones	-	80	80
Propiedades, plantas y equipos a valor razonable	-	490.300.569	490.300.569
Total	59.894.896	490.300.649	550.195.545
Al 31 de diciembre de 2023	Nivel 1	Nivel 3	Total
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo			
<i>Fondos comunes de inversión</i>	4.101.433	-	4.101.433
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados			
<i>Fondos comunes de inversión</i>	56.432.689	-	56.432.689
<i>Títulos públicos</i>	7.285.144	-	7.285.144
Inversión en acciones	-	80	80
Propiedades, plantas y equipos a valor razonable	-	466.283.536	466.283.536
Total	67.819.266	466.283.616	534.102.882

No hubo reclasificaciones de los instrumentos financieros entre distintos niveles.

El valor de los instrumentos financieros negociados en mercados activos se basa en los precios de cotización de los mercados a la fecha del Estado de Situación Financiera. Un mercado se entiende como activo si los precios de cotización están regularmente disponibles a través de una bolsa, intermediario financiero, institución sectorial, u organismo regulador, y esos precios reflejan transacciones actuales y regulares de mercado entre partes que actúan en condiciones de independencia mutua. El precio de cotización de mercado usado para los activos financieros mantenidos por la Sociedad es el precio de oferta actual. Estos instrumentos se incluyen en el nivel 1.

El valor razonable de instrumentos financieros que no se negocian en mercados activos se determina usando técnicas de valuación. Estas técnicas de valuación maximizan el uso de información observable de mercado en los casos en que esté disponible y confía lo menos posible en estimaciones específicas de la Sociedad. Si todas las variables significativas para establecer el valor razonable de un instrumento financiero son observables, el instrumento se incluye en el nivel 2. No existen instrumentos financieros que deban incluirse en el nivel 2. Si una o más variables utilizadas para establecer el valor razonable no son observables en el mercado, el instrumento financiero se incluye en el nivel 3. Estos instrumentos se incluyen en el nivel 3. Este es el caso de la revaluación de ciertas categorías de propiedad, planta y equipos.

Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 23: ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS (Cont.)

Determinación del valor razonable (Cont.)

Las técnicas de valuación específicas utilizadas para determinar el valor razonable de propiedad, planta y equipos incluyen:

- Para la determinación de los valores razonables de los inmuebles y terrenos se han ajustado mediante una metodología a partir de coeficientes que contemplan los cambios en el poder adquisitivo de la moneda para la conformación de un valor razonable.
- Para la determinación de los valores razonables de “Instalaciones” y “Maquinarias y turbinas”, se ha calculado mediante flujo de fondos descontados (ver nota 5).

La determinación del valor razonable de la propiedad, planta y equipo se ve significativamente afectada por la cotización del dólar. Esta situación, las discusiones de los procesos de valoración y los resultados son discutidos y aprobados por el Directorio de las Sociedades al menos una vez por año.

NOTA 24: OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

a) Transacciones con Sociedades relacionadas y vinculadas

		31.03.24	31.03.23
		\$	
		Ganancia/(Pérdida)	
Compra de energía y gas			
RGA ⁽¹⁾	Sociedad relacionada	(3.955.803)	(36.022)
Solalban Energía S.A.	Sociedad vinculada	(1.671)	(43)
Compra de vinos			
BDD	Sociedad relacionada	(2.673)	(1.521)
Compra de vuelos			
AJSA	Sociedad relacionada	(311.182)	(178.742)
Venta de energía			
Solalban Energía S.A.	Sociedad vinculada	18.242	-
Alquileres y servicios contratados			
RGA	Sociedad relacionada	(4.104.794)	(869.659)

⁽¹⁾ Corresponden a compra de gas, las cuales en parte son cedidas a CAMMESA, en el marco del Procedimiento para Despacho de Gas Natural para la generación eléctrica.

Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 24: OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)

a) Transacciones con Sociedades relacionadas y vinculadas (Cont.)

		31.03.24	31.03.23
		\$	
		Ganancia/(Pérdida)	
Recupero de gastos y otras compras			
RGA	Sociedad relacionada	(18.685)	(1.631)
AESA	Sociedad relacionada	68.782	23.854
BDD	Sociedad relacionada	32	-
Servicio por gerenciamiento de obra			
RGA	Sociedad relacionada	(45.713)	(7.936)
Intereses generados por préstamos recibidos			
GMOP	Sociedad controlada	(90.139)	-
RGA - leasing financiero	Sociedad relacionada	(1.170.381)	-
Intereses generados por préstamos otorgados			
RGA - anticipos financieros	Sociedad relacionada	1.072.047	-
Directores / Accionistas	Partes relacionadas	353.892	99.904
GMOP	Sociedad vinculada	91.822	18.851
Intereses comerciales			
RGA	Sociedad relacionada	(242.859)	(71.885)
Garantías otorgadas / recibidas			
AJSA	Sociedad relacionada	73	269
Diferencia de cambio			
RGA	Sociedad relacionada	(17)	(54.842)
Aportes en especie			
Accionistas minoritarios	Otras partes relacionadas	-	(43.917)

b) Remuneraciones del personal clave de la gerencia

La alta gerencia incluye a los directores (ejecutivos y no ejecutivos). Sus remuneraciones por los períodos de nueve meses finalizados el 31 de marzo de 2024 y 2023 ascendieron a \$ 116.219 y \$ 51.040, respectivamente.

	31.03.24	31.03.23
	\$	
	Ganancia/(Pérdida)	
Sueldos	(116.219)	(51.040)
	(116.219)	(51.040)

Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 24: OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)

c) *Saldos a la fecha de los estados financieros consolidados condensados intermedios*

Rubros	Tipo	31.03.24	31.12.23
ACTIVO NO CORRIENTE			
Otros créditos			
Préstamos Directores / Accionistas	Sociedad relacionada	2.232.394	230.424
TEFU S.A.	Sociedad relacionada	18.155	18.155
RGA - Anticipos financieros otorgados	Sociedad relacionada	7.457.576	4.662.840
GMOP	Sociedad vinculada	1.554.216	1.418.478
CBEI LLC.	Sociedad relacionada	236.479	218.780
		11.498.820	6.548.677
ACTIVO CORRIENTE			
Otros créditos			
RGA	Sociedad relacionada	1.316.043	333.060
Albanesi Power S.A.	Sociedad relacionada	32	-
GMOP	Sociedad vinculada	1.103.493	1.007.120
AESA	Sociedad relacionada	23	619.458
Anticipos Directores	Partes relacionadas	47.350	29.094
		2.466.941	1.988.732
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas comerciales			
RGA	Sociedad relacionada	2.085.828	1.922.609
		2.085.828	1.922.609
Otras deudas			
GMOP - Capital a integrar (Nota 31)	Sociedad vinculada	690.734	653.393
		690.734	653.393
Préstamos			
RGA - Arrendamiento financiero (Nota 32)	Sociedad relacionada	6.952.206	4.304.703
		6.952.206	4.304.703
PASIVO CORRIENTE			
Deudas comerciales			
Solalban Energía S.A.	Sociedad vinculada	59.363	46.274
AJSA	Sociedad relacionada	24.308	21.852
RGA	Sociedad relacionada	4.084.178	6.618.955
		4.167.849	6.687.081
Otras deudas			
BDD	Sociedad relacionada	10	-
Honorarios de Directores	Partes relacionadas	45.258	44.760
		45.268	44.760
Préstamos			
RGA - Arrendamiento financiero (Nota 32)	Sociedad relacionada	1.226.860	307.479
GMOP	Sociedad vinculada	2.716.494	2.531.451
		3.943.354	2.838.930

Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 24: OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)

d) Préstamos otorgados y recibidos de partes relacionadas

	<u>31.03.24</u>	<u>31.03.23</u>
Préstamos a GMOP		
Saldo al inicio del período	2.425.598	364.359
Préstamos otorgados	-	112.451
Intereses devengados	91.822	18.851
Diferencia de cambio	150.202	12.728
Diferencia de conversión	(9.913)	49.807
Saldo al cierre del período	<u>2.657.709</u>	<u>558.196</u>

Los préstamos otorgados tienen los siguientes términos y condiciones:

Entidad	Monto en miles de USD	Tasa de interés	Condiciones
Al 31.03.24			
GMOP	1.065	15%	Vencimiento: 24/10/2027
GMOP	1.500	15%	Vencimiento: 24/10/2027
Total en miles de dólares estadounidenses	<u>2.565</u>		

	<u>31.03.24</u>	<u>31.03.23</u>
Préstamos a Directores / Accionistas		
Saldo al inicio del período	230.424	1.030.296
Préstamos otorgados	1.997.553	1.248.050
Préstamos compensados	(285.196)	(173.532)
Intereses devengados	353.892	99.904
Diferencia de conversión	(64.279)	(2.791)
Saldo al cierre del período	<u>2.232.394</u>	<u>2.201.927</u>

Los préstamos otorgados tienen los siguientes términos y condiciones:

Entidad	Monto	Tasa de interés	Condiciones
Al 31.03.24			
Directores / Accionistas	1.826.534	Badlar + 5%	Vencimiento: 1 año
Total en pesos	<u>1.826.534</u>		

	<u>31.03.24</u>	<u>31.03.23</u>
Préstamos de GMOP		
Saldo al inicio	(2.531.452)	-
Préstamos pagados	59.607	-
Intereses devengados	(90.139)	-
Diferencia de conversión	(154.510)	-
Saldo al cierre del período	<u>(2.716.494)</u>	<u>-</u>

Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 24: OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)

d) *Préstamos otorgados y recibidos de partes relacionadas (Cont.)*

Los préstamos recibidos tienen los siguientes términos y condiciones:

<u>Entidad</u>	<u>Monto en miles de USD</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Condiciones</u>
Al 31.03.24			
GMOP	(2.838)	8% en USD	Vencimiento: 1 año, prorrogable automáticamente
Total en miles de dólares estadounidenses	(2.838)		
	<u>31.03.24</u>	<u>31.03.23</u>	
Arrendamiento financiero de RGA			
Saldo al inicio	(4.612.182)	-	
Arrendamientos recibidos	(2.396.503)	-	
Intereses devengados	(1.170.381)	-	
Saldo al cierre del período	(8.179.066)	-	

El arrendamiento recibido tiene los términos y condiciones establecidos en la nota 32.

Los créditos con partes relacionadas surgen principalmente de transacciones de servicios prestados y vencen al mes siguiente de la fecha de la transacción. No se han registrado provisiones por estos créditos con partes relacionadas en ninguno de los períodos cubiertos por los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios. Las deudas comerciales con partes relacionadas surgen principalmente de transacciones de compra de gas, y vencen al mes siguiente de la fecha de la transacción. Las transacciones con partes relacionadas son realizadas en condiciones similares a aquellas realizadas con partes independientes.

NOTA 25: CAPITAL DE TRABAJO

La Sociedad presenta al 31 de marzo de 2024 un capital de trabajo negativo de \$ 172.670.780 (calculado como activo corriente menos pasivo corriente), lo que significa un incremento de \$ 56.544.385 en comparación al capital de trabajo al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 (déficit de \$ 116.126.395). El Directorio, junto con los accionistas, implementarán medidas para mejorar el capital de trabajo. Adicionalmente, ver lo mencionado en Nota 34 y 37.

Cabe mencionar que el EBITDA(*) por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024 ascendió a \$24.747.812, equivalente a USD 31.261 miles, en línea con lo esperado, lo que demuestra el cumplimiento de los objetivos y la eficiencia de las operaciones realizadas por el Grupo.

(*) Cifra no cubierta por el informe de revisión. Se determinó en función a los lineamientos del bono internacional.

Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 26: INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La información sobre los segmentos de explotación se presenta de acuerdo con la información interna que se suministra a la máxima autoridad en la toma de decisiones. Se ha identificado como la máxima autoridad en la toma de decisiones, que es responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos de explotación, al Directorio de la Sociedad.

La dirección ha determinado el segmento operativo basándose en los informes que revisa el Directorio, y que se utilizan para la toma de decisiones estratégicas.

El Directorio considera el negocio como un solo segmento: el segmento de Energía Eléctrica que incluye la generación y venta de energía eléctrica y el desarrollo de proyectos energéticos, ejecución de proyectos, asesoramiento, prestación de servicios, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza.

Cabe aclarar que la información utilizada por el Directorio para la toma de decisiones se basa fundamentalmente en indicadores operativos del negocio.

NOTA 27: APERTURA DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN SEGÚN RESOLUCIÓN N° 941 DE LA CNV

Apertura de diferencias de conversión originadas en la cuenta de capital social, y de ajuste de capital, según los lineamientos establecidos por la Comisión Nacional de Valores en la Resolución General N° 941:

	Inicial	Variación	Cierre
Capital	1.748.474	119.614	1.868.088
Ajuste de capital	14.522.941	993.527	15.516.468
Prima	14.347.670	981.535	15.329.205
Total	30.619.085	2.094.676	32.713.761

NOTA 28: OTROS COMPROMISOS

A. GMSA

A continuación, se detallan ciertas obligaciones contractuales relacionadas con el suministro de energía eléctrica a grandes clientes del MAT al 31 de marzo de 2024 y los períodos en los cuales dichas obligaciones deberán concretarse. Los mencionados compromisos se originan a partir de contratos de abastecimiento (energía y potencia) suscriptos entre la Sociedad y los grandes clientes del MAT de acuerdo a normas establecidas por la SE bajo Resolución 1281/06 (Energía Plus). Son contratos denominados en dólares estadounidenses con clientes privados.

<i>Compromisos de venta</i> ⁽¹⁾	Total	Hasta 1 año	De 1 a 3 años
Energía eléctrica y potencia - Plus	34.928.009	32.990.621	1.937.388

- (1) Los compromisos se encuentran expresados en miles de pesos y han sido valuados considerando los precios estimados de mercado según las condiciones particulares de cada contrato. Reflejan la valorización de los contratos vigentes al 31 de marzo de 2024 con clientes privados bajo la Resolución SE 1281/06.

Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

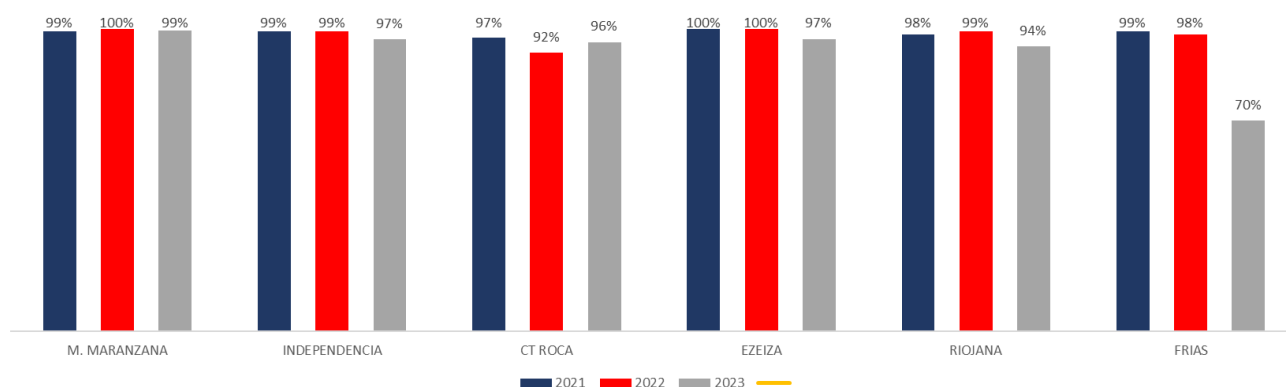
NOTA 29: CONTRATO DE MANTENIMIENTO A LARGO PLAZO – CENTRALES CTMM, CTI, CTF, CTE, CTRi y CTR

GMSA mantiene vigente con la empresa PWPS un acuerdo global de servicios (Long Term Service Agreement), para la central CTF. Según lo establecido en el contrato, PWPS se compromete a dar asistencia técnica permanente en el sitio, así como proveer un sistema de monitoreo remoto para hacer un seguimiento del funcionamiento de las turbinas, asistencia las 24 hs. con el departamento de ingeniería de USA, repuestos originales en tiempo y forma y reparaciones para mantenimientos planificados y correctivos. A su vez, GMSA suscribió un acuerdo de arrendamiento de equipos, a través del cual PWPS debe poner a disposición de GMSA en condición EXW en un plazo de 72 hs, equipos de reemplazo (Gas Generator/Power Turbine) en caso de salidas de servicio no programadas. De esta manera, PWPS le garantiza a la Central una disponibilidad no menor al noventa y cinco por ciento (95%) por año contractual. Además, la Central cuenta con un taller propio de reparaciones con herramental y stock de repuestos que permiten realizar ciertas reparaciones en sitio sin tener que enviar los equipos al taller en USA. A su vez, es importante recalcar que todos los traslados de los equipos propios de la turbina de gas se pueden efectuar por avión, reduciendo así los tiempos de transporte.

GMSA mantiene vigente con la empresa PWPS Argentina un acuerdo de servicios para la central CTF, el cual se compromete a dar asistencia técnica permanente en el sitio, así como proveer un sistema de monitoreo remoto para hacer un seguimiento del funcionamiento de las turbinas, asistencia las 24 hs.

Por otro lado, GMSA mantiene vigentes con la empresa Siemens S.A. y Siemens Energy AB un acuerdo global de servicios y partes, para CTRi, CTMM, CTI y CTE. Según lo establecido en los contratos, Siemens se compromete a dar asistencia técnica permanente en el sitio, así como proveer un sistema de monitoreo remoto para hacer un seguimiento del funcionamiento de las turbinas, asistencia las 24 hs. con el departamento de ingeniería, repuestos originales en tiempo y forma y reparaciones para mantenimientos planificados y correctivos que se necesite su asistencia. De esta manera, se garantiza a las mencionadas centrales una disponibilidad promedio no menor al noventa y seis por ciento (96%) para cada período de medición bianual. Además, las centrales cuentan con un taller propio de reparaciones con herramental y stock de repuestos para realizar reparaciones en sitio. Se garantiza de esta manera el cumplimiento del acuerdo de venta de energía con CAMMESA bajo Resolución 220/07 (para las centrales CTRi y CTMM) y Resolución 21/16 (para las centrales CTI y CTE).

Disponibilidad por Central (%)



Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 29: CONTRATO DE MANTENIMIENTO A LARGO PLAZO – CENTRALES CTMM, CTI, CTF, CTE, CTRi y CTR (Cont.)

Los altos porcentajes de disponibilidad demostrados en el gráfico anterior aseguran en gran medida el resultado operativo estimado del negocio y garantiza el cumplimiento de los objetivos establecidos por la Dirección.

CTR a finales del año 2019, firmó una adenda del contrato vigente con la empresa GE International INC y GE Energy Parts International LLC, el cual transforma el contrato LTSA en un contrato de eventos de inspecciones, medias y mayores. El espíritu de la adenda, es adecuar los contratos vigentes, firmados hace varios años, a las nuevas ofertas que ofrece el mercado año tras año, producto de una mayor globalización en la implementación de nuevos procesos de fabricación y desarrollos de nuevos materiales. El universo de turbinas a gas que fueron fabricadas y puestas en servicio con más de diez años, son las más beneficiadas con estas nuevas oportunidades.

Este cambio en la modalidad de Contrato, no atenta ni pone en riesgo la disponibilidad de las unidades de generación, ya que no altera el vínculo cliente – proveedor de servicio, además de contar con una estructura de personal propio, con un alto grado de experiencia, conocimiento y habilidades para operar y mantener a la Central en valores de disponibilidad superiores a la media de la industria, con un stock de repuestos y consumibles acorde a las necesidades, además de contar con un taller moderno y bien equipado con herramientas especializadas necesarias para tales tareas, que permiten garantizar el cumplimiento del acuerdo de venta de energía con CAMMESA, bajo Resolución 220/07.

NOTA 30: CONTRATO DE ENGINEERING, PROCUREMENT AND MANAGEMENT (EPC)

El 1 de julio de 2021 GMSA suscribió el contrato de EPC con la empresa Sociedad Argentina de Construcción y Desarrollo Estratégico S.A. (SACDE), con el fin de ejecutar las obras, los servicios y obtener las provisiones necesarias para expandir las instalaciones de la CTE, incluyendo la instalación de una cuarta turbina de gas TG04 y el cierre de ciclo y puesta en operación del ciclo combinado de la CTE, mediante la incorporación de dos turbinas a vapor TV01 y TV02 con una potencia neta instalada incremental de 138 MW y los sistemas asociados.

SACDE llevará a cabo las obras civiles y electromecánicas con el alcance previsto en el contrato EPC y sus principales obligaciones consistirán en: (i) finalizar la obra en un plazo máximo de 845 días corridos a contar desde la Fecha de Comienzo de Ejecución (sin perjuicio de eventuales prórrogas que pudieran corresponder); (ii) ejecutar las correcciones, reparaciones y reposiciones que sean necesarias para dar cumplimiento a sus obligaciones, y (iii) informar de manera semanal y mensual previo a la aprobación de los certificados de obra por parte de GMSA el progreso de la obra y demás detalles relevantes conforme el plan de obra.

El contrato EPC será pagadero en Pesos Argentinos al tipo de cambio vendedor del Banco Nación del día anterior al efectivo pago. Sin perjuicio de ello, el precio del contrato EPC está nominado en Dólares estadounidenses, Euros y Pesos en forma acorde y razonable con la estructura de costos aplicada al Proyecto y más una revisión equitativa por la parte en Pesos Argentinos. La vigencia del contrato EPC comenzó dentro de los cinco (5) días hábiles de la obtención del financiamiento necesario para completar la obra, y está sujeto a que SACDE presente la factura y la garantía de anticipo para que GMSA abone el anticipo financiero. Las sumas dadas en anticipo financiero serán devueltas mediante el descuento de un monto equivalente al 15% (quince por ciento) del valor de los certificados mensuales posteriores al pago del anticipo financiero, hasta alcanzar la devolución total a GMSA del anticipo otorgado.

Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 30: CONTRATO DE ENGINEERING, PROCUREMENT AND MANAGEMENT (EPC)

Una vez terminados todos los trabajos a ser prestados y ejecutados por SACDE para la completa terminación, en tiempo y forma del Proyecto, de conformidad con lo dispuesto en el contrato EPC y concluido satisfactoriamente las pruebas de adecuación de los servicios auxiliares (BOP) y entre otras cosas, se hubiera alcanzado la terminación mecánica, y el comisionado de todos los sistemas y equipos del Proyecto, SACDE podrá requerir la recepción provisoria de la obra. Una vez cumplido el período de 12 (doce) meses contados desde la recepción provisoria, período por el cual SACDE garantizará técnicamente el Proyecto y los trabajos realizados, si se encontraran ejecutadas todas las rectificaciones y/o correcciones cuyo origen corresponda a la garantía técnica, GMSA otorgará la recepción definitiva y todas las garantías de los equipos serán entregadas a GMSA.

NOTA 31: ADJUDICACIÓN DEL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN REFINERÍA TALARA

Con fecha 12 de enero de 2022, GMSA ha resultado adjudicada en el marco del Proceso de Selección por Adjudicación Abreviada del “Proyecto de Modernización Refinería Talara - Proceso De Contratación Del Servicio De Gestión Operativa De Las Unidades Auxiliares De La Refinería Talara (Paquete 4)”, convocado por Petróleos del Perú SA.

El objeto de la Licitación ha sido contratar una persona jurídica especializada para que asuma la gestión operativa del Paquete 4 de las Unidades Auxiliares de la Nueva Refinería de Talara, localizada en la Ciudad de Talara, distrito de Pariñas, Perú. El Paquete 4 se encuentra conformado por los siguientes componentes:

- Unidades de Cogeneración eléctrica (GE), 100MW
- Unidad de Distribución de Agua para Calderas (SGV)
- Unidad de Tratamiento de Condensados (RCO)
- Estaciones Eléctricas (GE2, GE1)

De tal forma, la contratación incluye derecho de usufructo a favor de GMSA sobre los activos que conforman el Paquete 4, un contrato de suministro a Petroperú de electricidad, vapor y agua para calderas y la operación y mantenimiento de las subestaciones GE2 y GE1, con una duración de 20 años contados a partir de la “etapa operativa”.

Con el propósito de operar la planta de cogeneración en Talara, GMSA (25% de participación), GROSA (25%) y CBEI LLC (50%) constituyeron el 14 de enero de 2022 una sociedad anónima cerrada en Perú denominada GM Operaciones S.A.C.

GMSA posee una participación en GMOP del 25% y con fecha 23 de marzo de 2022 en la Junta de Accionistas se comprometió a integrar un capital social de PEN 2.000 miles. Al 31 de marzo de 2024, se encuentran pendientes de integración PEN 1.496 miles equivalentes a \$ 345.367. GROSA también posee una participación en GMOP del 25%, y se comprometió a integrar un capital social de PEN 2.000 miles. Al 31 de marzo de 2024, se encuentran pendientes de integración PEN 1.496 miles equivalentes a \$ 345.367.

Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 31: ADJUDICACIÓN DEL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN REFINERÍA TALARA (Cont.)

Así, GMOP, con fecha 14 de noviembre de 2022 suscribió -junto con Petróleos del Perú – Petroperú SA, dos contratos complementarios a fin de operar y mantener la Central de Cogeneración identificada como Paquete 4: Por un lado, un contrato de usufructo a través del que se le otorga GMOP (i) el derecho real de usufructo sobre el área que abarca la Central de Cogeneración, y (ii) se regulan las obligaciones de operación y mantenimiento a cargo de GMOP sobre los activos que conforman el Paquete 4 y, por el otro, un contrato de suministro de electricidad, vapor y agua para calderas para abastecer la Refinería Talara y la operación y mantenimiento de las subestaciones GE2 y GE1, con una duración de 20 años contados a partir de la “etapa operativa”.

Con fecha 19 de abril de 2024, se inició la Etapa Operativa del Contrato con Petróleos del Perú – Petroperú S.A., con lo cual se suministrará electricidad y 600 tn/h de vapor de proceso para la Refinería de Talara (ver nota 37.b).

NOTA 32: ACUERDO DE LEASING PARA LA ADQUISICIÓN DE CIERTOS BIENES ENTRE GLSA Y RGA

Con fecha 22 de mayo de 2023, GLSA ha aceptado la oferta de RGA de acuerdo de leasing para la adquisición de ciertos bienes para llevar cabo el desarrollo del proyecto de arroyo seco con las siguientes características:

Dador: RGA

Tomador: GLSA

Monto de los bienes: USD 25.739 miles.

Canon y forma de pago: El Canon estará conformado por (i) el Valor de amortización; y (ii) el Costo financiero.

- El Valor de amortización surgirá de aplicar el porcentaje de la cuota correspondiente al valor de los Bienes. En caso de que los pagos de los bienes estén denominados en dólares estadounidenses, se considerará el monto en dólares convertido a pesos al tipo de cambio vendedor divisa del cierre del día anterior al pago al fabricante.

Cuota N°	Porcentaje Cuota
1	5%
2	5%
3	15%
4	15%
5	15%
6	15%
7	15%
8	15%

- El Costo financiero surgirá de aplicar una tasa de interés equivalente a BADLAR a 30/35 días para depósitos de más de un millón de pesos + 5% anual sobre el saldo impago de los valores de amortización y calculado sobre todos los montos pagados al fabricante.

Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 32: ACUERDO DE LEASING PARA LA ADQUISICIÓN DE CIERTOS BIENES ENTRE GLSA Y RGA (Cont.)

El canon total será pagadero en 8 (ocho) cuotas trimestrales venciendo la primera 15 (quince) meses después desde la fecha de Aceptación de la Oferta de Leasing.

Adelantos al fabricante: GLSA y RGA reconocen que la adquisición de los bienes puede implicar el requisito de un adelanto económico al fabricante de manera tal de asegurar la disponibilidad en tiempo y forma de los bienes. Dichos adelantos podrán ser realizados directamente al fabricante por cualquiera de las partes. En caso de ser realizados por el tomador, los montos que fueran adelantados generarán un crédito a favor de GLSA, el cual estará remunerado a una tasa de interés equivalente a BADLAR a 30/35 días para depósitos de más de un millón de pesos + 6% anual (los “adelantos remunerados”). Los adelantos remunerados estarán denominados en pesos y en caso de que los pagos de los adelantos al fabricante estén denominados en dólares estadounidenses, los adelantos remunerados serán convertidos a pesos al tipo de cambio vendedor divisa del cierre del día anterior a su desembolso. Asimismo, los adelantos remunerados podrán ser compensados en cualquier momento, en forma total o parcial, a exclusiva opción de GLSA, contra los montos a ser abonados al dador bajo el acuerdo, incluyendo a efectos del pago de cualquier canon y/o del precio de compra.

NOTA 33: GUARDA DE DOCUMENTACIÓN

Con fecha 14 de agosto de 2014, la CNV emitió la RG N° 629 mediante la cual impone modificaciones a sus normas en materia de guarda y conservación de libros societarios, libros contables y documentación comercial. En tal sentido, se informa que la Sociedad tiene en su poder la guarda y conservación de los libros societarios, libros contables y documentación comercial de relevante, en su sede social sita en Av. L.N. Alem 855 - Piso 14 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Asimismo, se informa que la Sociedad ha enviado para su guarda papeles de trabajo e información no sensible correspondiente a los ejercicios financieros no prescriptos, al siguiente proveedor:

Sujeto encargado del depósito - Domicilio de ubicación

Bank S.A. - Colectora oeste panamericana y calle 28. Garín.

Bank S.A. - Colectora oeste panamericana km 31,7, Gral. Pacheco.

Bank S.A. - Carlos Pellegrini 1201-Dock Sud.

Asimismo, se deja constancia que se encuentra a disposición en la sede inscripta, el detalle de la documentación dada en guarda, como así también la documentación referida en el artículo 5° inciso a.3) Sección I del Capítulo V del Título II de las NORMAS (N.T. 2013 y mod.).

NOTA 34: CONTEXTO ECONÓMICO EN QUE OPERA EL GRUPO

La Sociedad opera en un contexto económico complejo, cuyas principales variables han tenido una fuerte volatilidad, tanto en el ámbito nacional como internacional.

Los principales indicadores en nuestro país fueron:

- El aumento del PBI para 2024 en términos interanuales se estima en torno al 1,4%.

Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 34: CONTEXTO ECONÓMICO EN QUE OPERA EL GRUPO (Cont.)

- La inflación acumulada de tres meses al mes de marzo de 2024 alcanzó el 51,62%.
- Entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2024, el peso se depreció 6,13% frente al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio del Banco de la Nación Argentina.
- La autoridad monetaria impuso mayores restricciones cambiarias, las cuales afectan también el valor de la moneda extranjera en mercados alternativos existentes para ciertas transacciones cambiarias restringidas en el mercado oficial.

El 10 de diciembre de 2023 asumió un nuevo gobierno en Argentina, que ha planteado entre sus objetivos instaurar un nuevo régimen económico en el país, para lo cual se propone llevar adelante una amplia reforma de leyes y regulaciones.

El plan del nuevo gobierno propone avanzar con una profunda desregulación de la economía y con reformas estructurales que liberen las restricciones para invertir y operar en el país, incluyendo la flexibilización paulatina de las restricciones cambiarias mencionadas previamente, con el objetivo de eliminarlas una vez que estén dadas las condiciones macroeconómicas para hacerlo.

Entre sus primeras medidas, el nuevo gobierno publicó un Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) donde se anulan y/o modifican unas 300 leyes, introduciéndose reformas en el mercado de trabajo, el código aduanero y en el status de las empresas públicas, entre otras. Si bien el DNU debe ser tratado y ratificado por al menos una de las cámaras del Congreso de la Nación, sus disposiciones se encuentran parcialmente vigentes desde el 29 de diciembre de 2023, considerando una serie de acciones judiciales que han concedido la suspensión de ciertas modificaciones.

La situación al 31 de diciembre de 2023, incluyendo las principales medidas tomadas por el nuevo gobierno, que afectan a nuestro negocio y que ya se encuentran vigentes, como por ejemplo, se mantienen las restricciones de acceso al mercado de cambios oficial.

El contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados. No obstante todas las emisiones realizadas en los últimos 12 meses en el mercado de capitales como también las renegociaciones con los bancos locales, han sido exitosas y que se esperan que continúen de la misma manera durante el próximo ejercicio, este contexto podría limitar el acceso al mercado de deuda lo que podría crear dificultades en la renegociación de los pasivos existentes. Adicionalmente, ver nota 37.d.

Las reformas propuestas por el nuevo gobierno iniciaron su proceso de discusión legislativa. No es posible prever en este momento su evolución ni nuevas medidas que podrían ser anunciadas. La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera.

Los estados financieros consolidados condensados intermedios de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 35: CONTRATO DE ABASTECIMIENTO CON CAMMESA: FECHA COMPROMETIDA PARA LA HABILITACIÓN COMERCIAL DEL CICLO COMBINADO DE LA CENTRAL TÉRMICA EZEIZA

El 14 de diciembre de 2017, en el marco de la Resolución SEE N° 287-E/2017, adjudicado a través de la Resolución SEE N° 926-E/2017, GMSA –como vendedora– y CAMMESA –como compradora, en representación del MEM suscribieron el Contrato de Abastecimiento, para el cierre de ciclo de la CTE. En ese entonces, la Fecha Comprometida para la habilitación comercial de las máquinas comprometidas que componen el ciclo combinado de la CTE se fijó para el 19 de junio de 2020.

Posteriormente, el Contrato de Abastecimiento fue objeto de dos adendas —suscriptas el 7 de mayo de 2021 y 9 de junio de 2022—, donde se modificó la fecha comprometida. Conforme la última de esas adendas (Adenda II) la fecha comprometida (allí renombrada como “NFCE”) se fijó para el 7 de noviembre de 2023 (y así permanece fijada en la actualidad).

A fin de garantizar la obtención de la habilitación comercial en la fecha comprometida, GMSA constituyó, a favor y satisfacción de CAMMESA, una Garantía de Cumplimiento de Contrato por un monto equivalente a USD 20.286 miles.

En caso de incumplimiento de la fecha de habilitación comercial, CAMMESA está facultada a requerir el pago de las sumas resultantes de dicho incumplimiento y sólo en el caso de que no se efectúe el pago de las penalidades facturadas y cuyo requerimiento de cobro haya sido formulado por CAMMESA, ésta se encuentra facultada a ejecutar la garantía mencionada anteriormente.

Con fechas 18 de julio y 22 de noviembre de 2023, GMSA efectuó una presentación ante la SE, a efecto de poner en su conocimiento los efectos adversos que han tenido sobre el proyecto los cambios implementados en el régimen de importaciones de bienes y servicios. Considerando lo expuesto, GMSA solicitó a la SE un plazo de prórroga de 89 días para el cumplimiento de la Habilitación Comercial, sin que esto conlleve una reducción del plazo del Contrato ni la aplicación de penalidades por demoras.

A la fecha de la firma de los presentes estados financieros consolidados, las actuaciones mencionadas se encuentran pendientes de resolución por parte de la SE.

La Sociedad y sus asesores legales externos consideran que los argumentos proporcionados por la Sociedad son sólidos y suficientes, toda vez que constituyen una interpretación razonable de las normas y disposiciones contractuales —teniendo en cuenta las particulares circunstancias del caso y la emergencia del sector eléctrico.

La Sociedad y sus asesores legales externos consideran que existen sólidas probabilidades de éxito en obtener una decisión favorable —por parte de la SE— al planteo de prórroga efectuado por la Sociedad.

Por lo expuesto, al 31 de marzo de 2024 GMSA no ha reconocido pasivo alguno por este concepto.

Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 36: CONTRATO DE ABASTECIMIENTO CON CAMMESA: FECHA COMPROMETIDA PARA LA HABILITACIÓN COMERCIAL DE LA CENTRAL TÉRMICA DE COGENERACIÓN ARROYO SECO

A través de la Resolución SE 287/2017 la Secretaría de Energía solicitó ofertas para la instalación de proyectos de generación mediante el cierre de ciclos abiertos y cogeneración. En ese marco GECEN (Sociedad absorbida por GMSA) presentó un proyecto de cogeneración en Arroyo Seco, Provincia de Santa Fe por 100 MW de potencia.

Por medio de la Resolución SE 820/2017, la Secretaría de Energía adjudicó la instalación de tres proyectos, entre ellos el ofertado por GECEN.

El contrato de Demanda Mayorista entre GECEN y CAMMESA fue firmado el 28 de noviembre de 2017.

Con fecha 8 de junio de 2022 la Sociedad y CAMMESA celebraron la Adenda II al contrato de demanda mayorista suscripto el 28 de noviembre de 2017 y modificado por adenda del 7 de mayo de 2021 en el marco de lo dispuesto por la Resoluciones SEE N°287-E/2017 y 820-E/2017 y en la Resolución SE N° 39/2022. En la Adenda II, se estableció que la nueva fecha comprometida extendida en el marco de la Resolución 39/2022 para la habilitación comercial del proyecto será 25 de abril de 2024, resultando en un precio de capacidad de 17.444 USD/MW-mes.

Con fecha 23 de enero de 2023 la Sociedad, GLSA y CAMMESA celebraron la Adenda III al Contrato de Demanda Mayorista suscripto el 28 de noviembre de 2017 y modificado por las adendas I y II de fecha 7 de mayo de 2021 y 8 de junio de 2022 respectivamente en el marco de lo dispuesto por la Resoluciones SEE N°287-E/2017 y 820-E/2017 y en la Resolución SE N° 39/2022. En la Adenda III, GMSA cede el contrato a GLSA, también sociedad del Grupo Albanesi, y CAMMESA presta conformidad a la cesión con el objeto de utilizar una sociedad de propósito específico para obtener el financiamiento necesario para la construcción del proyecto bajo modalidad de "Project Finance".

A fin de garantizar la obtención de la habilitación comercial en la fecha comprometida, GMSA constituyó, a favor y satisfacción de CAMMESA, una Garantía de Cumplimiento de Contrato

En caso de incumplimiento de la fecha de habilitación comercial, CAMMESA está facultada a requerir el pago de las sumas resultantes de dicho incumplimiento y sólo en el caso de que no se efectúe el pago de las penalidades facturadas y cuyo requerimiento de cobro haya sido formulado por CAMMESA, ésta se encuentra facultada a ejecutar la garantía mencionada anteriormente.

Con fechas 15 de junio de 2023 y 25 de abril de 2024, GLSA efectuó presentaciones ante la SE, a efecto de poner en su conocimiento los efectos adversos que han tenido sobre el proyecto los cambios implementados en el régimen de importaciones de bienes y servicios. Considerando lo expuesto, GLSA solicitó a la SE un plazo de prórroga de 210 días para el cumplimiento de la Habilitación Comercial, sin que esto conlleve una reducción del plazo del Contrato ni la aplicación de penalidades por demoras.

A la fecha de la firma de los presentes estados financieros, las actuaciones mencionadas se encuentran pendientes de resolución por parte de la SE.

Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 36: CONTRATO DE ABASTECIMIENTO CON CAMMESA: FECHA COMPROMETIDA PARA LA HABILITACIÓN COMERCIAL DE LA CENTRAL TÉRMICA DE COGENERACIÓN ARROYO SECO (Cont.)

La Sociedad y sus asesores legales externos consideran que los argumentos proporcionados por la Sociedad son sólidos y suficientes, toda vez que constituyen una interpretación razonable de las normas y disposiciones contractuales —teniendo en cuenta las particulares circunstancias del caso y la emergencia del sector eléctrico.

La Sociedad y sus asesores legales externos consideran que existen sólidas probabilidades de éxito en obtener una decisión favorable —por parte de la SE— al planteo de prórroga efectuado por la Sociedad.

Por lo expuesto, al 31 de marzo de 2024 GLSA no ha reconocido pasivo alguno por este concepto.

NOTA 37: HECHOS POSTERIORES

a) GMSA - Habilitación comercial TV06 de Central Térmica Ezeiza y Comienzo del Contrato de Demanda Mayorista Res 287/2017

Se finalizó la obra de ampliación y cierre del ciclo combinado de la Central Térmica Ezeiza, con la cual logró duplicar su potencia instalada, al pasar de 150 MW a 300 MW, y ya opera al tope de su capacidad. Con fecha 17 de abril de 2024, obtuvimos la habilitación comercial por CAMMESA.

La ampliación de la Central Térmica Ezeiza demandó una inversión de más de 220 millones de dólares, y consistió en la incorporación de una nueva turbina de gas de 50 MW Siemens SGT-800, cuatro calderas de recuperación y dos turbinas de vapor Siemens SST-400, lo que permitió brindar empleo a más de 700 operarios. La inyección de estos 150 MW adicionales al sistema eléctrico beneficiará a más de 200 mil hogares.

b) GMOP - Inicio de Operación Comercial en Talara, Perú

El Grupo Albanesi recibió por parte de la autoridad la aprobación de la Operación Comercial de la Central de Cogeneración de la Refinería de Talara con una capacidad instalada de 100 MW a partir del viernes 19 de abril de 2024. Asimismo, se inició la Etapa Operativa del Contrato con Petróleos del Perú – Petroperú S.A., con lo cual se suministrará electricidad y 600 tn/h de vapor de proceso para la Refinería de Talara.

c) GROSA realiza cesión parcial de créditos a accionistas de GMOP y capitalización de créditos

Mediante comunicación del 1 de abril de 2024, GROSA informó a GMOP la cesión parcial a los accionistas de GMOP de los créditos que mantenía contra ésta en proporción a sus tenencias accionarias. Conforme a ello, la cesión se realizó de la siguiente manera: (i) a GMSA la suma de PEN 2.871.803 (soles peruanos dos millones ochocientos setenta y un mil ochocientos tres); y (ii) a la CBEI LLC la suma de PEN 5.743.607 (soles peruanos cinco millones setecientos cuarenta y tres mil seiscientos siete). Dichos créditos serán capitalizados aumentando el capital a PEN 13.501.000 (soles peruanos trece millones quinientos un mil) manteniéndose las participaciones sociales de todos los accionistas en GMOP.

Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 37: HECHOS POSTERIORES (Cont.)

d) RESOLUCIÓN 58/2024 Y MODIFICACIONES: PAGO EXCEPCIONAL AL MEM

Con fecha 6 de mayo de 2024, la SE del Ministerio de Economía mediante Resolución 58/2024 y Resolución 66/2024, estableció un régimen de pagos excepcional, transitorio y único para el saldo de las transacciones económicas del MEM de diciembre de 2023, enero de 2024 y febrero 2024 correspondiente a los Acreedores del MEM con el objeto de reestablecer la cadena de pago de las transacciones económicas corrientes y con ello preservar el abastecimiento del servicio público de electricidad.

Mediante la suscripción de los acuerdos individuales entre CAMMESA y los Acreedores del MEM, las liquidaciones serán canceladas del siguiente modo:

a. Las Liquidaciones de los Acreedores del MEM por las Transacciones Económicas de los meses de diciembre de 2023 y enero de 2024, serán canceladas a los diez días hábiles de la fecha de los acuerdos individuales mediante la entrega de títulos públicos “BONOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES STEP UP 2038”, conforme la instrucción y metodología que, a tal efecto, dispondrá esta SE en complemento de la presente resolución, debiéndose emitir en su oportunidad los documentos comerciales correspondientes.

El cálculo de los montos nominales a entregar de cada bono se realizará al tipo de cambio de referencia (Com. A3500) a la cotización vigente al cierre del día de la fecha de la aceptación formal por parte de los Agentes Generadores del MEM según el procedimiento antes señalado.

b. Las liquidaciones de los Acreedores del MEM por la Transacción Económica del mes de febrero de 2024 serán canceladas con los fondos disponibles en las cuentas bancarias habilitadas en CAMMESA a efectos de las cobranzas y con aquellos disponibles por las transferencias realizadas por el Estado Nacional al Fondo Unificado con destino al Fondo de Estabilización.

Adicionalmente, se estableció que mediante la suscripción de los acuerdos individuales entre CAMMESA y Deudores del MEM, las facturas serán canceladas sujetas a los siguientes principios:

a. Las Facturas de los Deudores del MEM con vencimiento en febrero y marzo 2024 serán canceladas en su totalidad mediante los planes de pago que CAMMESA acuerde con cada agente deudor los que deberán sujetarse a las siguientes condiciones: tasa de mercado banco nación; y plazo de 48 meses;

b. Las Facturas de los Deudores del MEM con vencimiento en abril de 2024 deberán ser canceladas en su totalidad en un plazo de TREINTA (30) días corridos de la entrada en vigencia de la presente;

c. Las facturas con vencimiento mayo de 2024 deberán ser canceladas en su totalidad en los términos y condiciones establecidas en la normativa vigente;

Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 37: HECHOS POSTERIORES (Cont.)

d) RESOLUCIÓN 58/2024 Y MODIFICACIONES: PAGO EXCEPCIONAL AL MEM (Cont.)

d. El incumplimiento de lo establecido en los incisos (b) y (c) inhabilitará al agente deudor en falta a celebrar acuerdos de pagos en las condiciones establecidas en el inciso (a) o la caducidad del acuerdo si este fuese anterior al incumplimiento.

En virtud de las demoras en los pagos de CAMESA, a la fecha de los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios la deuda vencida de CAMESA con GMSA asciende a \$28.698 millones y con CTR asciende a \$ 7.926 millones, encontrándose vencidos y pendientes de pago las transacciones de los meses de diciembre 2023, enero 2024 y febrero 2024.

A la fecha de los presentes estados financieros, el Directorio de la Sociedad se encuentra evaluando los impactos económicos y financieros de la Resolución y su correspondiente aceptación o no de la propuesta.

Los estados financieros de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente



INFORME DE REVISIÓN SOBRE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS

A los señores Accionistas, Presidente y Directores de
Generación Mediterránea S.A.
Domicilio legal: Leandro N. Alem 855 - piso 14°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT N° 30-68243472-0

Informe sobre los estados financieros consolidados condensados intermedios

Introducción

Hemos revisado los estados financieros consolidados condensados intermedios adjuntos de Generación Mediterránea S.A. y sus subsidiarias (en adelante “el Grupo”) que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de marzo de 2024, los estados consolidados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo para el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024 y notas explicativas seleccionadas.

Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de contabilidad NIIF, adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros consolidados condensados intermedios mencionados en el primer párrafo de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia” (NIC 34).

Alcance de la revisión

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros consolidados condensados intermedios basados en la revisión que hemos efectuado, la cual fue realizada de acuerdo con la Norma Internacional de Encargos de Revisión NIER 2410 “Revisión de información financiera intermedia desarrollada por el auditor independiente de la entidad”, adoptada como norma de revisión en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 33 de FACPCE tal y como fue aprobada por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por sus siglas en inglés). Una revisión de estados financieros consolidados condensados intermedios consiste en realizar indagaciones principalmente al personal responsable de los aspectos financieros y contables y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance sustancialmente menor que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y, en consecuencia, no nos permite tener la seguridad de identificar todos los asuntos significativos que podrían ser notados en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.



Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros consolidados condensados intermedios mencionados en el primer párrafo del presente informe, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad 34.

Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, respecto de Generación Mediterránea S.A., que:

- a) los estados financieros consolidados condensados intermedios de Generación Mediterránea S.A. se encuentran asentados en el libro "Inventarios y Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;
- b) los estados financieros separados condensados intermedios de Generación Mediterránea S.A., surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales. La Sociedad posee autorización para reemplazar los libros contables por sistemas de registración mecánicos o computarizados, según lo dispuesto por el artículo 23, sección VII, Capítulo IV, Título II del texto ordenado 2013 de CNV. Los mismos se encuentran transcritos en CD ROM; que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores;
- c) hemos leído la reseña informativa, sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular;
- d) al 31 de marzo de 2024 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Generación Mediterránea S.A. que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$ 74.536.421, no siendo exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de mayo de 2024.

PRICE WATERHOUSE & CO.S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Nicolás A. Carusoni
Contador Público (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 252 Fº 141

Informe de la Comisión Fiscalizadora

A los señores Accionistas de
Generación Mediterránea S.A.

1. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550 y en las Normas de la Comisión Nacional de Valores, hemos efectuado una revisión de los estados financieros consolidados condensados intermedios adjuntos de Generación Mediterránea S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de marzo de 2024, el estado de resultados integrales por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024 y el estado de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el período de tres meses finalizado en esa misma fecha y notas a los estados financieros. Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2023 son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.

2. El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros consolidados condensados intermedios de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por su sigla en inglés) y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros consolidados condensados intermedios mencionados en el párrafo 1, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia” (“NIC 34”). Nuestra responsabilidad, consiste en expresar una conclusión basada en la revisión que hemos realizado con el alcance detallado en el párrafo 3.

3. Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren la aplicación de los procedimientos establecidos en la Resolución Técnica N° 33 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas para revisiones limitadas de estados financieros intermedios e incluyen la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo realizado por los auditores externos de la Sociedad, Price Waterhouse & Co. S.R.L., quienes emitieron su Informe de revisión sobre los estados financieros consolidados condensados intermedios en la misma fecha que este informe. Una revisión de información financiera intermedia consiste en la realización de indagaciones al personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados financieros consolidados

condensados intermedios y en la realización de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de esta revisión es sustancialmente inferior al de un examen de auditoría realizado de acuerdo con las normas internacionales de auditoría, en consecuencia, una revisión no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento sobre todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre la situación financiera, el resultado integral y el flujo de efectivo de la Sociedad. No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, financiación, comercialización y explotación, dado que son de incumbencia exclusiva del Directorio y de la Asamblea.

4. Tal como se indica en la Nota 3, los estados financieros consolidados condensados intermedios mencionados en el párrafo 1, han sido preparados conforme a la Norma Internacional de Contabilidad 34.

5. Sobre la base de nuestra revisión, no estamos en conocimiento de ninguna modificación significativa que deba hacerse a los estados financieros consolidados condensados intermedios mencionados en el párrafo 1, para que los mismos estén presentados de acuerdo con las normas pertinentes de la Ley N° 19.550, de la Comisión Nacional de Valores, y con las normas mencionadas en el párrafo 2.

6. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 294 de la Ley N° 19.550.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de mayo de 2024.

Por Comisión Fiscalizadora
Dr. Marcelo P. Lerner
Síndico Titular

Generación Mediterránea S.A.

Estados Financieros Separados Condensados Intermedios

Al 31 de marzo de 2024 y por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2024 y 2023, presentados en forma comparativa.

Generación Mediterránea S.A.

Estados Financieros Separados Condensados Intermedios

Al 31 de marzo de 2024 y por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2024 y 2023, presentados en forma comparativa.

Índice

Glosario de términos técnicos

Estados Financieros Separados Condensados Intermedios

Estado de Situación Financiera Separado Condensado Intermedio

Estado de Resultado Integral Separado Condensado Intermedio

Estado de Cambios en el Patrimonio Separado Condensado Intermedio

Estado de Flujo de Efectivo Separado Condensado Intermedio

Notas a los Estados Financieros Separados Condensados Intermedios

Informe de revisión sobre los estados financieros separados condensados intermedios

Informe de la Comisión Fiscalizadora

Generación Mediterránea S.A.

GLOSARIO DE TÉRMINOS TÉCNICOS

Las siguientes no son definiciones técnicas, pero ayudan al lector a comprender algunos términos empleados en la redacción de las notas a los estados financieros separados condensados intermedios de la Sociedad.

Términos	Definiciones
/día	Por día
AESA	Albanesi Energía S.A.
AFIP	Administración Federal de Ingresos Públicos
AJSA	Alba Jet S.A.
ASA	Albanesi S.A. (Sociedad absorbida por GMSA)
AVRC	Alto Valle Río Colorado S.A. (Sociedad absorbida por BDD)
BADCOR	Tasa BADLAR corregida
BADLAR	Tasa de interés pagada por depósitos a plazo fijo de más de un millón de pesos, por el promedio de entidades financieras.
BCRA	Banco Central de la República Argentina
BDD	Bodega del Desierto S.A.
CAMMESA	Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A.
CC	Ciclo combinado
CINIIF	Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera
CNV	Comisión Nacional de Valores
CTE	Central Térmica Ezeiza situada en Ezeiza, Buenos Aires
CTF	Central Térmica Frías situada en Frías, Santiago del Estero
CTI	Central Térmica Independencia situada en San Miguel de Tucumán, Tucumán
CTLB	Central Térmica La Banda situada en La Banda, Santiago del Estero
CTMM	Central Térmica Modesto Maranzana situada en Río IV, Córdoba
CTR	Central Térmica Roca S.A. / La Sociedad
CTRi	Central Térmica Riojana situada en La Rioja, La Rioja
CVP	Costo Variable de Producción
Dam3	Decámetro Cúbico. Volumen equivalente a 1.000 (mil) metros cúbicos
DH	Disponibilidad Histórica
DIGO	Disponibilidad Garantizada Ofrecida
Disponibilidad	Porcentaje del tiempo en el cual la central o máquina (según corresponda) se encuentra en servicio (generando) o disponible para generar, pero no es convocada por CAMMESA.
DMC	Disponibilidad Mínima Comprometida
DO	Disponibilidad Objetivo
DR	Disponibilidad Registrada
El Grupo	Albanesi S.A. junto con sus subsidiarias y demás sociedades relacionadas
ENARSA	Energía Argentina S.A.
Energía Plus	Plan creado por la Resolución de SE 1281/06
ENRE	Ente Nacional Regulador de la Electricidad
EPEC	Empresa Provincial de Energía de Córdoba
FACPCE	Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas
FONINVEMEM	Fondo de Inversiones Necesarias que Permitan Incrementar la Oferta de Energía Eléctrica en el Mercado Eléctrico Mayorista
GE	General Electric
GECEN	Generación Centro S.A. (Sociedad absorbida por GMSA)
GLSA	Generación Litoral S.A.
GMOP	GM Operaciones S.A.C.
GMSA	Generación Mediterránea S.A. (La Sociedad)
Grandes Usuarios	Agentes del MEM que según su consumo se clasifican en: GUMAs, GUMEs, GUPAs y GUDIs
GROSA	Generación Rosario S.A.

GLOSARIO DE TÉRMINOS TÉCNICOS (Cont.)

Términos	Definiciones
GUDIs	Grandes Demandas clientes de los Distribuidores con potencia demandada o declarada mayor a 300 Kw
GUMAs	Grandes Usuarios Mayores
GUMEs	Grandes Usuarios Menores
GUPAs	Grandes Usuarios Particulares
GW	Gigawatt. Unidad de potencia equivalente a 1.000.000.000 vatios.
GWh	Gigawatt-hora. Unidad de energía equivalente a 1.000.000.000 vatios-hora
HRSRG	Heat recovery steam generator (Generador de vapor de recuperación de calor)
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (según sus siglas en inglés)
IGJ	Inspección General de Justicia
IPC	Índice de Precios al Consumidor
IPIM	Índice de Precios Mayoristas
kV	Kilovolt. Unidad de medida de tensión eléctrica equivalente a 1.000 (mil) volts.
kW	Kilowatt o Kilovatio. Unidad de potencia equivalente a 1.000 vatios.
kWh	Kilovatio-hora. Unidad de energía equivalente a 1.000 vatios-hora
LGS	Ley General de Sociedades
LVFVD	Liquidaciones de Venta con Fecha de Vencimientos a Definir
MAPRO	Mantenimientos Programados Mayores
MAT	Mercado a Término
MEM	Mercado Eléctrico Mayorista
MMm3	Millones de metros cúbicos.
MVA	Megavoltiamperio, unidad de energía equivale a la potencia aparente de 1 voltio x 1 amperio x 106.
MW	Megawatt o Megavatio. Unidad de potencia equivalente a 1.000.000 vatios.
MWh	Megavatios-hora. Unidad de energía equivalente a 1.000.000 vatios-hora.
NCPA	Normas Contables Profesionales Argentinas
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de de Contabilidad Información Financiera
NFHCC	Nueva Fecha de Habilitación Comercial Comprometida
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ON	Obligaciones Negociables
PAS	Proyecto Arroyo Seco
PBI	Producto Bruto Interno
PEN	Soles Peruano
PWPS	Pratt & Whitney Power System Inc
RECPAM	Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.
Resolución 220/07	Marco regulatorio para la venta de energía a CAMMESA a través de los llamados “Contratos de Abastecimiento MEM” bajo la Resolución de la Secretaría de Energía N° 220/07
RG	Resolución General
RGA	Rafael G. Albanesi S.A.
RSE	Responsabilidad Social Empresarial
RT	Resoluciones técnicas
SADI	Sistema Argentino de Interconexión
SE	Secretaría de Energía
SEK	Coronas Suecas
SGE	Secretaría de Gobierno de Energía
SHCT	Seguridad, Higiene y Condiciones de Trabajo
TRASNOA S.A.	Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal del Noroeste Argentino S.
SACDE	Sociedad Argentina de Construcción y Desarrollo Estratégico
UG	Unidad Generadora
UGE	Unidad Generadora de Efectivo
USD	Dólares Estadounidenses
UVA	Unidad de Valor Adquisitivo

Generación Mediterránea S.A.

Composición del Directorio y Comisión Fiscalizadora

Presidente

Armando Losón (h)

Vicepresidente 1º

Guillermo Gonzalo Brun

Vicepresidente 2º

Julián Pablo Sarti

Directores Titulares

María Eleonora Bauzas
Oscar Camilo De Luise
Ricardo Martín López
Osvaldo Enrique Alberto Cado
Soledad Barbini

Directores Suplentes

Juan Gregorio Daly
Jorge Hilario Schneider
María Andrea Bauzas

Síndicos Titulares

Enrique Omar Rucq
Marcelo Pablo Lerner
Francisco Agustín Landó

Síndicos Suplentes

Marcelo Claudio Barattieri
Marcelo Rafael Tavarone
Carlos Indalecio Vela

Información legal

Razón Social: Generación Mediterránea S.A.

Domicilio legal: Av. L. N. Alem 855 - Piso 14 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal: Generación y venta de energía eléctrica. Desarrollo de proyectos energéticos, ejecución de proyectos, asesoramientos, prestación de servicios, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza. Realización de inversiones y operaciones financieras de cualquier clase, excepto las comprendidas por la Ley N° 21.526

C.U.I.T N°: 30-68243472-0

Fecha de inscripción en el Registro Público:

Del estatuto social: 28 de enero de 1993
De la última modificación: 24 de agosto de 2022

N° de Registro en la Inspección General de Justicia: 644 del Libro 112 Tomo "A" de Sociedad por Acciones

Fecha de vencimiento del estatuto social: 28 de enero de 2092

Domicilio legal: Av. L. N. Alem 855 - Piso 14 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL (Ver Nota 15)			
Acciones			
Cantidad	Tipo	N° de votos que otorga cada una	Capital suscrito integrado e inscripto
203.123.895	Ordinarias nominativas no endosables VN \$ 1	1	En miles de \$
			203.124

Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Estado de Situación Financiera Separado Condensado Intermedio

Al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

Expresado en miles de pesos

	Nota	31.03.24	31.12.23
ACTIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedades, planta y equipo	12	938.979.804	857.100.342
Inversiones en subsidiarias y asociadas	30	42.340.643	36.092.834
Inversiones en sociedades		80	80
Otros créditos		4.737.888	22.106.769
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	14	220.304	-
Total activo no corriente		986.278.719	915.300.025
ACTIVO CORRIENTE			
Inventarios		2.769.308	2.490.582
Otros créditos		11.879.355	20.525.252
Créditos por ventas		48.297.037	22.804.308
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	14	32.218.292	30.368.365
Efectivo y equivalentes de efectivo	13	14.568.870	21.373.248
Total de activo corriente		109.732.862	97.561.755
Total de activo		1.096.011.581	1.012.861.780
PATRIMONIO			
Capital social	15	203.124	203.124
Ajuste de capital		1.687.290	1.687.290
Prima de emisión		1.666.917	1.666.917
Reserva legal		3.756.141	3.539.855
Reserva facultativa		78.420.002	73.510.836
Reserva por revalúo técnico		33.640.464	32.353.089
Reserva especial RG 777/18		33.681.448	32.371.039
Otros resultados integrales		(156.121)	(148.143)
Resultados no asignados		(70.360.966)	(12.496.092)
Reserva por conversión		32.713.761	30.619.085
TOTAL DEL PATRIMONIO		115.252.060	163.307.000
PASIVO			
PASIVO NO CORRIENTE			
Pasivo neto por impuesto diferido	19	76.714.783	64.553.336
Otras deudas		346.013	327.412
Plan de beneficios definidos		447.334	330.817
Préstamos	17	595.239.020	535.328.357
Total del pasivo no corriente		672.747.150	600.539.922
PASIVO CORRIENTE			
Otras deudas		3.696.966	10.540.036
Deudas fiscales		306.137	327.996
Remuneraciones y deudas sociales		1.159.246	775.841
Plan de beneficios definidos		13.182	13.182
Préstamos	17	277.453.330	213.290.231
Deudas comerciales		25.383.510	24.067.572
Total del pasivo corriente		308.012.371	249.014.858
Total del pasivo		980.759.521	849.554.780
Total del pasivo y patrimonio		1.096.011.581	1.012.861.780

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros separados condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha

10 de mayo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Nicolás A. Carusoni
Contador Público (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A., T° 252 F° 141

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Estado de Resultado Integral Separado Condensado Intermedio
Correspondiente a los períodos tres meses finalizados el 31 de marzo de 2024 y 2023
Expresado en miles de pesos

	Nota	31.03.24	31.03.23
Ingresos por ventas	7	34.331.612	8.515.619
Costo de ventas	8	(20.101.410)	(4.414.243)
Resultado bruto		14.230.202	4.101.376
Gastos de comercialización	9	(25.356)	(3.462)
Gastos de administración	10	(694.549)	(538.270)
Otros ingresos		167.804	9.613
Otros egresos		(787)	(2.801)
Resultado operativo		13.677.314	3.566.456
Ingresos financieros	11	3.841.996	405.890
Gastos financieros	11	(31.933.893)	(3.771.109)
Otros resultados financieros	11	(28.846.074)	156.955
Resultados financieros, netos		(56.937.971)	(3.208.264)
Resultado por participación en subsidiarias y asociadas	30	(14.540.176)	(14.386)
Resultado antes de impuestos		(57.800.833)	343.806
Impuesto a las ganancias	19	(8.204.965)	(2.295.921)
Pérdida del período		(66.005.798)	(1.952.115)
<i>Conceptos que no serán reclasificados a resultado</i>			
Diferencias de conversión		10.579.318	5.948.331
Diferencias de conversión de subsidiarias y asociadas		7.371.540	1.976.352
Otros resultados integrales del ejercicio		17.950.858	7.924.683
Total de resultados integrales del ejercicio		(48.054.940)	5.972.568
Resultado por acción			
Pérdida del período	16	(324,95)	(9,61)

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros separados condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Nicolás A. Carusoni
Contador Público (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A., T° 252 F° 141

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Separado Condensado Intermedio Correspondiente a los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2024 y 2023 Expresado en miles de pesos

	Capital Social (Nota 15)	Ajuste de capital	Prima de emisión	Reserva legal	Reserva facultativa	Reserva especial RG 777/18	Reserva por revalúo técnico	Otros resultados integrales	Resultados no asignados	Reserva por conversión (Nota 45)	Total patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2022	203.124	1.687.290	1.666.917	633.883	16.708.345	7.108.170	7.078.926	(44.134)	3.007.825	3.931.931	41.982.277
Otros resultados integrales (RG CNV)	-	-	-	116.953	3.076.646	1.445.289	1.451.532	(4.746)	492.581	1.346.428	7.924.683
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	(31.097)	(37.200)	-	68.297	-	-
Desafectación de reserva de revalúo técnico	-	-	-	-	-	(146.969)	(147.604)	-	294.573	-	-
Pérdida del período de tres meses	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.952.115)	-	(1.952.115)
Saldos al 31 de marzo de 2023	203.124	1.687.290	1.666.917	750.836	19.784.991	8.375.393	8.345.654	(48.880)	1.911.161	5.278.359	47.954.845
Acta de Asamblea del 19 de abril de 2023:											
- Constitución de reserva legal	-	-	-	150.391	-	-	-	-	(150.391)	-	-
- Constitución de reserva facultativa	-	-	-	-	2.857.434	-	-	-	(2.857.434)	-	-
Acta de Asamblea del 22 de diciembre de 2023:											
- Desafectación de reserva facultativa	-	-	-	-	(8.600.000)	-	-	-	8.600.000	-	-
- Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(8.600.000)	-	(8.600.000)
Otros resultados integrales (RG CNV)	-	-	-	2.638.628	59.468.411	27.201.389	27.318.878	(89.316)	(26.026.252)	25.340.726	115.852.464
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	(844.192)	(939.692)	(9.947)	1.783.884	-	(9.947)
Desafectación de reserva de revalúo técnico	-	-	-	-	-	(2.361.551)	(2.371.751)	-	4.733.302	-	-
Ganancia del período de nueve meses	-	-	-	-	-	-	-	-	8.109.638	-	8.109.638
Saldos al 31 de diciembre de 2023	203.124	1.687.290	1.666.917	3.539.855	73.510.836	32.371.039	32.353.089	(148.143)	(12.496.092)	30.619.085	163.307.000
Otros resultados integrales (RG CNV)	-	-	-	216.286	4.909.166	1.993.000	1.995.676	(7.978)	6.750.032	2.094.676	17.950.858
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	(127.236)	(152.201)	-	279.437	-	-
Desafectación de reserva de revalúo técnico	-	-	-	-	-	(555.355)	(556.100)	-	1.111.455	-	-
Pérdida del período de tres meses	-	-	-	-	-	-	-	-	(66.005.798)	-	(66.005.798)
Saldos al 31 de marzo de 2024	203.124	1.687.290	1.666.917	3.756.141	78.420.002	33.681.448	33.640.464	(156.121)	(70.360.966)	32.713.761	115.252.060

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros separados condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Nicolás A. Carusoni
Contador Público (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A., T° 252 F° 141

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Estado de Flujo de Efectivo Separado Condensado Intermedio Correspondiente a los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2024 y 2023 Expresado en miles de pesos

	Notas	31.03.24	31.03.23
Flujo de efectivo de las actividades operativas:			
Pérdida del período		(66.005.798)	(1.952.115)
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo provenientes de las actividades operativas:			
Impuesto a las ganancias	19	8.204.965	2.295.921
Intereses devengados, netos	11	26.504.244	3.286.843
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	8 y 12	6.025.366	1.382.860
Resultado de venta de propiedades, planta y equipo		(11.144)	(57)
Provisión honorarios directores	10	32.984	15.131
Resultado por cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	11	(3.902.868)	(175.484)
Diferencias de cambio netas	11	7.602.847	(2.471.230)
Diferencia de cotización UVA	11	23.077.016	2.422.638
Otros resultados financieros		302.104	(81.043)
Planes de beneficio al personal		17.168	2.510
Resultado por participación en subsidiarias y asociadas	29	14.540.176	14.386
Cambios en activos y pasivos operativos:			
(Aumento) de créditos por ventas		(32.430.727)	(2.786.212)
Disminución de otros créditos (1)		5.635.289	296.170
(Aumento) / Disminución de inventarios		(123.774)	43.473
Aumento / (Disminución) de deudas comerciales		197.028	(1.136.388)
(Disminución) de otras deudas		(3.770.475)	(94.105)
Aumento de remuneraciones y deudas sociales		383.405	76.621
Aumento / (Disminución) de deudas fiscales		12.630	(218.631)
Flujo neto de efectivo (aplicado a) generado por las actividades operativas		(13.709.564)	921.288
Flujo de efectivo de las actividades inversión:			
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	12	(3.562.307)	(1.011.497)
Venta de propiedades, planta y equipo		675.639	583.642
Títulos Públicos		(863.892)	-
Préstamos cobrados	21	3.820.830	-
Préstamos otorgados	21	(1.912.751)	(1.433.388)
Flujo neto de efectivo aplicado a las actividades de inversión		(1.842.481)	(1.861.243)
Flujo de efectivo de las actividades financiación:			
Pago de instrumentos financieros		-	41.054
Préstamos tomados	17	131.890.467	7.089.744
Pago de préstamos	17	(107.304.472)	(5.841.787)
Pago de arrendamientos	17	(160.676)	(15.271)
Pago de intereses	17	(17.185.826)	(1.334.705)
Flujo neto de efectivo generado por (aplicado a) las actividades de financiación		7.239.493	(60.965)
(DISMINUCION) NETO DEL EFECTIVO		(8.312.552)	(1.000.920)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		17.189.582	3.008.277
Resultado financiero del efectivo y equivalente del efectivo		(1.688.584)	112.371
Diferencia de conversión y de cambio del efectivo y equivalentes de efectivo		(865.923)	342.394
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	13	6.322.523	2.462.122
		(8.312.552)	(1.000.920)

(1) Incluye pagos a proveedores por la compra de propiedad, planta y equipo por \$4.777.735 y \$7.703.701 al 31 de marzo de 2024 y 31 de marzo de 2023, respectivamente.

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros separados condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Nicolás A. Carusoni
Contador Público (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A., T° 252 F° 141

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Estado de Flujo de Efectivo Separado Condensado Intermedio (Cont.)
Correspondiente a los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2024 y 2023
Expresado en miles de pesos

	Notas	31.03.24	31.03.23
Transacciones significativas que no representan variaciones de efectivo			
Adquisición de propiedad, planta y equipo no abonados	12	-	(172.249)
Intereses y diferencia de cambio activados en propiedades, planta y equipo	12	(22.869.811)	(4.932.853)
Préstamos otorgados accionistas	21	-	(48.528)
Préstamos cancelados directores	21	-	38.749
Anticipo a proveedores aplicados a la adquisición de propiedad, planta y equipo	12	(4.462.080)	(2.114.431)
Préstamos cancelado GROSA	21	-	153.262
Fondos comunes de Inversión - Fideicomiso CTE		203	2.548.746
Intereses Fondos comunes de inversión activados en propiedades, planta y equipo - Fideicomiso CTE	12	219.314	1.041.290
Adquisición de propiedad, planta y equipo - Fideicomiso CTE	12	-	(2.477.934)
Fondos comunes de Inversión - Fideicomiso CTMM		2.771.802	544.908
Intereses Fondos comunes de inversión activados en propiedades, planta y equipo - Fideicomiso CTMM	12	4.701.091	2.296.812
Adquisición de propiedad, planta y equipo - Fideicomiso CTMM	12	(7.472.894)	(979.389)
Anticipo a proveedores - Fideicomiso CTMM		-	(1.879.775)
Inversiones en vinculadas - Aportes de capital		(13.416.445)	-
Capitalización de intereses ON XV y XVI - Fideicomiso CTE	17	5.450.906	1.039.953
Aporte Capital - Cesión de propiedad, planta y equipos a GELI	12	-	(922.041)
Arrendamientos tomados	17	(53.315)	-
Emisión de ON XXII con integración en especies	17	2.112.450	-

Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Nicolás A. Carusoni
Contador Público (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A., T° 252 F° 141

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados Condensados Intermedios

Correspondientes a los períodos tres meses finalizados el 31 de marzo de 2024 y 2023,
y al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

Expresadas en miles de pesos

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL

GMSA, es una sociedad cuya actividad principal es la generación de energía térmica convencional. Cuenta con 6 centrales térmicas operativas distribuidas a lo largo del país, que comercializan la energía generada bajo distintos marcos regulatorios, todas alimentadas con gas natural y gasoil como combustible alternativo. La capacidad nominal instalada de GMSA, es de 1.024 MW.

El Grupo Albanesi a través de GMSA y su sociedad vinculada AESA se dedican a la generación y comercialización de energía eléctrica, en tanto que, a través de RGA, se ha focalizado en el negocio de comercialización y transporte de gas.

La estrategia principal del Grupo Albanesi de los últimos años ha sido buscar una integración vertical, aprovechando su vasta experiencia y reputación en el mercado de comercialización de gas natural obtenida a través de RGA, para luego sumar el negocio de generación de energía eléctrica. De esta forma se busca capitalizar el valor agregado desde la compra a grandes productores de gas en todas las cuencas del país hasta su transformación y comercialización como energía eléctrica.

Se detalla a continuación la participación de GMSA en cada sociedad:

Sociedades	País de constitución	Actividad principal	% de participación	
			31.03.24	31.12.23
CTR	Argentina	Generación de energía eléctrica	75%	75%
GLSA	Argentina	Generación de energía eléctrica	95%	95%
GROSA	Argentina	Generación de energía eléctrica	95%	95%
Solalban Energía S.A.	Argentina	Generación de energía eléctrica	42%	42%
GM Operaciones S.A.C	Perú	Generación de energía eléctrica	25%	25%

Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

7

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

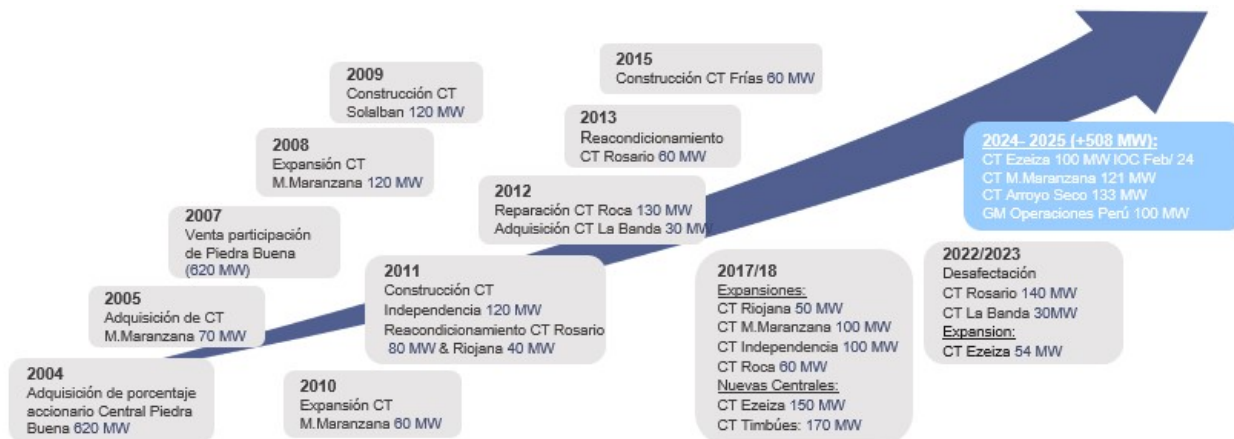
Notas a los Estados Financieros Separados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

El Grupo Albanesi posee a la fecha de firma de los presentes estados financieros separados condensados intermedios una capacidad instalada total de 1.604 MW, ampliándose con 254 MW adicionales contando todos los nuevos proyectos adjudicados actualmente en obra.

Centrales	Sociedad	Capacidad nominal instalada	Resolución	Ubicación
Central Térmica Modesto Maranzana (CTMM)	GMSA	350 MW	SE 220/07, 1281/06 Plus y SE 09/2024	Río Cuarto, Córdoba, Argentina
Central Térmica Independencia (CTI)	GMSA	220 MW	1281/06 Plus, SEE 21/16 y SE 09/2024	San Miguel de Tucumán, Tucumán, Argentina
Central Térmica Frías (CTF)	GMSA	60 MW	SE 220/07 y SE 09/2024	Frías, Santiago del Estero, Argentina
Central Térmica Riojana (CTRi)	GMSA	90 MW	SE 220/07 y SE 09/2024	La Rioja, La Rioja, Argentina
Central Térmica Ezeiza (CTE)	GMSA	304 MW	SEE 21/16 y SEE 287/17	Ezeiza, Buenos Aires, Argentina
Capacidad nominal instalada total (GMSA)		1.024 MW		
Central Térmica Roca (CTR)	CTR	190 MW	SE 220/07 y SE 09/2024	Gral Roca, Río Negro, Argentina
Solalban Energía S.A.		120 MW	1281/06 Plus	Bahía Blanca, Buenos Aires, Argentina
Central de Cogeneración de la Refinería de Talara	GMOP	100 MW		Talara, Perú
Capacidad nominal instalada total (Participación GMSA)		410 MW		
Central Térmica Cogeneración Timbúes	AESA	170 MW	SEE 21/16	Timbúes, Santa Fé, Argentina
Total capacidad nominal instalada total Grupo Albanesi		1.604 MW		

El Grupo Albanesi se insertó en el mercado energético en 2004 con la adquisición de la central térmica Luis Piedra Buena S.A. De esta forma el desarrollo del mercado eléctrico pasó a formar parte de uno de los objetivos principales del Grupo.



Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

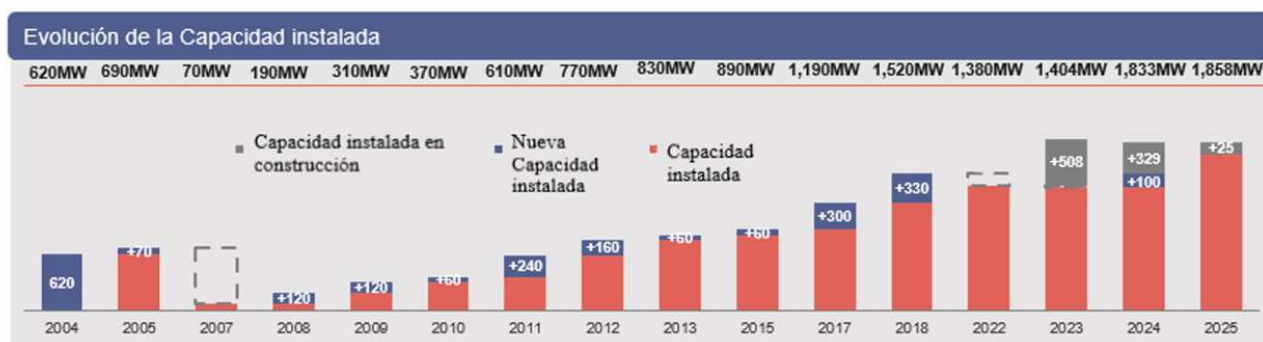
8

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)



Mediante la Resolución SEE 287 - E/2017 del 10 de mayo de 2017, la SE instruyó a CAMMESA a convocar a interesados a ofertar nueva generación térmica de tecnología de cierre de ciclo combinado y cogeneración, con compromiso de instalación y puesta en marcha de nueva generación para satisfacer la demanda en el MEM.

GMSA participó en aquella convocatoria y fue adjudicada con dos proyectos de cierre de ciclo combinado a través de la Resolución SEE 926 – E/2017.

Proyecto cierre de ciclo Ezeiza

Uno de los proyectos adjudicados fue el cierre de ciclo combinado de las unidades TG01, TG02 y TG03 de CTE. El proyecto objeto de esta oferta consiste en: i) la instalación de una cuarta turbina de gas Siemens SGT-800, de 54 MW y ii) la conversión a ciclo combinado de las cuatro turbinas de gas. Para la realización de la conversión a ciclo combinado se instalará luego de la salida de gases de cada una de las turbinas de gas, una caldera de recuperación que producirá vapor en dos presiones para alimentar dos turbinas de vapor (configuración 2x1) que entregarán 44 MW cada una a la red. El proyecto de cierre de ciclo combinado de CTE permitirá entonces aportar 138 MW adicionales al SADI. Si bien, la nueva TG a instalarse generará un consumo adicional de combustible, la incorporación de dos turbinas de vapor significará la incorporación de 88 MW adicionales sin consumo adicional de combustible, alcanzando ambos ciclos completos un consumo específico de 1.590 Kcal/KWh.

Con fecha 2 de septiembre de 2019 se publicó la Resolución SRRYME 25/2019 por la que se habilitó a los agentes generadores adjudicatarios de los proyectos bajo Resolución SEE 287/2017 a extender el plazo de habilitación comercial de los mismos.

El 2 de octubre de 2019 la Sociedad ha hecho uso de la opción prevista en la Resolución a fin de manifestar formalmente una Nueva Fecha de Habilitación Comercial Comprometida (NFHCC) bajo los contratos de demanda mayorista celebrados de conformidad con la Resolución SEE 287/2017 correspondientes, respectivamente, a CTE y a CTMM. A tales efectos, la Sociedad ha manifestado como NFHCC el 6 de diciembre de 2022 para ambos contratos.

Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

9

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

Proyecto cierre de ciclo Ezeiza (Cont.)

El 10 de junio de 2020, la Secretaría de Energía dispuso mediante Nota NO-2020-37458730-APN-SE#MDP la suspensión temporal del cómputo de plazos correspondientes a la ejecución de los contratos de la Resolución Ex SEE N° 287/2017, respecto de los casos que no alcanzaron la habilitación comercial al momento de la publicación de la citada Nota. La suspensión instruida se funda en las circunstancias ocurridas a partir de la pandemia COVID-19 y del aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el DNU N° 297 del 19 de marzo de 2020. La suspensión del cómputo de plazo se extiende por 180 días desde la fecha de publicación del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260 del 12 de marzo de 2020.

Con fecha 25 de septiembre de 2020, se envió Nota a CAMMESA aceptando los términos indicados en Nota NO-2020-60366379-APN-SSEE#MEC en la que se extiende la suspensión del cómputo del plazo mencionado en el párrafo anterior hasta el 15 de noviembre de 2020.

Con fecha 11 de enero de 2021, la Sociedad envió Nota a CAMMESA aceptando los términos indicados en Nota NO-2020-88681913-APN-SE#MEC en la que se extiende la suspensión del cómputo del plazo por 45 días corridos contados desde el 16 de noviembre de 2020.

El 1 de julio de 2021 se firmó con la empresa Sociedad Argentina de Construcción y Desarrollo Estratégico S.A. el contrato para la ejecución del proyecto de Cierre de Ciclo de CTE. El proyecto incluye la revisión de ingeniería, la gestión de suministros y compras del proyecto, la ejecución de obras civiles y electromecánicas para la instalación de los equipos principales de generación y sus sistemas asociados. La Sociedad contará con una organización propia para controlar la construcción, los suministros, el avance de las obras y la certificación de los trabajos. La modalidad de cotización es mixta: precios unitarios para los suministros y la obra civil; y suma fija para el resto. El plazo de ejecución es de 28 meses. (ver nota 33).

El contrato contempla una garantía de fiel cumplimiento por un valor del 15% del total del contrato, instrumentada por medio de una póliza de caución. El contrato tiene penalidades diarias escalonadas por incumplimiento de plazo con un tope de hasta el 10% del valor y premios diarios por adelanto de la fecha de despacho hasta un límite de 2 millones de dólares. También contempla un bono por finalización de proyecto de 1,5 millones de dólares.

Con fecha 16 de julio de 2021 la Sociedad emitió las ON Clase XV y XVI por un monto total equivalente a USD 130 millones, cuyo uso de fondos es exclusivamente completar las inversiones para la puesta en marcha durante el año 2023 de la expansión de la CTE (ver nota 17).

El 27 de enero de 2022, la Secretaría de Energía, a través de la Resolución 39/2022, convocó a los Generadores que hayan suscripto Contratos de la Demanda Mayorista (CdD) en el marco de la Resolución SE N° 287/ 2017 y que no hayan habilitado comercialmente con anterioridad a la Nueva Fecha de Habilitación Comercial Comprometida (NFHCC), a que en el término de treinta días corridos de publicada la presente medida, manifiesten una Nueva Fecha Comprometida Extendida (NFCE), que a los efectos del CdD será considerada como la Fecha Comprometida.

La NFCE no podrá exceder los mil ochenta días corridos contados a partir de la NFHCC definida conforme la Resolución SE N°25/2019, considerando las prórrogas que corresponden por factor COVID.

Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

10

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

Proyecto cierre de ciclo Ezeiza (Cont.)

Adicionalmente, se determinó que los proyectos, cuyos titulares opten por manifestar la NFCE, estarán sujetos a la adecuación del Precio por la Disponibilidad de Potencia, que decrece a mayor plazo elegido hasta un máximo de 1.080 días y un mínimo de 17.444 USD/MW-mes.

Finalmente, esta misma Resolución 39/2022 establece que los titulares de proyectos que resultaron adjudicatarios y que no hayan alcanzado la Habilitación Comercial a la fecha de publicación de la presente norma, podrán solicitar ante CAMMESA la rescisión de su CdD, sujeta al pago de un monto equivalente a 17.500 USD/MW, que deberá abonarse por única vez.

Con fecha 9 de junio de 2022 la Sociedad y CAMMESA celebraron la Adenda II al contrato de demanda mayorista suscripto el 14 de diciembre de 2017 y modificado por adenda del 7 de mayo de 2021 en el marco de lo dispuesto por la Resoluciones SEE N°287-E/2017 y 926-E/2017 y en la Resolución SE N° 39/2022. En la Adenda II, se estableció la nueva fecha comprometida extendida para la habilitación comercial del proyecto será 7 de noviembre de 2023, resultando en un precio de capacidad de 19.522 USD/MW-mes.

El día 8 de diciembre de 2023 la turbina de gas TG04 quedó habilitada comercialmente operando con gas natural en el marco de la Resolución 287/2017 y sus modificatorias.

Se finalizó la obra de ampliación y cierre del ciclo combinado de la CTE, con la cual logró duplicar su potencia instalada, al pasar de 150 MW a 300 MW, y ya opera al tope de su capacidad. Con fecha 17 de abril de 2024, obtuvimos la habilitación comercial por CAMMESA.

Con fecha 4 de abril de 2024, la Sociedad solicitó a CAMMESA que se concediera una prórroga de plazos de 135 días, sin que esto conlleve una reducción del plazo del Contrato. A la fecha, está pendiente la respuesta por parte de CAMMESA (ver Nota 36).

Proyecto cierre de ciclo Rio IV

El otro de los proyectos es el cierre de ciclo combinado de las unidades TG06 y TG07 de la CTMM, ubicada en la localidad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. El proyecto consiste en la instalación de una nueva turbina de gas Siemens SGT800 de 54 MW de potencia (47,5 MW de potencia garantizada) y la conversión a ciclo combinado de las tres turbinas de gas (configuración 3x1). Para la realización de dicha conversión se instalará, a la salida de gases de las turbinas de gas, una caldera de recuperación que producirá vapor en dos presiones para alimentar una turbina de vapor, SST-600 que entregará 65 MW adicionales a la red, como así también la infraestructura necesaria para la operación y mantenimiento de la misma. El proyecto de cierre de ciclo combinado de CTMM permitirá aportar 112,5 MW adicionales al SADI. La incorporación de la nueva turbina de gas agregará una demanda adicional de combustible al sistema. La incorporación de la turbina de vapor aportará 65 MW, sin consumo adicional de combustible, alcanzando el ciclo completo un consumo específico de 1.590 Kcal/KWh.

Los aspectos regulatorios son idénticos a los descritos en el Proyecto cierre de ciclo Ezeiza.

Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

11

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

Proyecto cierre de ciclo Río IV (Cont.)

Con fecha 23 de mayo de 2022 la Sociedad emitió las ON Clase XVII, XVIII y XIX por un monto total equivalente a USD 125 millones, cuyo uso de fondos es exclusivamente completar las inversiones para la puesta en marcha durante el año 2024 de la expansión de la CTMM (ver nota 17).

Con fecha 9 de junio de 2022 la Sociedad y CAMMESA celebraron la Adenda II al contrato de demanda mayorista suscripto el 14 de diciembre de 2017 y modificado por adenda del 7 de mayo de 2021 en el marco de lo dispuesto por la Resoluciones SEE N°287-E/2017 y 926-E/2017 y en la Resolución SE N° 39/20222. En la Adenda II, se estableció la nueva fecha comprometida extendida en el marco de la Resolución 39/2022 para la habilitación comercial del proyecto será 15 de junio de 2024, resultando en un precio de capacidad de 18.078 USD/MW-mes.

Proyecto de Cogeneración Arroyo Seco

A través de la Resolución SE 287/2017 la Secretaría de Energía solicitó ofertas para la instalación de proyectos de generación mediante el cierre de ciclos abiertos y cogeneración. En ese marco GECE (Sociedad absorbida por GMSA) presentó un proyecto de cogeneración en Arroyo Seco, Provincia de Santa Fe por 100 MW de potencia.

Por medio de la Resolución SE 820/2017, la Secretaría de Energía adjudicó la instalación de tres proyectos, entre ellos el ofertado por GECE. Los proyectos seleccionados cumplen el criterio de instalar generación eficiente y/o mejorar la eficiencia de las unidades térmicas del parque generador actual. Esto significa un beneficio económico para el sistema eléctrico en todos los escenarios.

El Proyecto consiste en la instalación de dos turbinas de gas Siemens modelo SGT800 de 50 MW cada una de capacidad nominal y dos calderas de recuperación del calor que, mediante el uso de los gases de escape de la turbina, generarán vapor. De este modo la Sociedad generará (i) energía eléctrica, que será comercializada bajo un contrato suscripto con CAMMESA en el marco de la licitación pública bajo la Resolución SEE N° 287/2017 y adjudicado por Resolución SEE N° 820/2017, con una duración de 15 años, y (ii) vapor, que será suministrado a LDC Argentina S.A. para su planta ubicada en Arroyo Seco mediante un acuerdo de generación tanto de vapor como de energía eléctrica, también a 15 años, prorrogable.

Los aspectos regulatorios son idénticos a los descritos en el Proyecto cierre de ciclo Ezeiza.

Con fecha 9 de agosto de 2017, se firmó el acuerdo de compra de las turbinas con el proveedor Siemens por un monto total de SEK 270.216.600 millones. El mismo contempla la compra de dos turbinas de gas Siemens modelo SGT800 incluyendo todo lo necesario para la instalación y puesta en marcha de las mismas.

Con fecha 12 de enero de 2018, se firmó un acuerdo por la provisión de dos calderas de recuperación de vapor con el proveedor Vogt Power International Inc. por un monto total de USD 14.548.000. A su vez, con fecha 26 de marzo de 2018, se firmó el acuerdo de compra de una turbina de vapor con el proveedor Siemens Ltda. por un monto total de USD 5.370.500. El mismo contempla la compra de una turbina de vapor modelo SST-300, incluyendo todo lo necesario para la instalación y puesta en marcha de la misma.

El contrato de Demanda Mayorista entre GECE y CAMMESA fue firmado el 28 de noviembre de 2017.

Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
12

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

Proyecto de Cogeneración Arroyo Seco (Cont.)

El avance en el proyecto se ha limitado por cuestiones de prudencia hasta contar con el financiamiento que garantice finalizar las obras requeridas para el inicio de operación comercial, sosteniendo únicamente pagos menores bajo los principales contratos de compra de equipamiento.

Con fecha 8 de junio de 2022 la Sociedad y CAMMESA celebraron la Adenda II al contrato de demanda mayorista suscripto el 28 de noviembre de 2017 y modificado por adenda del 7 de mayo de 2021 en el marco de lo dispuesto por la Resoluciones SEE N°287-E/2017 y 820-E/2017 y en la Resolución SE N° 39/2022. En la Adenda II, se estableció la nueva fecha comprometida extendida en el marco de la Resolución 39/2022 para la habilitación comercial del proyecto será 25 de abril de 2024, resultando en un precio de capacidad de 17.444 USD/MW-mes.

Con fecha 23 de enero de 2023 la Sociedad, Generación Litoral S.A. y CAMMESA celebraron la Adenda III al Contrato de Demanda Mayorista suscripto el 28 de noviembre de 2017 y modificado por las adendas I y II de fecha 7 de mayo de 2021 y 8 de junio de 2022 respectivamente en el marco de lo dispuesto por la Resoluciones SEE N°287-E/2017 y 820-E/2017 y en la Resolución SE N°39/2022. En la Adenda III, GMSA cede el contrato a Generación Litoral S.A., también sociedad del Grupo Albanesi, y CAMMESA presta conformidad a la cesión con el objeto de utilizar una sociedad de propósito específico para obtener el financiamiento necesario para la construcción del proyecto bajo modalidad de "Project Finance".

Asimismo, con fecha 9 de febrero de 2023 GMSA cedió a favor de GLSA su posición contractual respecto del: (i) Acuerdo de Vapor y Energía Eléctrica, (ii) Acuerdo de Usufructo, y (iii) Acuerdo Marco de Obras en Planta General Lagos. Adicionalmente, en idéntica fecha, GLSA y LDC Argentina S.A. celebraron enmiendas a los acuerdos mencionados en (i), (ii) y (iii) a fin de formalizar la calidad de parte de GLSA, e incluir términos y condiciones complementarios a los ya establecidos, referidos a plazos, penalidades, garantías y cuestiones técnicas del Proyecto Arroyo Seco. Por último, GLSA y LDC Argentina S.A. celebraron: (i) un acuerdo marco para la captación e imputación de "bonos verdes" que eventualmente pueda generar el Proyecto Arroyo Seco, y (ii) un acuerdo de comodato sobre una porción de terreno de 3,3248 hectáreas de propiedad de LDC Argentina S.A., a fin de que GLSA pueda acopiar y depositar temporalmente equipamiento y materiales necesarios para ejecutar el Proyecto Arroyo Seco.

Con fecha 25 de abril de 2024, GLSA solicitó a la SE un plazo de prórroga de 210 días para el cumplimiento de la Habilitación Comercial, sin que esto conlleve una reducción del plazo del Contrato ni la aplicación de penalidades por demoras

Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

13

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

Contrato de mantenimiento

GMSA mantiene vigente con la empresa PWPS un acuerdo global de servicios (Long Term Service Agreement), para la central CTF. Según lo establecido en el contrato, PWPS se compromete a dar asistencia técnica permanente en el sitio, así como proveer un sistema de monitoreo remoto para hacer un seguimiento del funcionamiento de las turbinas, asistencia las 24 hs. con el departamento de ingeniería de USA, repuestos originales en tiempo y forma y reparaciones para mantenimientos planificados y correctivos. A su vez, GMSA suscribió un acuerdo de arrendamiento de equipos, a través del cual PWPS debe poner a disposición de GMSA en condición EXW en un plazo de 72 hs, equipos de reemplazo (Gas Generator/Power Turbine) en caso de salidas de servicio no programadas. De esta manera, PWPS le garantiza a la Central una disponibilidad no menor al noventa y cinco por ciento (95%) por año contractual. Además, la Central cuentan con un taller propio de reparaciones con herramental y stock de repuestos que permiten realizar ciertas reparaciones en sitio sin tener que enviar los equipos al taller en USA. A su vez, es importante recalcar que todos los traslados de los equipos propios de la turbina de gas se pueden efectuar por avión, reduciendo así los tiempos de transporte GMSA mantiene vigente con la empresa PWPS Argentina un acuerdo de servicios para la CTF, el cual se compromete a dar asistencia técnica permanente en el sitio, así como proveer un sistema de monitoreo remoto para hacer un seguimiento del funcionamiento de las turbinas, asistencia las 24 hs.

Por otro lado, GMSA mantiene vigente con la empresa Siemens S.A. y Siemens Energy AB un acuerdo global de servicios y partes, para CTRi, CTMM, CTI y CTE. Según lo establecido en los contratos, Siemens se compromete a dar asistencia técnica permanente en el sitio, así como proveer un sistema de monitoreo remoto para hacer un seguimiento del funcionamiento de las turbinas, asistencia las 24 hs. con el departamento de ingeniería, repuestos originales en tiempo y forma y reparaciones para mantenimientos planificados y correctivos que se necesite su asistencia. De esta manera, se garantiza una disponibilidad promedio no menor al noventa y seis por ciento (96%) para cada período de medición bianual. Además, las centrales cuentan con un taller propio de reparaciones con herramental y stock de repuestos para realizar reparaciones en sitio. Se garantiza de esta manera el cumplimiento del acuerdo de venta de energía con CAMMESA bajo Resolución 220/07 (para las centrales CTRi y CTMM) y Resolución 21/16 (para las centrales CTI y CTE).

Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

14

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

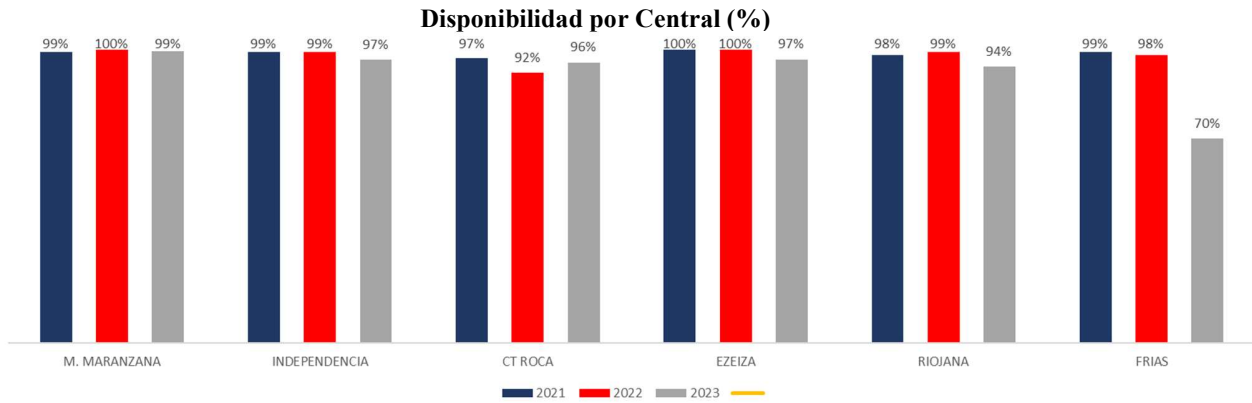
Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

Contrato de mantenimiento (Cont.)



Los altos porcentajes de disponibilidad demostrados en el gráfico anterior aseguran en gran medida el resultado operativo estimado del negocio y garantiza el cumplimiento de los objetivos establecidos por la Dirección.

Medio ambiente

La certificación ISO 14001:2015 del Sistema de Gestión Ambiental del Grupo se encuentra disponible basado en una implementación corporativa que alcanza a la Sociedades: GROSA, CTR, AESA y GMSA con sus centrales térmicas: CTMM, CTRi, CTI, CTLB, CTF y CTE. Dentro de este conjunto, es importante destacar:

- a) CTMM cuenta además con un Sistema de Gestión de Calidad certificado bajo Norma ISO 9001:2015 e implementado de manera integrada con su Sistema de Gestión Ambiental.
- b) CTE obtuvo en diciembre de 2021 la certificación ISO 45001:2018 de Seguridad y Salud en el trabajo.

Este tipo de gestión ambiental destacada especialmente por su carácter corporativo permite proceder unificada y coordinadamente en todos los sitios de trabajo aunando criterios para la determinación de los aspectos ambientales de la actividad, sus evaluaciones de significancia y los controles operacionales adoptados en respuesta.

Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
15

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

Medio ambiente (Cont.)

Sustentado en una documentación predominantemente estandarizada e implementada en un marco de trabajo apoyado en el desempeño solidario y cooperativo entre las partes, se ha logrado en el tiempo un crecimiento conjunto sostenido, sujeto a revisiones periódicas de desempeño y procesos de mejora continua.

Durante octubre de 2022 se concretó un nuevo proceso de auditoría externa a cargo de IRAM mediante el cual se dio cumplimiento a la primera instancia de seguimiento del mantenimiento de los Sistemas de Gestión Ambiental de los sitios dentro del actual período de certificación 2021-2024.

Actualmente, se está desarrollando de manera conjunta en todas las centrales del grupo la implementación de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud, así como del Sistema de Gestión de Calidad. El objetivo es integrar estos sistemas con el actual Sistema de Gestión Ambiental, creando así un Sistema de Gestión Integrado a nivel de grupo.

NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS EN LOS QUE LA SOCIEDAD REALIZA SUS ACTIVIDADES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA

Los aspectos regulatorios de la generación de energía eléctrica para estos estados financieros separados condensados intermedios son consistentes con las utilizadas en la información financiera correspondiente al último ejercicio financiero, a excepción de las modificaciones incluidas a continuación:

a) Resolución 9/2024

Con fecha 7 de febrero de 2024, la Secretaría de Energía del Ministerio de Economía publicó la Resolución 09/2024 y estableció que, a fin de asegurar la confiabilidad y sustentabilidad del MEM y del Mercado Eléctrico Mayorista del Sistema Tierra del Fuego (MEMSTDF), resulta necesario actualizar en un 74% dichas remuneraciones, a condiciones económicamente razonables y eficientes, con vigencia a partir de las transacciones económicas correspondientes al mes de febrero de 2024.

NOTA 3: BASES DE PRESENTACIÓN

Los estados financieros separados condensados intermedios correspondientes a los períodos tres meses finalizados el 31 de marzo de 2024 y 2023 han sido preparados de acuerdo con las disposiciones de la NIC 34. La presente información financiera condensada intermedia debe ser leída conjuntamente con los estados financieros anuales de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023.

Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

16

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 3: BASES DE PRESENTACIÓN (Cont.)

La presentación en el estado de situación financiera separado condensado intermedio distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos corrientes son aquellos que se espera recuperar o cancelar dentro de los doce meses siguientes al cierre del período sobre el que se informa. Adicionalmente, la Sociedad informa el flujo de efectivo de las actividades operativas usando el método indirecto.

El año fiscal comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.

Los resultados económicos y financieros son presentados sobre la base del año fiscal, proporcionados al período transcurrido.

Los estados financieros separados condensados intermedios correspondientes al período de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2024 y 2023 no han sido auditados. La gerencia de la Sociedad estima que incluyen todos los ajustes necesarios para presentar razonablemente los resultados de cada período. Los resultados del período tres meses finalizados el 31 de marzo de 2024 y 2023, no necesariamente reflejan la proporción de los resultados de la Sociedad por ejercicios completos.

La moneda funcional de la sociedad es el Dólar Estadounidense, moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad y se presenta en pesos, moneda de curso legal en Argentina, conforme los requerimientos de CNV.

Los presentes estados financieros separados condensados intermedios se exponen en miles de pesos sin centavos al igual que las notas, excepto la utilidad neta por acción.

Los presentes estados financieros separados condensados intermedios han sido aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 10 de mayo de 2024.

Información comparativa

Los saldos al 31 de diciembre de 2023 y por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2023, que se exponen en estos estados financieros condensados intermedios a efectos comparativos, surgen de los estados financieros a dicha fecha.

Ciertas reclasificaciones han sido efectuadas sobre las cifras correspondientes a los estados financieros presentados en forma comparativa a efectos de mantener la consistencia en la exposición con las cifras del presente período.

Ajuste por inflación impositivo

A los fines de determinar la ganancia neta imponible, se deberá deducir o incorporar al resultado impositivo del ejercicio que se liquida, el ajuste por inflación determinado de acuerdo con los artículos 105 a 108 de la ley del impuesto a las ganancias. Esto será aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del IPC acumulado en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, superior al 100%. Estas disposiciones tienen vigencia para los ejercicios que se inician a partir del 1 de enero de 2018.

La Sociedad ha estimado que al 31 de marzo de 2024 la variación del IPC superó el índice establecido en el párrafo anterior, por lo cual, para determinar la ganancia imponible correspondiente al presente período, se incluyó dicho ajuste.

Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 3: BASES DE PRESENTACIÓN (Cont.)

Empresa en marcha

A la fecha de los presentes estados financieros separados condensados intermedios, no existen incertidumbres respecto a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas sustancial sobre la posibilidad de que la Sociedad siga operando normalmente como empresa en marcha. Sin embargo, tener en consideración lo mencionado en Notas 23, 26 y 37.

NOTA 4: POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables adoptadas para estos estados financieros separados condensados intermedios son consistentes con las utilizadas en los estados financieros auditados correspondientes al último ejercicio financiero, el cual finalizó el 31 de diciembre de 2023.

No hay nuevas NIIF o CINIIF aplicables a partir del presente período que tengan un impacto material en los estados financieros condensados intermedios de la Sociedad.

Estos estados financieros separados condensados intermedios deben ser leídos en conjunto con los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2023 preparados bajo NIIF.

La Sociedad mide las instalaciones, maquinarias y edificios por su valor razonable menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor reconocidas a la fecha de la revaluación, si las hubiere. Los terrenos se miden a su valor razonable no siendo depreciados. (Ver política contable de propiedades, planta y equipo en nota 4 de los Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2023). Las revaluaciones se efectúan con la frecuencia suficiente para asegurarse que el valor razonable de un activo revaluado no difiera significativamente de su importe de libros.

Con fecha 31 de marzo de 2024, la sociedad no ha revaluado los terrenos, edificios, las instalaciones y maquinarias debido a que no se experimentaron cambios significativos en los valores razonable de los elementos detallados producto de cambios macroeconómicos.

NOTA 5: ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de estos estados financieros condensados intermedios, de acuerdo con el marco contable antes referido, requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados intermedios, como así también los ingresos y egresos registrados.

La Sociedad realiza estimaciones para calcular, por ejemplo, las depreciaciones y amortizaciones, el valor recuperable de los activos no corrientes, el cargo por impuesto a las ganancias, algunos cargos laborales, las provisiones por contingencias, juicios laborales, civiles y comerciales e incobrables. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

18

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 5: ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS (Cont.)

En la preparación de estos estados financieros condensados intermedios, los juicios críticos efectuados por la Gerencia al aplicar las políticas contables de la Sociedad y las fuentes de información utilizadas para las estimaciones respectivas son las mismas que fueron aplicadas en los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

5.1) Valor razonable de Propiedades, planta y equipo

La Sociedad ha optado por valorar los terrenos, inmuebles, las instalaciones, y maquinarias y turbinas a valor razonable, utilizando técnicas de flujos de fondos descontados y comparables de mercado.

El valor razonable calculado mediante flujo de fondos descontados fue utilizado para valorar las instalaciones, y maquinarias y turbinas. Este flujo de fondos se elaboró en base a estimaciones con un enfoque en el que se ponderaron diferentes escenarios de acuerdo con su probabilidad de ocurrencia.

En relación con las estimaciones efectuadas, se han tenido en cuenta las siguientes variables: (i) evolución del tipo de cambio (ii) disponibilidad y despacho de los turbogrupos asociadas a proyecciones de la demanda en función del crecimiento vegetativo (iii), costo de operación y mantenimiento, (iv), cantidad empleados, (v) tasa de descuento utilizada, entre otros. Cada uno de estos escenarios contempla diferentes supuestos respecto de las variables críticas utilizadas.

Los flujos de fondos descontados efectuados al 31 de diciembre de 2023 consideraron dos escenarios (pesimista y base) con distintas probabilidades de ocurrencia. Los dos escenarios que surgieron a partir de los cuadros tarifarios vigentes y se combinaron con distintas alternativas de despacho de los turbogrupos.

Los criterios considerados en cada uno de los escenarios fueron:

1. Escenario denominado base: en este caso La Sociedad contempla: una disponibilidad promedio histórica y un despacho esperado en función a proyecciones de la demanda de energía con un crecimiento vegetativo. Probabilidad de ocurrencia asignada 70%.

Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

19

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 5: ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS (Cont.)

5.1) Valor razonable de Propiedades, planta y equipo (Cont.)

2. Escenario denominado pesimista: en este caso la Sociedad contempla: una disponibilidad promedio histórica y un menor despacho esperado de la demanda de energía y un menor factor de actualización de la remuneración que impactan en el flujo de fondos. Probabilidad de ocurrencia asignada 30%.

En todos los escenarios se utilizó una tasa de descuento en dólares que contempla los escenarios futuros de alrededor del 11,50%

Los porcentajes de probabilidad de ocurrencia asignados se sustentaron principalmente en la ocurrencia de distintos hechos pasados (experiencia).

Los resultados reales podrían diferir de las estimaciones, y, por lo tanto, los flujos de fondos proyectados podrían verse afectados de manera significativa si alguno de los factores mencionados cambia en el futuro cercano.

La Sociedad no está en condiciones de asegurar que el comportamiento futuro de las variables mencionadas anteriormente estará en línea con lo proyectado, pudiendo así generarse diferencias entre los flujos de fondos estimados y los realmente alcanzables.

La determinación del valor razonable de la propiedad, planta y equipo se ve significativamente afectado por la cotización del dólar. Esta situación, las discusiones de los procesos de valoración y los resultados son discutidos y aprobados por el Directorio de las Sociedades al menos una vez por año.

No obstante, si el flujo de fondos descontado difiriese en un 10% de las estimaciones de la Dirección, La Sociedad necesitaría:

- Incrementar el valor razonable de los terrenos, las instalaciones, maquinarias y edificios en \$ 38.143 millones, si fuese favorable; o
- Disminuir el valor razonable de los terrenos, las instalaciones, maquinarias y edificios en \$ 38.143 millones, si no fuese favorable.

Al 31 de marzo de 2024, la Sociedad realizó un análisis de las variables que se consideran para el cálculo del valor recuperable de propiedades, planta y equipo y se concluyó que no hubo cambios significativos en dichas variables.

Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
20

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 6: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la Sociedad la exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de valor razonable por tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Los estados financieros separados condensados intermedios no incluyen toda la información requerida para los estados financieros anuales respecto de la administración de riesgo. Los mismos deben ser leídos en conjunto con los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. No ha habido cambios significativos desde el último cierre anual en las políticas de gestión de riesgos.

NOTA 7: INGRESOS POR VENTAS

	<u>31.03.24</u>	<u>31.03.23</u>
Venta de energía Res. 95 mod. más Spot	1.555.611	723.723
Venta de energía Plus	11.658.984	2.642.155
Venta de energía Res. 220	8.249.484	2.046.362
Venta de energía Res. 21	12.867.533	3.103.379
	<u>34.331.612</u>	<u>8.515.619</u>

NOTA 8: COSTO DE VENTAS

	<u>31.03.24</u>	<u>31.03.23</u>
Compra de energía eléctrica	(4.838.204)	(1.937.581)
Consumo gas y gas oil de planta	(3.581.430)	(5.514)
Honorarios y retribuciones por servicios	(892.388)	(2.869)
Sueldos y cargas sociales	(1.504.901)	(391.097)
Plan de beneficios definidos	(17.168)	(2.510)
Otros beneficios al personal	(105.507)	(189)
Impuestos, tasas y contribuciones	(63.282)	(30.145)
Servicios de mantenimiento	(1.974.465)	(445.133)
Vigilancia y portería	(115.172)	(31.628)
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	(6.025.366)	(1.382.860)
Viajes, movilidad y gastos de representación	(15.772)	(1.121)
Seguros	(850.907)	(171.386)
Gastos de comunicación	(95.230)	(8.873)
Diversos	(21.618)	(3.337)
	<u>(20.101.410)</u>	<u>(4.414.243)</u>

NOTA 9: GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN

	<u>31.03.24</u>	<u>31.03.23</u>
Impuestos, tasas y contribuciones	(25.356)	(3.462)
	<u>(25.356)</u>	<u>(3.462)</u>

Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

21

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 10: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	<u>31.03.24</u>	<u>31.03.23</u>
Honorarios y retribuciones por servicios	(327.775)	(344.242)
Honorarios directores	(32.984)	(15.131)
Sueldos y cargas sociales	(95.755)	(96.554)
Impuestos, tasas y contribuciones	(21.858)	(6.234)
Viajes, movilidad y gastos de representación	(109.913)	(42.415)
Gastos de oficina	(21.647)	(1.565)
Gastos de comunicación	(10.306)	(7.364)
Alquileres	(42.338)	(9.541)
Donaciones	(6.603)	(1.951)
Diversos	(25.370)	(13.273)
	<u>(694.549)</u>	<u>(538.270)</u>

NOTA 11: RESULTADOS FINANCIEROS

	<u>31.03.24</u>	<u>31.03.23</u>
<u>Ingresos financieros</u>		
Intereses comerciales ganados y otros	3.348.753	300.733
Intereses por préstamos otorgados	493.243	105.157
Total ingresos financieros	<u>3.841.996</u>	<u>405.890</u>
<u>Gastos financieros</u>		
Intereses por préstamos	(30.013.120)	(3.369.115)
Intereses comerciales y otros	(333.120)	(323.618)
Gastos y comisiones bancarias	(1.587.653)	(78.376)
Total gastos financieros	<u>(31.933.893)</u>	<u>(3.771.109)</u>
<u>Otros resultados financieros</u>		
Diferencia de cambio, neta	(7.602.847)	2.471.230
Cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros	3.902.868	175.484
Diferencia de cotización UVA	(23.077.016)	(2.422.638)
Otros resultados financieros	(2.069.079)	(67.121)
Total otros resultados financieros	<u>(28.846.074)</u>	<u>156.955</u>
Total resultados financieros, netos	<u>(56.937.971)</u>	<u>(3.208.264)</u>

Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
22

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 12: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Tipo de bien	Valores de origen					Depreciaciones					Neto resultante al cierre del ejercicio	
	Al inicio del ejercicio	Aumentos	Transferencias / Bajas	Diferencia de conversión	Al cierre del período/ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Bajas	Del período / ejercicio (1)	Diferencia de conversión	Acumuladas al cierre del período/ejercicio	Al 31.03.24	Al 31.12.23
Terrenos	13.333.766	-	-	817.228	14.150.994	-	-	-	-	-	14.150.994	13.333.766
Edificios	18.654.984	-	-	1.143.366	19.798.350	1.690.469	-	133.910	106.121	1.930.500	17.867.850	16.964.515
Instalaciones	61.805.194	1.790.054	-	3.810.948	67.406.196	11.076.573	-	985.374	697.371	12.759.318	54.646.878	50.728.621
Maquinarias	333.498.560	1.766.632	(38.741)	20.423.987	355.650.438	52.748.080	(20.213)	4.832.810	3.324.022	60.884.699	294.765.739	280.750.480
Obras en curso- Ampliación planta	490.010.438	29.902.077	(645.967)	32.675.414	551.941.962	-	-	-	-	-	551.941.962	490.010.438
Equipos de computación y oficina	1.810.120	7.020	-	111.644	1.928.784	1.535.247	-	28.635	94.632	1.658.514	270.270	274.873
Rodados	1.364.664	34.219	-	84.599	1.483.482	645.952	-	44.637	40.427	731.016	752.466	718.712
Insumos y repuestos	4.318.937	-	-	264.708	4.583.645	-	-	-	-	-	4.583.645	4.318.937
Total al 31.03.24	924.796.663	33.500.002	(684.708)	59.331.894	1.016.943.851	67.696.321	(20.213)	6.025.366	4.262.573	77.964.047	938.979.804	-
Total al 31.12.23	176.156.292	76.039.077	(33.471.772)	706.073.066	924.796.663	9.867.874	(215.885)	9.835.987	48.208.345	67.696.321	-	857.100.342
Total al 31.03.23	176.156.292	8.350.251	(1.505.626)	33.176.286	216.177.203	9.867.874	-	1.382.860	1.852.955	13.103.689	203.073.514	-

(1) Los cargos por depreciación correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024, 2023 y por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 se imputaron al costo de venta.

Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 13: EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	<u>31.03.24</u>	<u>31.12.23</u>
Caja	1.061	411
Bancos en moneda local	1.252.209	271.894
Bancos en moneda extranjera	5.914.067	18.123.009
Fondos comunes de inversión	2.638.298	2.928.307
Plazos Fijo	4.763.235	-
Valores a depositar	-	49.627
	<u>14.568.870</u>	<u>21.373.248</u>

A efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluyen:

	<u>31.03.24</u>	<u>31.03.23</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	14.568.870	2.462.122
Descubiertos bancarios (Nota 17)	(8.246.347)	-
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>6.322.523</u>	<u>2.462.122</u>

NOTA 14: OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

	<u>31.03.24</u>	<u>31.12.23</u>
<u>No Corrientes</u>		
Títulos públicos	220.304	-
	<u>220.304</u>	<u>-</u>
<u>Corrientes</u>		
Fondos comunes de inversión (a)	20.530.530	23.083.221
Títulos públicos	11.687.762	7.285.144
	<u>32.218.292</u>	<u>30.368.365</u>

(a) Los fondos obtenidos de las ON XV y XVI y los fondos obtenidos de las ON XVII, XVIII y XIX se encuentran administrados por fideicomiso y son de uso restringido por lo que no fueron considerados como efectivo y equivalente de efectivo en los estados financieros condensados intermedios. Ver Nota 17 de los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2023.

NOTA 15: ESTADO DE CAPITALS

El capital social suscrito, integrado e inscripto al 31 de marzo de 2024 asciende a \$203.124.

Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

24

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 16: RESULTADO POR ACCIÓN

Básica

El resultado por acción básica se calcula dividiendo el beneficio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad entre el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

	<u>31.03.24</u>	<u>31.03.23</u>
Pérdida del período	(66.005.798)	(1.952.115)
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	203.124	203.124
Ganancia / (Pérdida) por acción básica	(324,95)	(9,61)

No existen diferencias entre el cálculo del resultado por acción básico y el resultado por acción diluido, por no existir acciones preferidas ni obligaciones negociables convertibles en acciones ordinarias.

NOTA 17: PRÉSTAMOS

	<u>31.03.24</u>	<u>31.12.23</u>
<u>No Corrientes</u>		
Bono internacional	142.055.221	133.595.155
Deuda préstamo del exterior	6.068.724	5.534.101
Caución a sola firma	-	2.182.815
Obligaciones negociables	446.556.292	393.297.799
Otras deudas bancarias	222.187	411.682
Deudas por arrendamiento financiero	336.596	306.805
	<u>595.239.020</u>	<u>535.328.357</u>
<u>Corrientes</u>		
Bono internacional	47.650.857	40.422.909
Sociedades relacionadas	11.252.355	8.233.908
Deuda préstamo del exterior	7.124.308	6.588.338
Obligaciones negociables	101.585.522	92.621.800
Descubiertos bancarios	8.246.347	4.183.666
Otras deudas bancarias	24.671.257	15.883.901
Caución a sola firma	76.877.966	45.319.754
Deudas por arrendamiento financiero	44.718	35.955
	<u>277.453.330</u>	<u>213.290.231</u>

Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

25

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 17: PRÉSTAMOS

Al 31 de marzo de 2024, la deuda financiera total es de \$ 872.692 millones. El siguiente cuadro muestra nuestra deuda total a dicha fecha.

	Capital	Saldo al 31 de marzo de 2024	Tasa de interés	Moneda	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento
	(En miles)	(En miles de Pesos)	(%)			
Contrato de Crédito						
Préstamo Eurobanco	USD 2.061	1.784.498	12%	USD	21 de septiembre 2020	1 de diciembre, 2027
Préstamo Eurobanco	USD 2.063	1.785.971	12%	USD	4 de mayo, 2022	1 de diciembre, 2027
Préstamo Eurobanco	USD 4.500	4.031.943	SOFR 6 MESES + 4,7 %	USD	25 de octubre, 2023	25 de abril, 2024
Préstamo Eurobanco	USD 73	63.179	12%	USD	02 de febrero, 2024	1 de diciembre, 2027
JP Morgan	USD 5.923	5.527.441	SOFR 6 MESES + 1,43 %	USD	28 de diciembre, 2020	20 de noviembre, 2025
Subtotal		13.193.032				
Títulos de Deuda						
ON Internacional 2027 (*) (a)	USD 218.239	189.706.078	9,875%	USD	1 de diciembre, 2021	1 de diciembre, 2027
ON Clase IX Coemision (**)	USD 829	740.777	12,50%	USD	9 de abril, 2021	9 de abril, 2024
ON Clase XI Coemision	USD 10.506	9.067.619	6,00%	USD Linked	12 de noviembre, 2021	12 de noviembre, 2024
ON Clase XII Coemision	UVA 12.164	9.599.721	UVA + 4,6%	ARS	12 de noviembre, 2021	12 de noviembre, 2024
ON Clase XV	UVA 43.302	34.120.425	UVA + 6,5%	ARS	16 de julio, 2021	28 de julio, 2026
ON Clase XVI	USD 120.540	103.208.530	7,75%	USD Linked	16 de julio, 2021	28 de julio, 2029
ON Clase XVII	USD 25.574	21.993.394	3,50%	USD Linked	23 de mayo, 2022	28 de mayo, 2027
ON Clase XVIII	UVA 14.926	11.610.505	UVA + 0%	ARS	23 de mayo, 2022	28 de mayo, 2027
ON Clase XIX	USD 94.447	81.889.084	6,50%	USD Linked	23 de mayo, 2022	28 de mayo, 2032
ON XIV Coemisión	USD 4.720	4.120.575	9,50%	USD	18 de julio, 2022	18 de julio, 2024
ON XV Coemisión	USD 20.164	17.374.596	3,50%	USD Linked	18 de julio, 2022	18 de julio, 2025
ON XVI Coemisión	UVA 12.870	10.078.115	UVA + 0%	ARS	18 de julio, 2022	18 de julio, 2025
ON XVII Coemisión	USD 10.337	9.173.946	9,50%	USD	7 de noviembre, 2022	7 de noviembre, 2024
ON XVIII Coemisión	USD 21.097	18.149.570	3,75%	USD Linked	7 de noviembre, 2022	7 de noviembre, 2024
ON XIX Coemisión	UVA 11.555	9.050.302	UVA + 1%	ARS	7 de noviembre, 2022	7 de noviembre, 2025
ON XX Coemisión	USD 16.667	14.362.947	9,50%	USD	17 de abril, 2023	27 de julio, 2025
ON XXI Coemisión	USD 25.938	22.331.234	5,50%	USD Linked	17 de abril, 2023	17 de abril, 2025
ON XXII Coemisión	USD 67.998	56.260.007	13,25%, a partir 26 de octubre de 2024 14,50% y a partir del 26 de octubre de 2025 16,50%	USD	26 de julio, 2023	26 de julio, 2026
ON XXIII Coemisión	USD 9.165	7.871.415	9,50%	USD	20 de julio, 2023	20 de enero, 2026
ON XXIV Coemisión	USD 11.629	9.896.372	5,00%	USD Linked	20 de julio, 2023	20 de julio, 2025
ON XXV Coemisión	USD 7.988	7.237.203	9,50%	USD	18 de octubre, 2023	18 de abril, 2026
ON XXVI Coemisión	USD 63.445	55.206.017	6,50%	USD Linked	12 de octubre, 2023	12 de abril, 2026
ON XXVII Coemisión	UVA 31.311	23.825.036	UVA + 5%	ARS	12 de octubre, 2023	12 de abril, 2027
ON XXVIII Coemisión	USD 5.548	4.642.508	9,50%	USD	8 de marzo, 2024	8 de marzo, 2026
ON XXIX Coemisión	\$ 1.696.417	1.739.207	BADLAR + 5%	ARS	8 de marzo, 2024	8 de marzo, 2025
ON XXX Coemisión	UVA 6.017	4.592.709	UVA + 0%	ARS	8 de marzo, 2024	8 de marzo, 2027
Subtotal		737.847.892				

(*) GMSA tiene USD 7.704 miles de VR de ALBAAR27 (ON Internacional).

(**) GMSA tiene USD 138 miles de VR de On Coemision IX

(a) A partir del 1 de junio de 2022 los intereses de las Obligaciones Negociables Clase X se devengarán a una tasa del 9,875% anual, habiendo vencido el plazo previsto en el Suplemento para el perfeccionamiento del Gravamen en primer grado de privilegio sobre los Derechos Cedidos en Garantía en beneficio de las Partes Garantizadas sin que se hayan obtenido los Consentimientos Requeridos de Garantía.

Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

26

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 17: PRÉSTAMOS (Cont.)

	Capital	Saldo al 31 de marzo de 2024	Tasa de interés	Moneda	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento
	(En miles)	(En miles de Pesos)	(%)			
Otras deudas						
Préstamo Macro	\$ 300.000	313.398	BADLAR + 13%	ARS	6 de julio, 2023	8 de julio, 2024
Préstamo BPN	\$ 418.826	450.498	92,00%	ARS	30 de junio, 2023	1 de julio, 2025
Préstamo Industrial	USD 658	568.252	9,00%	USD	15 de mayo, 2023	1 de abril, 2024
Préstamo Ciudad	USD 1.501	1.297.881	SOFR + 5%	USD	3 de julio, 2023	3 de julio, 2024
Préstamo Supervielle	\$ 118.953	132.719	132,00%	ARS	6 de octubre, 2023	28 de junio, 2024
Préstamo BAPRO	\$ 150.000	162.674	128,50%	ARS	9 de octubre, 2023	5 de abril, 2024
Préstamo Chubut	USD 1.811	1.560.855	5,00%	USD	29 de noviembre, 2023	29 de mayo, 2024
Préstamo Bancor	\$ 466.667	483.593	BADLAR + 7%	ARS	11 de diciembre, 2023	13 de mayo, 2025
Préstamo Galicia	\$ 1.600.000	1.871.474	140,75%	ARS	12 de enero, 2024	12 de mayo, 2024
Préstamo Galicia	\$ 1.900.000	2.200.395	140,75%	ARS	19 de enero, 2024	19 de mayo, 2024
Préstamo Bibank	\$ 300.000	306.953	BADLAR + 7%	ARS	23 de enero, 2024	23 de abril, 2024
Préstamo Industrial	USD 2.000	1.741.811	9,00%	USD	26 de enero, 2024	25 de abril, 2024
Préstamo Ciudad	\$ 1.000.000	1.103.452	118,00%	ARS	24 de enero, 2024	24 de abril, 2024
Préstamo Supervielle	\$ 1.300.000	1.378.410	129,50%	ARS	12 de enero, 2024	12 de abril, 2024
Préstamo CMF	\$ 3.000.000	3.144.329	BADLAR + 8%	ARS	12 de enero, 2024	12 de abril, 2024
Préstamo Supervielle	\$ 1.715.737	1.900.754	123,00%	ARS	6 de febrero, 2024	28 de octubre, 2024
Préstamo Chubut	USD 1.503	1.293.466	5,00%	USD	8 de febrero, 2024	8 de agosto, 2024
Préstamo Supervielle	\$ 2.500.000	2.730.616	129,50%	ARS	4 de marzo, 2024	3 de julio, 2024
Préstamo BAPRO	\$ 1.234.000	1.337.859	128,00%	ARS	7 de marzo, 2024	28 de febrero, 2025
Préstamo CMF	\$ 900.000	914.055	BADLAR + 8%	ARS	25 de marzo, 2024	24 de junio, 2024
Sociedades relacionadas (Nota 21)		11.252.355				
Caución a sola firma		76.877.966				
Descubiertos bancarios		8.246.347				
Arrendamiento financiero		381.314				
Subtotal		121.651.426				
Total deuda financiera		872.692.350				

Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

27

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 17: PRÉSTAMOS (Cont.)

a) Emisión Coemisión GMSA CTR ON Clase XXVIII, XXIX, XXX y XXIV Adicionales

El 7 de marzo de 2024 se realizó la licitación de las Obligaciones Negociables coemitidas por GMSA y CTR Clases XXVIII, XXIX, XXX y XXIV Adicionales, que serán emitidas el 8 de marzo de 2024. El resultado fue el siguiente:

a.1) Coemisión XXVIII

Valor Nominal: USD 5.548 miles (asignado a GMSA 100%).

Tasa de Interés: 9,50% nominal anual. Los intereses de las Obligaciones Negociables Clase XXVIII se pagarán semestralmente en forma vencida, en las siguientes fechas: 8 de septiembre de 2024, 8 de marzo de 2025, 8 de septiembre de 2025, y en la Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables Clase XXVIII, es decir, el 8 de marzo de 2026.

Amortización: Las Obligaciones Negociables Clase XXVIII serán amortizadas íntegramente en un único pago en la Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables Clase XXVIII, es decir el 8 de marzo de 2026.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de marzo de 2024 asciende a USD 5.548 miles.

a.2) Coemisión XXIX

Valor Nominal: \$ 1.696.417 (asignado a GMSA 100%).

Tasa de Interés: Badlar + 5,00% nominal anual. Los intereses de las Obligaciones Negociables Clase XXIX se pagarán trimestralmente en forma vencida, en las siguientes fechas: 8 de junio de 2024, 8 de septiembre de 2024, 8 de diciembre de 2024, y en la Fecha de Vencimiento de la Clase XXIX, es decir, el 8 de marzo de 2025.

Amortización: Las Obligaciones Negociables Clase XXIX serán amortizadas íntegramente en un único pago en la Fecha de Vencimiento de la Clase XXIX, es decir, el 8 de marzo de 2025.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de marzo de 2024 asciende a \$ 1.696.417 miles.

Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
28

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 17: PRÉSTAMOS (Cont.)

a) Emisión Coemisión GMSA CTR ON Clase XXVIII, XXIX, XXX y XXIV Adicionales

a.3) Coemisión XXX

Valor Nominal: 6.037 miles UVA (asignado a GMSA 6.017 miles UVA).

Integración: i) Valor Nominal a ser integradas en especie mediante la entrega de las Obligaciones Negociables coemitidas por GMSA y CTR Clase XII: 1.212 miles UVA. ii) Valor Nominal a ser integradas en efectivo: 4.824 miles UVA.

Tasa de Interés: 0% nominal anual. Debido al resultado de la licitación, las Obligaciones Negociables Clase XXX no devengarán intereses.

Amortización: Las Obligaciones Negociables Clase XXX serán amortizadas íntegramente en un único pago en la Fecha de Vencimiento de la Clase XXX, es decir, el 8 de marzo de 2027.

Tipo de Cambio de Integración: \$ 711,53 por cada UVA.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de marzo de 2024 asciende a \$ 6.017 miles UVA.

c.4) Coemisión XXIV Adicionales

Valor Nominal: USD 1.911 miles (USD linked) (asignado a GMSA USD 1.902 miles). Este capital se suma al monto emitido inicialmente conformando un Valor Nominal Total en Circulación de USD 17.243 miles (asignado a GMSA USD 11.629 miles).

Integración: i) Valor Nominal de la Serie A: USD 1.504 miles a ser integradas en especie mediante la entrega de las Obligaciones Negociables coemitidas por GMSA y CTR Clase XI. ii) Valor Nominal de la Serie B: USD 407 miles a ser integradas en efectivo en Pesos al tipo de cambio de integración.

Tasa de interés: 5,00% nominal anual. Los intereses de las Obligaciones Negociables Clase XXIV se pagarán trimestralmente en forma vencida, en las siguientes fechas: 20 de abril de 2024, 20 de julio de 2024, 20 de octubre de 2024, 20 de enero de 2025, 20 de abril de 2025 y en la Fecha de Vencimiento de la Clase XXIV, es decir el 20 de julio de 2025.

Amortización: Las Obligaciones Negociables Clase XXIV serán amortizadas íntegramente en un único pago en la Fecha de Vencimiento de la Clase XXIV, es decir, el 20 de julio de 2025.

Tipo de Cambio de Integración: \$845,7500 por cada USD 1.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de marzo de 2024 asciende a USD 11.629 miles

Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

29

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 17: PRÉSTAMOS (Cont.)

Los vencimientos de los préstamos de la Sociedad y su exposición a las tasas de interés son los siguientes:

	31.03.24	31.12.23
Tasa fija		
Menos de 1 año	262.183.967	199.970.311
Entre 1 y 2 años	193.417.664	159.795.474
Entre 2 y 3 años	165.220.394	160.260.275
Más de 3 años	233.730.211	212.500.170
	854.552.236	732.526.230
Tasa variable		
Menos de 1 año	15.269.363	13.319.920
Entre 1 y 2 años	2.870.751	2.772.438
	18.140.114	16.092.358
	872.692.350	748.618.588

El valor razonable de las obligaciones internacionales de la Sociedad al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 asciende aproximadamente a \$170.397 y 157.028 millones, respectivamente. Dicho valor fue calculado en base al precio de mercado estimado de las obligaciones negociables internacionales de la Sociedad al cierre de cada ejercicio / período. La categoría de valor razonable aplicable sería de Nivel 1.

Respecto de los préstamos restantes, El importe en libros de los préstamos financieros de corto plazo se aproxima a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo. Los préstamos financieros a largo plazo fueron medidos a costo amortizado.

Los valores razonables se basan en el valor presente de los flujos de efectivo contractuales, utilizando una tasa de descuento derivada de precios de mercado observables de otros instrumentos de deuda similares más el correspondiente riesgo crediticio.

Con motivo de la emisión internacional de Obligaciones Negociables, la Sociedad ha asumido ciertos compromisos estándares para este tipo de emisiones, cuyas condiciones específicas se encuentran detalladas en el prospecto público correspondiente.

A la fecha de los presentes estados financieros separados condensados intermedios, la Sociedad cumple con todos los compromisos asumidos.

Los préstamos de la Sociedad están denominados en las siguientes monedas:

	31.03.24	31.12.23
Pesos argentinos	183.896.099	82.714.640
Dólares estadounidenses	688.796.251	665.903.948
	872.692.350	748.618.588

Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
30

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 17: PRÉSTAMOS (Cont.)

La evolución de los préstamos de la Sociedad fue la siguiente:

	<u>31.03.24</u>	<u>31.03.2023</u>
Préstamos al inicio	748.618.588	153.623.747
Préstamos recibidos	139.453.823	8.129.697
Préstamos pagados	(109.416.922)	(5.841.787)
Intereses devengados	32.634.538	4.340.995
Intereses pagados	(22.636.732)	(2.374.658)
Arrendamientos tomados	53.315	-
Arrendamientos pagados	(160.676)	(15.271)
Diferencia de cambio	(7.476.219)	(5.217.183)
Diferencia de conversión	46.387.098	27.485.920
Diferencia de cotización UVA	41.582.517	4.235.391
Descubiertos bancarios	4.062.681	-
Gastos activados	(409.661)	2.421
Préstamos al cierre	<u>872.692.350</u>	<u>184.369.272</u>

NOTA 18: PROVISIONES

	<u>Para créditos por ventas</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	2.656
Saldo al cierre del ejercicio	<u>2.656</u>

En el rubro provisiones se incluyen las eventuales situaciones contingentes relacionadas con el giro de los negocios y otros riesgos diversos que podrían originar obligaciones para la Sociedad. En la estimación para provisiones para contingencias de sus montos y probabilidad de concreción se ha considerado la opinión de los asesores legales de la Sociedad.

NOTA 19: IMPUESTO A LAS GANANCIAS / IMPUESTO DIFERIDO

El análisis de los activos y pasivos por impuesto diferido es el siguiente:

	<u>31.03.24</u>	<u>31.12.23</u>
Activos por impuesto diferido:		
Activo por impuesto diferido a recuperar en más de 12 meses	82.962.192	127.007.743
	<u>82.962.192</u>	<u>127.007.743</u>
Pasivos por impuesto diferido:		
Pasivo por impuesto diferido a cancelar en más de 12 meses	(159.676.975)	(191.561.079)
	<u>(159.676.975)</u>	<u>(191.561.079)</u>
Pasivo por impuesto diferido (neto)	<u>(76.714.783)</u>	<u>(64.553.336)</u>

Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 19: IMPUESTO A LAS GANANCIAS / IMPUESTO DIFERIDO (Cont.)

El movimiento bruto en la cuenta de impuesto diferido ha sido el siguiente:

	<u>31.03.24</u>	<u>31.03.23</u>
Saldo al inicio	(64.553.336)	(14.294.745)
Cargo imputado al estado de resultado	(8.204.965)	(2.295.921)
Cargo imputado a otros resultados integrales	(3.956.482)	(2.569.924)
Saldo al cierre	<u>(76.714.783)</u>	<u>(19.160.590)</u>

Los movimientos en los activos y pasivos por impuesto diferido, sin tener en cuenta la compensación de saldos referidos a la misma jurisdicción fiscal, han sido los siguientes:

	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2023</u>	<u>Cargo imputado al Estado de Resultado</u>	<u>Diferencias de conversión</u>	<u>Saldo al 31 de marzo de 2024</u>
Créditos por ventas y otros créditos	(283.661)	26.568	(17.386)	(274.479)
Propiedades, planta y equipo	(178.018.222)	41.053.010	(10.899.191)	(147.864.403)
Préstamos	(844.032)	158.710	(51.731)	(737.053)
Otros Pasivos	(42.577)	67.527	(2.610)	22.340
Plan de Pensiones	119.920	33.431	7.350	160.701
Ajuste por inflación impositivo	(1.849.724)	417.930	(113.370)	(1.545.164)
Quebrantos no reconocidos	(5.126)	395	(395)	(5.126)
Quebranto impositivo	126.887.823	(51.863.383)	7.777.051	82.801.491
Inversiones	(6.815.281)	313.915	(417.709)	(6.919.075)
Inventarios	(3.702.456)	1.586.932	(238.491)	(2.354.015)
	<u>(64.553.336)</u>	<u>(8.204.965)</u>	<u>(3.956.482)</u>	<u>(76.714.783)</u>

Se reconocen activos por impuesto diferido por pérdidas fiscales en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de ganancias fiscales futuras.

El cargo por impuesto a las ganancias se compone de la siguiente manera:

	<u>31.03.24</u>	<u>31.03.23</u>
Impuesto diferido	(8.204.965)	(2.295.921)
Impuesto a las ganancias	<u>(8.204.965)</u>	<u>(2.295.921)</u>

Los quebrantos por impuesto a las ganancias se encuentran valuados a la tasa correspondiente al año en el cual se estima su utilización, considerando su actualización de acuerdo con los procedimientos de ajuste por inflación impositivo mencionados en la Nota 4 de los estados financieros separados anuales de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023. En base a los lineamientos de la CINIIF 23 “Incertidumbre sobre tratamientos de impuesto a las ganancias” y de acuerdo con las opiniones de los asesores legales e impositivos, la Sociedad ha procedido a realizar la actualización por inflación de los quebrantos utilizando el índice de precios internos mayoristas, tal como lo indica el artículo 19 de la ley del impuesto a las ganancias. La Sociedad reconoce el activo por impuesto diferido mencionado únicamente en la medida de que existan suficientes ganancias impositivas gravadas futuras que permitan su utilización.

Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 19: IMPUESTO A LAS GANANCIAS / IMPUESTO DIFERIDO (Cont.)

Los quebrantos impositivos acumulados registrados por la Sociedad que se encuentran pendientes de utilización al 31 de marzo de 2024:

Año	ARS	Año de expiración
Quebranto del ejercicio 2023	236.561.043	2028
Total de quebranto al 31 de marzo de 2024	236.561.043	

El 16 de junio de 2021 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la ley 27.630. Se destacan las siguientes modificaciones introducidas por la ley:

- Alicuota de Impuesto a las ganancias: se eliminó la tasa fija de ganancias para sociedades y se estableció una escala progresiva, la cual parte de una tasa del 25% para ganancias entre 0 y 5 millones, una tasa del 30% para ganancias entre 5 y 50 millones y una tasa del 35% para ganancias que superen los 50 millones. Asimismo, prevé que los montos fijados en las escalas se actualizarán por la variación del IPC a partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2022.
- Impuesto a los dividendos: se fija la tasa del 7% para este impuesto.

Dichas modificaciones rigen para ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021.

A través de la Ley de presupuesto de la Administración Nacional para el año 2023 (Ley 27701), se estableció que los contribuyentes que por aplicación del ajuste por inflación integral de la Ley de Impuesto a las Ganancias (título VI), determinen un ajuste por inflación positivo en el primer y segundo ejercicio iniciados a partir del 1º de enero de 2022 inclusive, podrán imputar un tercio (1/3) del ajuste en ese período fiscal y los dos tercios (2/3) restantes, en partes iguales, en los dos (2) períodos fiscales inmediatos siguientes.

El cómputo del ajuste por inflación positivo, en los términos dispuestos en el párrafo anterior, solo resultará procedente para los sujetos cuya inversión en la compra, construcción, fabricación, elaboración o importación definitiva de bienes de uso (excepto automóviles), durante cada uno de los dos (2) períodos fiscales inmediatos siguientes al del cómputo del primer tercio del período de que se trate, sea superior o igual a los treinta mil millones de pesos (\$ 30.000.000). El incumplimiento de este requisito determinará el decaimiento del beneficio.

Anticipo extraordinario

Mediante la Resolución General 5391/23, la AFIP estableció un pago a cuenta del impuesto a las ganancias a cargo de los contribuyentes denominados "sujetos empresas" que cumplan con los siguientes parámetros:

- Hayan informado un resultado impositivo -sin aplicar la deducción de los quebrantos impositivos de ejercicios anteriores - que sea igual o superior a pesos seiscientos millones (\$ 600.000), y
- No hayan determinado impuesto.

Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 19: IMPUESTO A LAS GANANCIAS / IMPUESTO DIFERIDO (Cont.)

Anticipo extraordinario (Cont.)

A los efectos de aplicar los parámetros indicados en el primer párrafo, los sujetos alcanzados debían considerar:

- La declaración jurada del impuesto a las ganancias correspondiente al período fiscal 2023, para los cierres de ejercicio comprendidos entre los meses entre agosto y diciembre 2022, ambos inclusive.
- La declaración jurada del impuesto a las ganancias correspondiente al período fiscal 2024, para los cierres de ejercicio comprendidos entre los meses de enero y julio de 2023, ambos inclusive.

El pago a cuenta será computable en el período fiscal 2023, para los cierres operados entre los meses de agosto y diciembre de 2022 y en el período fiscal 2024 para los cierres operados entre enero y julio 2023.

El monto del pago a cuenta se determinaba de la siguiente manera:

- Sujetos alcanzados: 15% sobre el resultado impositivo correspondiente al período fiscal anterior al que corresponda imputar el pago a cuenta, sin computar quebrantos de ejercicios anteriores.

Adicionalmente, la norma estableció que el pago a cuenta determinado sea abonado en tres (3) cuotas iguales y consecutivas a partir de agosto de 2023 y meses subsiguientes (según la fecha de cierre de ejercicio).

A continuación, se presenta la conciliación entre el impuesto a las ganancias imputado en resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre la utilidad contable antes de impuesto:

	<u>31.03.24</u>	<u>31.03.23</u>
Resultado antes del impuesto a las ganancias	(57.800.833)	343.806
Tasa del impuesto vigente	35%	35%
Resultado a la tasa del impuesto	<u>20.230.292</u>	<u>(120.332)</u>
Resultado por participación en subsidiarias y asociadas	(5.089.062)	(5.035)
Otras diferencias permanentes	(448.519)	(116.565)
Efectos de las diferencias de cambio y diferencias de conversión de propiedad, planta y equipos	7.131.627	6.079.862
Ajuste por inflación impositivo y actualización de quebrantos	<u>(30.029.303)</u>	<u>(8.133.851)</u>
Total cargo por impuesto a las ganancias	<u>(8.204.965)</u>	<u>(2.295.921)</u>

Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 20: ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

31 de marzo de 2024	Activos/ Pasivos financieros a costo amortizado	A valor razonable con cambios en resultados	Activos/ Pasivos no financieros	Total
Activos				
Créditos por ventas, otros créditos e inversiones	52.681.280	80	12.233.000	64.914.360
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-	32.438.596	-	32.438.596
Efectivo y equivalentes de efectivo	11.930.572	2.638.298	-	14.568.870
Activos no financieros	-	-	984.089.755	984.089.755
Total	64.611.852	35.076.974	996.322.755	1.096.011.581
Pasivos				
Deudas comerciales y otras deudas	29.426.489	-	-	29.426.489
Préstamos (excluyendo arrendamientos financieros)	872.311.036	-	-	872.311.036
Arrendamientos financieros	381.314	-	-	381.314
Pasivos no financieros	-	-	78.640.682	78.640.682
Total	902.118.839	-	78.640.682	980.759.521
Al 31 de diciembre de 2023	Activos/ Pasivos financieros a costo amortizado	A valor razonable con cambios en resultados	Activos/ Pasivos no financieros	Total
Activos				
Créditos por ventas, otros créditos e inversiones	48.820.380	80	16.615.949	65.436.409
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-	30.368.365	-	30.368.365
Efectivo y equivalentes de efectivo	18.444.941	2.928.307	-	21.373.248
Activos no financieros	-	-	895.683.758	895.683.758
Total	67.265.321	33.296.752	912.299.707	1.012.861.780
Pasivos				
Deudas comerciales y otras deudas	34.935.020	-	-	34.935.020
Préstamos (excluyendo arrendamientos financieros)	748.275.828	-	-	748.275.828
Arrendamientos financieros	342.760	-	-	342.760
Pasivos no financieros	-	-	66.001.172	66.001.172
Total	783.553.608	-	66.001.172	849.554.780

Las categorías de instrumentos financieros fueron determinadas en base a la NIIF 9.

Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

35

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 20: ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS (Cont.)

A continuación, se presentan los ingresos, gastos, ganancias y pérdidas que surgen de cada una de las categorías de instrumentos financieros:

31 de marzo de 2024	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Pasivos financieros a costo amortizado	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Total
Intereses ganados	3.841.996	-	-	-	3.841.996
Intereses perdidos	-	-	(30.346.240)	-	(30.346.240)
Diferencia de cambio, neta	(18.906.586)	-	11.303.739	-	(7.602.847)
Otros resultados financieros	-	3.902.868	(3.656.732)	(23.077.016)	(22.830.880)
Total	(15.064.590)	3.902.868	(22.699.233)	(23.077.016)	(56.937.971)

Al 31 de marzo de 2023	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Pasivos financieros a costo amortizado	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Total
Intereses ganados	405.890	-	-	-	405.890
Intereses perdidos	-	-	(3.692.733)	-	(3.692.733)
Diferencia de cambio, neta	(2.854.015)	-	5.325.245	-	2.471.230
Otros resultados financieros	-	126.930	(145.497)	(2.374.084)	(2.392.651)
Total	(2.448.125)	126.930	1.487.015	(2.374.084)	(3.208.264)

Estimación del valor razonable

La Sociedad clasifica las mediciones a valor razonable de los instrumentos financieros utilizando una jerarquía de valor razonable, la cual refleja la relevancia de las variables utilizadas para llevar a cabo dichas mediciones. La jerarquía de valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Nivel 1: precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos distintos a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, que se deriven de precios).
- Nivel 3: datos sobre el activo o el pasivo que no están basados en datos observables en el mercado (es decir, información no observable).

El siguiente cuadro presenta los activos y pasivos financieros de la Sociedad medidos a valor razonable al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023. No hubo reclasificaciones de los instrumentos financieros entre distintos niveles.

Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 20: ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS (Cont.)

31 de marzo de 2024	Nivel 1	Nivel 3	Total
Activos			
<i>Inversión en sociedades</i>			
Inversiones en subsidiarias y asociadas	-	42.340.643	42.340.643
Acciones	-	80	80
<i>Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados</i>			
Fondos comunes de inversión	20.530.530	-	20.530.530
Títulos públicos	11.908.066	-	11.908.066
<i>Efectivo y equivalentes de efectivo</i>			
Fondos comunes de inversión	2.638.298	-	2.638.298
Propiedades, planta y equipo	-	381.431.461	381.431.461
Total	35.076.894	423.772.184	458.849.078

Al 31 de diciembre de 2023	Nivel 1	Nivel 3	Total
Activos			
<i>Inversiones en subsidiarias y asociadas</i>			
Inversiones en subsidiarias y asociadas	-	36.092.834	36.092.834
Acciones	-	80	80
<i>Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados</i>			
Fondos comunes de inversión	23.083.221	-	23.083.221
Títulos públicos	7.285.144	-	7.285.144
<i>Efectivo y equivalentes de efectivo</i>			
Fondos comunes de inversión	2.928.307	-	2.928.307
Propiedades, planta y equipo	-	361.777.382	361.777.382
Total	33.296.672	397.870.296	431.166.968

El valor de los instrumentos financieros negociados en mercados activos se basa en los precios de cotización de los mercados a la fecha del estado de situación financiera. Un mercado se entiende como activo si los precios de cotización están regularmente disponibles a través de una bolsa, intermediario financiero, institución sectorial, u organismo regulador, y esos precios reflejan transacciones actuales y regulares de mercado entre partes que actúan en condiciones de independencia mutua. El precio de cotización de mercado usado para los activos financieros mantenidos por la Sociedad es el precio de oferta actual. Estos instrumentos se incluyen en el nivel 1.

El valor razonable de instrumentos financieros que no se negocian en mercados activos se determina usando técnicas de valuación. Estas técnicas de valuación maximizan el uso de información observable de mercado en los casos en que esté disponible y confía lo menos posible en estimaciones específicas de la Sociedad. Si todas las variables significativas para establecer el valor razonable de un instrumento financiero son observables, el instrumento se incluye en el nivel 2. No existen instrumentos financieros que deban incluirse en el nivel 2. Si una o más variables utilizadas para establecer el valor razonable no son observables en el mercado, el instrumento financiero se incluye en el nivel 3. Estos instrumentos se incluyen en el nivel 3. Este es el caso de la revaluación de ciertas categorías de propiedad, planta y equipos.

Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 20: ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS (Cont.)

Las técnicas de valuación específicas utilizadas para determinar el valor razonable de propiedad, planta y equipos incluyen:

- a) Con respecto a Terrenos y Edificios, se han ajustado mediante una metodología a partir de coeficientes que contemplan los cambios en el poder adquisitivo de la moneda para la conformación de un valor.
- b) Para la determinación de los valores razonables de “Instalaciones” y “Maquinarias”, se ha calculado mediante flujo de fondos descontados (Ver nota 5.1).

Los procesos de valoración y los resultados para la determinación del valor razonable de la propiedad, planta y equipo, son discutidos y aprobados por el Directorio de las Sociedades al menos una vez por año

NOTA 21: SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

	Ganancia / (Pérdida)	
	31.03.24	31.03.23
<i>a) Ventas de energía</i>		
Otras partes relacionadas:		
Solalban Energía S.A.	18.242	-
	18.242	-
<i>b) Compra de gas y energía</i>		
Otras partes relacionadas:		
Solalban Energía S.A.	(1.671)	(43)
RGA (*)	(3.955.803)	(36.022)
	(3.957.474)	(36.065)
<i>c) Servicios administrativos y gerenciamiento</i>		
Otras partes relacionadas:		
RGA	(3.019.968)	(566.750)
	(3.019.968)	(566.750)
<i>d) Alquileres</i>		
Otras partes relacionadas:		
RGA	(42.338)	(9.541)
	(42.338)	(9.541)
<i>e) Otras compras y servicios recibidos</i>		
Otras partes relacionadas:		
BDD - compra de vinos	(2.673)	(1.521)
Albanesi Energía S.A.	(48.506)	-
AJSA - vuelos realizados	(136.803)	(178.742)
RGA - Office 365	(16.534)	(2.047)
RGA - patentes	63.715	-
	(140.801)	(182.310)
<i>f) Recupero de gastos</i>		
Otras partes relacionadas:		
RGA	1.389	853
CTR	116.880	23.451
AESA	117.265	23.854
GELI	99	-
BDD	32	-
	235.665	48.158

(*) Corresponden a compra de gas, las cuales en parte son cedidas a CAMMESA, en el marco del Procedimiento para Despacho de Gas Natural para la generación eléctrica.

Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
38

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 21: SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)

	Ganancia / (Pérdida)	
	31.03.24	31.03.23
<i>g) Intereses generados por préstamos obtenidos</i>		
<u>Otras partes relacionadas:</u>		
CTR	(346.378)	(254.616)
GMOP	(90.139)	-
	(436.517)	(254.616)
 <i>h) Intereses generados por préstamos otorgados</i>		
<u>Otras partes relacionadas:</u>		
GROSA	139.351	13.964
Directores / Accionistas	353.892	91.193
	493.243	105.157
 <i>j) Otros servicios otorgados</i>		
<u>Otras partes relacionadas:</u>		
AJSA - garantía	73	269
CTR - garantía	114.814	94
	114.887	363
 <i>k) Intereses comerciales</i>		
<u>Otras partes relacionadas:</u>		
RGA	(239.449)	(70.343)
	(239.449)	(70.343)
 <i>l) Diferencia de cambio</i>		
<u>Otras partes relacionadas:</u>		
RGA	-	(54.694)
	-	(54.694)
 <i>m) Venta de propiedad, planta y equipo</i>		
<u>Otras partes relacionadas:</u>		
GLSA - aporte de Capital	-	834.426
GLSA - venta	641.378	596.810
	641.378	1.431.236

n) Remuneraciones del personal clave de la gerencia

La alta gerencia incluye a los directores (ejecutivos y no ejecutivos). Sus remuneraciones al 31 de marzo de 2024 y 2023 ascendieron a \$91.261 y \$33.616, respectivamente.

	31.03.24	31.03.23
<u>Otras partes relacionadas:</u>		
Sueldos	(91.261)	(33.616)
	(91.261)	(33.616)

Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
39

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 21: SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)

o) Saldos a la fecha de los estados de situación financiera

	<u>31.03.24</u>	<u>31.12.23</u>
<u>Otros créditos no corrientes con otras partes relacionadas</u>		
Accionistas	2.232.394	230.424
TEFU	18.155	18.155
GLSA	284.099	20.197.873
CBEI	236.479	218.780
	<u>2.771.127</u>	<u>20.665.232</u>
<u>Otros créditos corrientes con otras partes relacionadas</u>		
AESA	-	619.458
CTR	894.934	598.518
GROSA - Mutuo	716.058	4.132.864
BDD	32	-
Directores	2.092	-
	<u>1.613.116</u>	<u>5.350.840</u>
<u>Deudas comerciales corrientes con otras partes relacionadas</u>		
RGA	3.577.936	6.482.605
AJSA	24.308	21.852
Solalban Energía S.A.	59.363	46.274
	<u>3.661.607</u>	<u>6.550.731</u>
<u>Otras deudas no corrientes con otras partes relacionadas</u>		
GM Operaciones - Capital a integrar (Nota 34)	345.366	326.696
	<u>345.366</u>	<u>326.696</u>
<u>Otras deudas corrientes con otras partes relacionadas</u>		
BDD	10	-
Honorarios de directores	-	15.666
	<u>10</u>	<u>15.666</u>
<u>Préstamos corrientes con otras partes relacionadas</u>		
CTR	8.535.861	5.702.457
GM Operaciones	2.716.494	2.531.451
	<u>11.252.355</u>	<u>8.233.908</u>

Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

40

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 21: SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)

p) Préstamos otorgados a partes relacionadas

	31.03.24	31.03.23
<i>Préstamos a Directores / Accionistas</i>		
Saldo al inicio	230.424	928.522
Préstamos otorgados	1.648.078	1.220.961
Préstamos compensados	-	(38.749)
Intereses devengados	353.892	91.193
Saldo al cierre	2.232.394	2.201.927

Entidad	Monto	Tasa de interés	Condiciones
Directores / Accionistas	1.826.534	Badlar + 5%	Vencimiento: 1 año
Total en pesos	1.826.534		

	31.03.24	31.03.23
<i>Préstamos de GROSA</i>		
Saldo al inicio	4.132.864	35.947
Préstamos otorgados	264.673	260.955
Préstamos cancelados	(3.820.830)	(153.262)
Intereses devengados	139.351	13.964
Saldo al cierre	716.058	157.604

Entidad	Monto	Tasa de interés	Condiciones
GROSA	438.442	35%	Vencimiento: 1 año, prorrogable a un año mas automaticamente
Total en pesos	438.442		

Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 21: SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)

q) *Préstamos recibidos de partes relacionadas.*

	31.03.24	31.03.23
<i>Préstamos de CTR</i>		
Saldo al inicio	(5.702.457)	(4.328.061)
Préstamos recibidos	(2.487.026)	(439.871)
Intereses devengados	(346.378)	(254.616)
Saldo al cierre	(8.535.861)	(5.022.548)

Entidad	Monto	Tasa de interés	Condiciones
CTR	(5.593.799)	35%	Vencimiento: 1 año
Total en pesos	(5.593.799)		

	31.03.24	31.03.23
<i>Préstamos de GMOP</i>		
Saldo al inicio	(2.531.452)	-
Préstamos pagados	59.607	-
Intereses devengados	(90.139)	-
Diferencia de conversión	(154.510)	-
Saldo al cierre	(2.716.494)	-

Entidad	Monto	Tasa de interés	Condiciones
GMOP	(2.838)	15% en USD	Vencimiento: 1 año
Total en miles de USD	(2.838)		

Los créditos con partes relacionadas surgen principalmente de transacciones de servicios prestados y vencen al mes siguiente de la fecha de la transacción. No se han registrado provisiones por estos créditos con partes relacionadas en ninguno de los períodos cubiertos por los presentes estados financieros separados condensados intermedios. Las deudas comerciales con partes relacionadas surgen principalmente de transacciones de compra de gas, y vencen al mes siguiente de la fecha de la transacción. Las transacciones con partes relacionadas son realizadas en condiciones similares a aquellas realizadas con partes independientes.

Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

42

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 22: OTROS COMPROMISOS

A continuación, se detallan ciertas obligaciones contractuales relacionadas con el suministro de energía eléctrica a grandes clientes del MAT al 31 de marzo de 2024 y los períodos en los cuales dichas obligaciones deberán concretarse. Los mencionados compromisos se originan a partir de contratos de abastecimiento (energía y potencia) suscriptos entre la Sociedad y los grandes clientes del MAT de acuerdo a normas establecidas por la SE bajo Resolución 1281/06 (Energía Plus). Son contratos denominados en dólares estadounidenses con clientes privados.

<i>Compromisos de venta</i> ⁽¹⁾	<u>Total</u>	<u>Hasta 1 año</u>	<u>De 1 a 3 años</u>
Energía eléctrica y potencia - Plus	\$ 34.928.009	\$ 32.990.621	\$ 1.937.388

- (1) Los compromisos se encuentran expresados en miles de pesos y han sido valuados considerando los precios estimados de mercado según las condiciones particulares de cada contrato. Reflejan la valorización de los contratos vigentes al 31 de marzo de 2024 con clientes privados bajo la Resolución SE 1281/06.

NOTA 23: CAPITAL DE TRABAJO

La Sociedad presenta al 31 de marzo de 2024 un déficit de capital de trabajo de \$198.279.509 (calculado como activo corriente menos pasivo corriente), lo que significa un incremento de \$46.826.406 comparación al déficit de capital de trabajo al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. El directorio, junto con los accionistas, implementarán medidas para mejorar el capital de trabajo. Adicionalmente ver lo mencionado en Nota 26 y 37.

NOTA 24: GUARDA DE DOCUMENTACIÓN

Con fecha 14 de agosto de 2014, la CNV emitió la RG N° 629 mediante la cual impone modificaciones a sus normas en materia de guarda y conservación de libros societarios, libros contables y documentación comercial. En tal sentido, se informa que la Sociedad tiene en su poder la guarda y conservación de los libros societarios, libros contables y documentación comercial de relevante, en su sede social sita en Av. L.N. Alem 855 - Piso 14 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Asimismo, se informa que la Sociedad ha enviado para su guarda papeles de trabajo e información no sensible correspondiente a los ejercicios financieros no prescriptos, al siguiente proveedor:

Sujeto encargado del depósito - Domicilio de ubicación

Bank S.A. - Colectora oeste panamericana y calle 28. Garín.

Bank S.A. - Colectora oeste panamericana km 31,7, Gral. Pacheco.

Bank S.A. - Carlos Pellegrini 1201-Dock Sud.

Asimismo, se deja constancia que se encuentra a disposición en la sede inscripta, el detalle de la documentación dada en guarda, como así también la documentación referida en el artículo 5° inciso a.3) Sección I del Capítulo V del Título II de las NORMAS (N.T. 2013 y mod.).

Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

43

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 25: INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La información sobre los segmentos de explotación se presenta de acuerdo con la información intermedia que se suministra a la máxima autoridad en la toma de decisiones. Se ha identificado como la máxima autoridad en la toma de decisiones, que es responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos de explotación, al Directorio de la Sociedad.

La dirección ha determinado el segmento operativo basándose en los informes que revisa el Directorio, y que se utilizan para la toma de decisiones estratégicas.

El Directorio considera que el negocio que desarrolla posee un solo segmento, la actividad de generación y venta de energía eléctrica.

Cabe aclarar que la información utilizada por el Directorio para la toma de decisiones se basa fundamentalmente en indicadores operativos del negocio. Considerando que los ajustes entre las normas anteriores y las NIIF se refieren a conceptos no operativos, dicha información no se ve afectada sustancialmente por la aplicación de las nuevas normas.

NOTA 26: CONTEXTO ECONÓMICO EN QUE OPERA LA SOCIEDAD

La Sociedad opera en un contexto económico complejo, cuyas principales variables tienen, y es esperable continúen mostrando, una fuerte volatilidad en el ámbito nacional.

Los principales indicadores en nuestro país son:

- El aumento del PBI para 2024 en términos interanuales se estima en torno al 1,4%.
- La inflación acumulada de tres meses al mes de marzo de 2024 alcanzó el 51,62%. La inflación interanual de marzo llegó a 142,19%, un nivel de tres dígitos que se espera se sostenga en lo que resta del año (IPC).
- Entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2024, el peso se depreció 6,13% frente al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio del Banco de la Nación Argentina.
- La autoridad monetaria impuso mayores restricciones cambiarias, las cuales afectan también el valor de la moneda extranjera en mercados alternativos existentes para ciertas transacciones cambiarias restringidas en el mercado oficial.

El 10 de diciembre de 2023 asumió un nuevo gobierno en Argentina, que ha planteado entre sus objetivos instaurar un nuevo régimen económico en el país, para lo cual se propone llevar adelante una amplia reforma de leyes y regulaciones.

El plan del nuevo gobierno propone avanzar con una profunda desregulación de la economía y con reformas estructurales que liberen las restricciones para invertir y operar en el país, incluyendo la flexibilización paulatina de las restricciones cambiarias mencionadas previamente, con el objetivo de eliminarlas una vez que estén dadas las condiciones macroeconómicas para hacerlo.

Entre sus primeras medidas, el nuevo gobierno publicó un Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) donde se anulan y/o modifican unas 300 leyes, introduciéndose reformas en el mercado de trabajo, el código aduanero y en el status de las empresas públicas, entre otras. Si bien el DNU debe ser tratado y ratificado por al menos una de las cámaras del Congreso de la Nación, sus disposiciones se encuentran parcialmente vigentes desde el 29 de diciembre de 2023, considerando una serie de acciones judiciales que han concedido la suspensión de ciertas modificaciones.

Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

44

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 26: CONTEXTO ECONÓMICO EN QUE OPERA LA SOCIEDAD (Cont.)

La situación al 31 de diciembre de 2023, incluyendo las principales medidas tomadas por el nuevo gobierno, que afectan a nuestro negocio y que ya se encuentran vigentes, como por ejemplo, se mantienen las restricciones de acceso al mercado de cambios oficial.

El contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de los presentes estados financieros. No obstante todas las emisiones realizadas en los últimos 12 meses en el mercado de capitales como también las renegociaciones con los bancos locales, han sido exitosas y que se esperan que continúen de la misma manera durante el próximo ejercicio, este contexto podría limitar el acceso al mercado de deuda lo que podría crear dificultades en la renegociación de los pasivos existentes. Adicionalmente, ver Nota 37.

Las reformas propuestas por el nuevo gobierno iniciaron su proceso de discusión legislativa. No es posible prever en este momento su evolución ni nuevas medidas que podrían ser anunciadas. La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera.

Los estados financieros de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

45

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 27: CLASIFICACIÓN DE CRÉDITOS Y DEUDAS POR PLAZOS DE VENCIMIENTO Y DEVENGAMIENTO DE INTERESES

La composición de los créditos y deudas al 31 de marzo de 2024 según su plazo de cobro o pago y sus pautas de actualización, se detallan en el siguiente cuadro:

	Créditos por ventas	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Otros créditos	Deudas comerciales	Préstamos	Remuneración y deudas sociales	Deudas fiscales y pasivo por impuesto diferido	Plan de beneficios definidos	Otras deudas
en miles de \$									
A vencer									
1° trimestre	24.838.431	16.820.395	3.791.437	19.579.962	105.747.622	994.178	306.137	3.294	3.696.758
2° trimestre	-	5.132.633	2.157.570	2.232.360	45.122.965	-	-	3.296	70
3° trimestre	-	5.132.633	2.157.570	-	89.362.591	165.068	-	3.296	69
4° trimestre	-	5.132.631	3.772.778	-	37.220.152	-	-	3.296	69
Más de 1 año	-	220.304	4.737.888	-	595.239.020	-	76.714.783	447.334	346.013
Subtotal	24.838.431	32.438.596	16.617.243	21.812.322	872.692.350	1.159.246	77.020.920	460.516	4.042.979
De plazo vencido	23.458.606	-	-	3.571.188	-	-	-	-	-
Total al 31.03.2024	48.297.037	32.438.596	16.617.243	25.383.510	872.692.350	1.159.246	77.020.920	460.516	4.042.979
Que no devengan interés	24.838.431		13.668.791	21.812.322	-	1.159.246	77.020.920	-	4.042.979
A tasa fija	-	-	716.058	(1)	854.552.236	-	-	460.516	-
A tasa variable	23.458.606	32.438.596	2.232.394	3.571.188	(1)	18.140.114	-	-	-
Total al 31.03.2024	48.297.037	32.438.596	16.617.243	25.383.510	872.692.350	1.159.246	77.020.920	460.516	4.042.979

(1) Ver nota 17 de los estados financieros al 31 de marzo de 2024

Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

46

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 28: ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDAS DISTINTAS DEL PESO (1)

Rubros	Clase y monto de moneda distinta al peso argentino	Cambio Vigente al cierre (1)	Importe contabilizado 31.03.24	Importe contabilizado 31.12.23	
en miles de \$					
ACTIVO					
ACTIVO NO CORRIENTE					
Otros créditos					
Partes relacionadas	USD	276	856,50	236.479	20.101.164
Total del no activo corriente			236.479	20.101.164	
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivos y equivalentes en efectivo					
Caja	USD	1	855,00	855	805
Bancos	USD	6.917	855,00	5.914.067	18.123.009
Créditos por ventas					
Deudores por ventas - Energía Plus	USD	5.235	855,00	4.475.925	2.027.318
Deudores por ventas - Res. 220/07 - Res. 1/19 - Res. 21/17	USD	7.034	855,00	6.014.070	2.805.382
Otros créditos					
Partes relacionadas	USD	-	856,50	-	1.216.937
Otros créditos	USD	1.602	855,00	1.370.122	1.789.613
Total del activo corriente			17.775.039	25.963.064	
Total del activo			18.011.518	46.064.228	
PASIVO					
PASIVO NO CORRIENTE					
Deudas financieras					
Préstamo	USD	649.367	858,00	557.156.905	534.553.329
Otras deudas					
Partes relacionadas	PEN	1.496	230,84	345.366	326.696
Total del pasivo no corriente			557.502.271	534.880.025	
PASIVO CORRIENTE					
Deudas comerciales					
Partes relacionadas	USD	2.296	856,50	1.966.524	5.992.411
Proveedores comunes	Euros	30	929,55	27.887	14.315
Proveedores comunes	USD	13.541	858,00	11.618.178	10.576.951
Proveedores comunes	SEK	22.113	81,34	1.798.671	1.137.186
Deudas financieras					
Préstamo	USD	153.426	858,00	131.639.346	131.350.619
Total de pasivo corriente			147.050.606	149.071.482	
Total del pasivo			704.552.877	683.951.507	

Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

47

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 29: INFORMACIÓN SOBRE LAS SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

La Sociedad lleva a cabo sus negocios a través de varias subsidiarias y asociadas. A continuación, se expone la evolución en las inversiones en subsidiarias y asociadas de la Sociedad para el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024 y 2023 y el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

	<u>31.03.24</u>	<u>31.03.23</u>
Inicio del período	36.092.834	9.612.830
Aportes de capital	13.416.445	922.041
Resultado por participación en subsidiarias y asociadas	(14.540.176)	(14.386)
Otros resultados integrales - Diferencia de conversión	7.371.540	1.976.352
Cierre del período	<u>42.340.643</u>	<u>12.496.837</u>

A continuación, se detallan las inversiones y los valores de las participaciones mantenidas por la Sociedad en subsidiarias y asociadas al 31 de marzo de 2024 como también la participación de la Sociedad en los resultados de estas compañías correspondientes a los períodos tres meses finalizados el 31 de marzo de 2024 y el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Nombre de la sociedad	Sede de la sociedad	Actividad principal	Acciones Ordinarias 1 voto	Valor de la participación del Grupo sobre el patrimonio neto		Participación del Grupo sobre los resultados		Diferencia de conversión		% de participación accionaria		Último estado financiero ⁽¹⁾		
				31.03.24	31.12.23	31.03.24	31.03.23	31.03.24	31.03.23	31.03.24	31.03.23	Capital social (valor nominal)	Resultado del período	Patrimonio neto
Sociedades Subsidiarias														
CTR	Argentina	Energía eléctrica	54.802.853	25.453.016	26.206.378	(3.061.562)	(47.881)	2.308.193	1.299.141	75%	75%	73.070	(4.082.082)	33.961.406
GROSA	Argentina	Energía eléctrica	805.452.226	6.954.235	6.067.513	(2.246.539)	233.075	3.133.261	368.285	95%	95%	3.282.039	(2.364.778)	7.320.247
GLSA	Argentina	Energía eléctrica	1.591.913	7.452.483	2.084.144	(9.095.042)	(160.014)	1.046.944	148.324	95%	95%	2.883.803	(9.573.728)	14.969.515
Sociedades Asociadas														
GM OPERACIONES	Perú	Energía eléctrica	2.000.250	33.980	28.461	3.221	(10.047)	2.298	13.750	25%	25%	234.016	12.885	135.920
Solalban Energía S.A.	Argentina	Energía eléctrica	73.184.200	2.446.929	1.706.338	(140.254)	(29.519)	880.844	146.852	42%	42%	174.248	(333.937)	5.826.021
				<u>42.340.643</u>	<u>36.092.834</u>	<u>(14.540.176)</u>	<u>(14.386)</u>	<u>7.371.540</u>	<u>1.976.352</u>					

Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

48

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 30: PRINCIPALES COBERTURAS DE SEGUROS VIGENTES

Póliza todo riesgo operativo con cobertura por pérdida de beneficios

La Sociedad cuenta con un seguro de Todo Riesgo Operativo que cubre todo daño o pérdida física, súbita y accidental, incluyendo averías de maquinarias y pérdida de beneficio consecencial, de hasta 12 meses, directa y totalmente atribuibles a cualquier causa. Dicha póliza tiene por objeto cubrir las pérdidas generadas como consecuencias de la paralización de las actividades ocasionadas por el siniestro, tanto en lo referente al beneficio que deja de realizarse como así también a los gastos que continúa soportando la Sociedad a pesar de su inactividad, de manera tal que el asegurado se encuentre en igual situación financiera en que hubiera estado de no haber ocurrido el siniestro.

Este seguro rige para todo bien físico de cualquier tipo y descripción, que no se encuentre expresamente excluido en el texto de la póliza, pertenecientes al asegurado o que se encuentren bajo su cuidado, custodia o control o por los que haya asumido responsabilidad de asegurar ante cualquier daño, o por los cuales el asegurado pueda adquirir interés asegurable.

Es muy importante destacar que el 30 de noviembre de 2023 se ha renovado, con una vigencia de 12 meses, la póliza de seguros de Todo Riesgo Operativo de todas las generadoras del Grupo Albanesi a través de aseguradoras de primera línea como son: Starr Insurance Companies, Nación Seguros, Federación Patronal, La Meridional, Chubb y Provincia Seguros.

Póliza todo riesgo construcción y montaje

Las obras por instalación o ampliación de capacidad que están siendo desarrolladas por la Sociedad se encuentran aseguradas por una póliza de seguro de Todo Riesgo Construcción y Montaje, la cual cubre todos los daños que se produzcan de forma accidental o imprevisible en la obra civil durante su ejecución, incluidos los que tengan su origen en los fenómenos de la naturaleza; siempre y cuando no se encuentre expresamente excluido en el texto de póliza.

Dicha póliza también incluye la cobertura de atraso en puesta en marcha (Alop), de hasta 12 meses, asegurando el margen comercial esperado del negocio por ventas de energía y potencia, descontando costos variables durante el período que tarde la reparación o reemplazo del siniestro ocurrido.

Una vez que los equipos entren en operaciones, los nuevos bienes quedarán cubiertos mediante la póliza de Todo Riesgo Operativo que el Grupo Albanesi tiene contratada, y la cual da cobertura a todas las centrales que se encuentran operativas.

Responsabilidad civil:

Dichas pólizas cubren la Responsabilidad Civil emergente del asegurado, como consecuencia de lesiones y/o muerte de terceros y/o daños a la propiedad de terceros, provocados y/o derivados del desarrollo de la actividad del asegurado y Responsabilidad Civil Productos, sujeto a términos, condiciones, limitaciones y exclusiones establecidos en la póliza.

Las mismas se encuentran estructuradas de la siguiente manera:

Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

49

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 30: PRINCIPALES COBERTURAS DE SEGUROS VIGENTES (Cont.)

Responsabilidad civil:

Se contrató una póliza individual para cada una de las compañías del Grupo, con un límite de indemnización de USD 1.000 miles por evento y por ubicación con dos reposiciones durante la vigencia de la póliza.

Adicionalmente se contrató una póliza en común para todas las compañías, con un límite de indemnización de USD 9.000 miles por evento y en la vigencia de la póliza en exceso de USD 1.000 miles. (pólizas individuales), con dos reposiciones de límite exclusivamente para Responsabilidad Civil Operaciones y sin reposiciones para Responsabilidad Civil Productos.

Responsabilidad Civil de Directores y Ejecutivos (D&O):

Esta póliza cubre todas aquellas acciones o toma de decisiones que realizan los directores y/o ejecutivos en su calidad de tal, fuera del servicio profesional o propiamente tal de la empresa donde trabajan, como por ejemplo: despidos de empleados, contrataciones, decisiones financieras, de publicidad y marketing, fusiones o adquisiciones, declaraciones de los accionistas, asientos contables, la que también pueden ser realizadas con negligencia o culpa, error, ignorancia o imprudencia y producir daño económico a un empleado, accionista o a un tercero. No cubre acciones dolosas.

También cubre a la empresa frente a reclamaciones bursátiles o de sus tenedores de bonos o valores.

Cubre el patrimonio personal de los Directores y/o Ejecutivos, presentes, pasados o futuros, y a la empresa frente al mercado de capitales.

Seguro Automotor:

Este seguro ampara los daños a los vehículos propios, y cubre la responsabilidad civil extracontractual del propietario, usuario o conductor del vehículo automotor que protagoniza un accidente por el cual terceras personas sufren lesiones o fallecen.

Seguros de Accidentes personales:

Cubre los riesgos de muerte, invalidez y los gastos de la asistencia médica y farmacéutica como consecuencia de un accidente de trabajo.

Seguros de transportes:

La Sociedad cuenta con una póliza de seguro que cubre los transportes de todas las generadoras del Grupo Albanesi bajo la modalidad de declaración jurada a mes vencido. La misma cubre las pérdidas o daños que puedan sufrir los bienes del asegurado con motivo de su movilización durante el transporte, el mismo puede ser internacional, nacional o urbano, ya sea por transporte terrestre, aéreo o marítimo.

Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

50

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 30: PRINCIPALES COBERTURAS DE SEGUROS VIGENTES (Cont.)

Caución Directores:

Es la garantía exigida por la Ley de Sociedades (Ley 19.550, art. 256 párrafo 2º) a los directores de sociedades anónimas y a los integrantes de los órganos de administración de otras sociedades (SRL, SCA). Dicha garantía cubre a la Sociedad ante el incumplimiento de las obligaciones del Director o Socio Gerente en el desempeño de sus funciones.

Garantías Aduaneras:

Importación temporal: dicha garantía evita el pago de los derechos correspondientes por el ingreso de mercaderías al país, siempre y cuando sean exportadas en un plazo determinado, momento en el cual se desafecta la garantía.

Exportación temporal: se garantizan el monto de los derechos correspondientes por exportación sobre aquellas mercaderías exportadas que luego son reimportadas.

Caución Financiera:

Garantiza que el dinero recibido, por parte del cliente, en concepto de anticipo, va a ser aplicado al efectivo cumplimiento del contrato pactado.

Caución ENES:

Envíos escalonados: Importación o exportación de mercaderías a través del régimen de envíos escalonados. Se garantiza la eventual diferencia que surja del tratamiento tributario de las partes con relación al total.

Caución habilitación comercial proyectos:

Garantiza el cumplimiento de las obligaciones del tomador de la póliza para la obtención de la habilitación comercial del proyecto adjudicado.

Caución Judicial:

El seguro de caución para garantías judiciales pone a disposición de los litigantes un medio idóneo para garantizar sus obligaciones procesales cuando el Código respectivo así lo exige.

Estas coberturas se aplican tanto en los casos en que el juez interviniente haya ordenado la traba de una medida cautelar, como en aquellos en que se haya dispuesto la constitución de la contracautela: Sustitución de medidas cautelares: mediante esta póliza puede sustituirse la medida cautelar sufrida por el demandado en un juicio, liberando de esta manera el patrimonio afectado por dicha medida.

Contracautela: es la garantía que debe prestar quien ha solicitado la traba de una medida cautelar para garantizar los daños y perjuicios que pudiera ocasionar en caso de haberla pedido sin derecho.

Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 30: PRINCIPALES COBERTURAS DE SEGUROS VIGENTES (Cont.)

Caución Ambiental:

La Póliza de Caucción por Riesgo de Daño Ambiental de Incidencia Colectiva cubre la exigencia de Garantía Ambiental establecida en la Ley General de Ambiente N° 25.675, Art. 22, de acuerdo con lo establecido por los organismos de aplicación.

Seguro técnico para equipos contratistas:

Ampara los daños que sufran las maquinarias y los equipos a partir del momento en que se encuentran efectuando su función específica y/o en depósito terrestre, incluyendo su eventual tránsito y transporte terrestre.

Seguro de vida obligatorio:

El Seguro Colectivo de Vida Obligatorio es una cobertura que obligatoriamente el empleador debe contratar a favor de sus empleados. El mismo cubre el riesgo de muerte del trabajador en relación de dependencia, por cualquier causa, sin limitaciones de ninguna especie, las 24 horas del día dentro o fuera del país.

La suma asegurada es de \$ 858.000, según lo establece la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Seguro de Vida (LCT):

Dicho seguro cubre ante las obligaciones emergentes de la Ley de Contrato del Trabajo, ya que la empresa debe responder con una indemnización frente a la invalidez total y permanente o al fallecimiento del empleado, cualquiera sea el motivo.

Seguro de Vida Colectivo:

La Sociedad ha contratado una Póliza de Seguro de Vida Colectivo, en beneficio de todos los empleados del Grupo. El mismo protege otorgando indemnización en caso de muerte, pérdidas parciales por accidente, incapacidad total y permanente, anticipo por enfermedades graves, trasplante de órganos y nacimiento de hijo póstumo.

Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
52

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 30: PRINCIPALES COBERTURAS DE SEGUROS VIGENTES (Cont.)

Tipo de riesgo	Monto asegurado 2023	Monto asegurado 2023
Todo riesgo operativo - daños materiales	USD 852.750.000	USD 854.750.000
Todo riesgo operativo - pérdida de beneficios	USD 120.218.786	USD 120.218.786
Todo riesgo construcción - ampliación centrales - daños materiales	USD 269.824.935	USD 269.824.935
Todo riesgo construcción - ampliación centrales - alop	USD 97.009.986	USD 97.009.986
Responsabilidad civil (obra)	-	USD 0
Responsabilidad civil (primaria)	USD 5.000.000	USD 5.000.000
Responsabilidad civil (en exceso)	USD 9.000.000	USD 9.000.000
Responsabilidad Civil de Directores y Ejecutivos	USD 15.000.000	USD 15.000.000
Seguro de transporte turbinas	-	USD 0
Automotor	\$ 527.047.500	\$ 166.650.000
Accidentes personales	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000
Accidentes personales	USD 1.000.000	USD 1.000.000
Seguro de transporte mercado nacional / internacional	USD 5.000.000	USD 5.000.000
Caución directores	\$ 7.000.000	\$ 7.000.000
Caución derechos aduaneros	\$ 97.018.547	\$ 154.147.250
Caución ejecución contrato	\$ 16.116.098.547	\$ 7.441.992.000
Caución ENES	\$ 29.053.215.105	\$ 12.330.220.627
Caución judicial	\$ 4.173.276	\$ 9.173.276
Caución ambiental	\$ 724.040.136	\$ 431.871.004
Seguro tecnico equipos	USD 912.577	USD 912.577
Vida - Vida obligatorio	\$ 858.000	\$ 382.250
Vida - Colectivo de vida (LCT)	Incapacidad: 1 sueldo por año Muerte: 1/2 sueldo por año	Incapacidad: 1 sueldo por año Muerte: 1/2 sueldo por año
Vida - Adicional colectivo de vida	24 sueldos	24 sueldos

NOTA 31: GARANTÍAS OTORGADAS POR OPERACIONES FINANCIERAS DE SUS SUBSIDIARIAS Y PARTES RELACIONADAS

A continuación, se detallan garantías otorgadas por GMSA por operaciones financieras de sus subsidiarias y partes relacionadas:

A favor	Tipo de garantía	Entidad	Bien /Destino	Desde	Hasta	Importe garantizado en miles	Saldo en miles
AJSA	Garante	Export Development Canadá	Leasing aeronave Bombardier Inc. Model BD-100-1A10 (Challenger 350 Variant)	19/7/2017	19/7/2027	USD 16.480	USD 10.955

Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

53

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 32: DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

Dividendos

Se introduce un impuesto sobre los dividendos o utilidades distribuidas, entre otros, por sociedades argentinas o establecimientos permanentes a: personas humanas, sucesiones indivisas o beneficiarios del exterior, con las siguientes consideraciones: (i) los dividendos derivados de las utilidades generadas durante los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2020 estarán sujetos a una retención del 7%; y (ii) los dividendos originados por las ganancias obtenidas por ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021 en adelante estarán sujetos a retención del 13%.

Los dividendos originados por beneficios obtenidos hasta el ejercicio anterior al iniciado a partir del 1 de enero de 2018 seguirán sujetos, para todos los beneficiarios de los mismos, a la retención del 35% sobre el monto que exceda las ganancias acumuladas distribuibles libres de impuestos (período de transición del impuesto de igualación).

De acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 19.550 General de Sociedades, el 5% de la utilidad neta que surja del estado de resultados integrales del ejercicio, los ajustes a ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, deberá destinarse a la reserva legal, hasta que la misma alcance el 20% del capital social.

Debido a la emisión de ON Internacional, las coemisoras debe cumplir ratios a nivel consolidado para poder distribuir dividendos.

NOTA 33: CONTRATO DE ENGINEERING, PROCUREMENT AND MANAGEMENT (EPC)

El 1 de julio de 2021 GMSA suscribió el contrato de EPC con la empresa Sociedad Argentina de Construcción y Desarrollo Estratégico S.A. (SACDE), con el fin de ejecutar las obras, los servicios y obtener las provisiones necesarias para expandir las instalaciones de la CT E, incluyendo la instalación de una cuarta turbina de gas TG04 y el cierre de ciclo y puesta en operación del ciclo combinado de la CTE, mediante la incorporación de dos turbinas a vapor TV01 y TV02 con una potencia neta instalada incremental de 138 MW y los sistemas asociados.

SACDE llevará a cabo las obras civiles y electromecánicas con el alcance previsto en el contrato EPC y sus principales obligaciones consistirán en: (i) finalizar la obra en un plazo máximo de 845 días corridos a contar desde la Fecha de Comienzo de Ejecución (sin perjuicio de eventuales prórrogas que pudieran corresponder); (ii) ejecutar las correcciones, reparaciones y reposiciones que sean necesarias para dar cumplimiento a sus obligaciones, y (iii) informar de manera semanal y mensual previo a la aprobación de los certificados de obra por parte de GMSA el progreso de la obra y demás detalles relevantes conforme el plan de obra.

El contrato EPC será pagadero en Pesos Argentinos al tipo de cambio vendedor del Banco Nación del día anterior al efectivo pago. Sin perjuicio de ello, el precio del contrato EPC está nominado en Dólares estadounidenses, Euros y Pesos en forma acorde y razonable con la estructura de costos aplicada al Proyecto y más una revisión equitativa por la parte en Pesos Argentinos

Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

54

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 33: CONTRATO DE ENGINEERING, PROCUREMENT AND MANAGEMENT (EPC) (Cont.)

La vigencia del contrato EPC comenzó dentro de los cinco (5) días hábiles de la obtención del financiamiento necesario para completar la obra, y está sujeto a que SACDE presente la factura y la garantía de anticipo para que GMSA abone el anticipo financiero. Las sumas dadas en anticipo financiero serán devueltas mediante el descuento de un monto equivalente al 15% (quince por ciento) del valor de los certificados mensuales posteriores al pago del anticipo financiero, hasta alcanzar la devolución total a GMSA del anticipo otorgado.

Una vez terminados todos los trabajos a ser prestados y ejecutados por SACDE para la completa terminación, en tiempo y forma del Proyecto, de conformidad con lo dispuesto en el contrato EPC y concluido satisfactoriamente las pruebas de adecuación de los servicios auxiliares (BOP) y entre otras cosas, se hubiera alcanzado la terminación mecánica, y el comisionado de todos los sistemas y equipos del Proyecto, SACDE podrá requerir la recepción provisoria de la obra. Una vez cumplido el período de 12 (doce) meses contados desde la recepción provisoria, período por el cual SACDE garantizará técnicamente el Proyecto y los trabajos realizados, si se encontraran ejecutadas todas las rectificaciones y/o correcciones cuyo origen corresponda a la garantía técnica, GMSA otorgará la recepción definitiva y todas las garantías de los equipos serán entregadas a GMSA.

NOTA 34: ADJUDICACIÓN DEL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN REFINERÍA TALARA

Con fecha 12 de enero de 2022, GMSA ha resultado adjudicada en el marco del Proceso de Selección por Adjudicación Abreviada del “Proyecto de Modernización Refinería Talara - Proceso De Contratación Del Servicio De Gestión Operativa De Las Unidades Auxiliares De La Refinería Talara (Paquete 4)”, convocado por Petróleos del Perú SA.

El objeto de la Licitación ha sido contratar una persona jurídica especializada para que asuma la gestión operativa del Paquete 4 de las Unidades Auxiliares de la Nueva Refinería de Talara, localizada en la Ciudad de Talara, distrito de Pariñas, Perú. El Paquete 4 se encuentra conformado por los siguientes componentes:

- Unidades de Cogeneración eléctrica (GE), 100MW.
- Unidad de Distribución de Agua para Calderas (SGV).
- Unidad de Tratamiento de Condensados (RCO).
- Estaciones Eléctricas (GE2, GE1).

De tal forma, la contratación incluye derecho de usufructo a favor de GMSA sobre los activos que conforman el Paquete 4, un contrato de suministro a Petroperú de electricidad, vapor y agua para calderas y la operación y mantenimiento de las subestaciones GE2 y GE1, con una duración de 20 años contados a partir de la “etapa operativa”.

Con el propósito de operar la planta de cogeneración en Talara, GMSA, GROSA y CBEI LLC constituyeron el 14 de enero del 2022 una sociedad anónima cerrada en el Perú denominada GM Operaciones S.A.C.

GMSA posee una participación en GM Operaciones S.A.C del 25% comprometiéndose a integrar un capital social de PEN 2.000 miles, quedando pendiente de integración al 31 de marzo de 2024, PEN 1.496 miles equivalentes a \$ 345.366.

Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

55

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 34: ADJUDICACIÓN DEL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN REFINERÍA TALARA (Cont.)

Así, GMOP, con fecha 14 de noviembre de 2022 suscribió -junto con Petróleos del Perú – Petroperú SA, dos contratos complementarios a fin de operar y mantener la Central de Cogeneración identificada como Paquete 4: Por un lado, un contrato de usufructo a través del que se le otorga GMOP (i) el derecho real de usufructo sobre el área que abarca la Central de Cogeneración, y (ii) se regulan las obligaciones de operación y mantenimiento a cargo de GMOP sobre los activos que conforman el Paquete 4 y, por el otro, un contrato de suministro de electricidad, vapor y agua para calderas para abastecer la Refinería Talara y la operación y mantenimiento de las subestaciones GE2 y GE1, con una duración de 20 años contados a partir de la “etapa operativa”.

Con fecha 19 de abril de 2024, se inició la Etapa Operativa del Contrato con Petróleos del Perú – Petroperú S.A., con lo cual se suministrará electricidad y 600 tn/h de vapor de proceso para la Refinería de Talara. (Ver nota 37 b)

NOTA 35: APERTURA DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN SEGÚN RESOLUCIÓN N° 941 DE LA CNV

Apertura de diferencias de conversión originadas en la cuenta de capital social, y de ajuste de capital, según los lineamientos establecidos por la Comisión Nacional de Valores en la Resolución General N° 941:

	Inicial	Variación	Cierre
Capital	1.748.474	119.614	1.868.088
Ajuste de capital	14.522.941	993.527	15.516.468
Prima de emisión	14.347.670	981.535	15.329.205
Total	30.619.085	2.094.676	32.713.761

NOTA 36: CONTRATO DE ABASTECIMIENTO CON CAMMESA: FECHA COMPROMETIDA PARA LA HABILITACIÓN COMERCIAL DEL CICLO COMBINADO DE LA CENTRAL TÉRMICA EZEIZA

El 14 de diciembre de 2017, en el marco de la Resolución SEE N° 287-E/2017, adjudicado a través de la Resolución SEE N° 926-E/2017, GMSA –como vendedora– y CAMMESA –como compradora, en representación del MEM suscribieron el Contrato de Abastecimiento, para el cierre de ciclo de la CTE. En ese entonces, la Fecha Comprometida para la habilitación comercial de las máquinas comprometidas que componen el ciclo combinado de la CTE se fijó para el 19 de junio de 2020.

Posteriormente, el Contrato de Abastecimiento fue objeto de dos adendas —suscriptas el 7 de mayo de 2021 y 9 de junio de 2022—, donde se modificó la fecha comprometida. Conforme la última de esas adendas (Adenda II) la fecha comprometida (allí renombrada como “NFCE”) se fijó para el 7 de noviembre de 2023 (y así permanece fijada en la actualidad).

A fin de garantizar la obtención de la habilitación comercial en la fecha comprometida, GMSA constituyó, a favor y satisfacción de CAMMESA, una Garantía de Cumplimiento de Contrato por un monto equivalente a USD 20.286 miles.

En caso de incumplimiento de la fecha de habilitación comercial, CAMMESA está facultada a requerir el pago de las sumas resultantes de dicho incumplimiento y sólo en el caso de que no se efectúe el pago de las penalidades facturadas y cuyo requerimiento de cobro haya sido formulado por CAMMESA, ésta se encuentra facultada a ejecutar la garantía mencionada anteriormente.

Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

56

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 36: CONTRATO DE ABASTECIMIENTO CON CAMMESA: FECHA COMPROMETIDA PARA LA HABILITACIÓN COMERCIAL DEL CICLO COMBINADO DE LA CENTRAL TÉRMICA EZEIZA

Con fechas 18 de julio y 22 de noviembre de 2023, GMSA efectuó una presentación ante la SE, a efecto de poner en su conocimiento los efectos adversos que han tenido sobre el proyecto los cambios implementados en el régimen de importaciones de bienes y servicios. Considerando lo expuesto, GMSA solicitó a la SE un plazo de prórroga de 89 días para el cumplimiento de la Habilitación Comercial, sin que esto conlleve una reducción del plazo del Contrato ni la aplicación de penalidades por demoras.

A la fecha de la firma de los presentes estados financieros consolidados, las actuaciones mencionadas se encuentran pendientes de resolución por parte de la SE.

La Sociedad y sus asesores legales externos consideran que los argumentos proporcionados por la Sociedad son sólidos y suficientes, toda vez que constituyen una interpretación razonable de las normas y disposiciones contractuales —teniendo en cuenta las particulares circunstancias del caso y la emergencia del sector eléctrico.

La Sociedad y sus asesores legales externos consideran que existen sólidas probabilidades de éxito en obtener una decisión favorable —por parte de la SE— al planteo de prórroga efectuado por la Sociedad.

Por lo expuesto, al 31 de marzo de 2024 GMSA no ha reconocido pasivo alguno por este concepto.

NOTA 37: HECHOS POSTERIORES

a) GMSA - Habilitación comercial TV06 de Central Térmica Ezeiza y Comienzo del Contrato de Demanda Mayorista Res 287/2017

Se finalizó la obra de ampliación y cierre del ciclo combinado de la Central Térmica Ezeiza, con la cual logró duplicar su potencia instalada, al pasar de 150 MW a 300 MW, y ya opera al tope de su capacidad. Con fecha 17 de abril de 2024, obtuvimos la habilitación comercial por CAMMESA.

La ampliación de la Central Térmica Ezeiza demandó una inversión de más de 220 millones de dólares, y consistió en la incorporación de una nueva turbina de gas de 50 MW Siemens SGT-800, cuatro calderas de recuperación y dos turbinas de vapor Siemens SST-400, lo que permitió brindar empleo a más de 700 operarios. La inyección de estos 150 MW adicionales al sistema eléctrico beneficiará a más de 200 mil hogares.

b) GMOP- Inicio de Operación Comercial en Talara, Perú

El Grupo Albanesi recibió por parte de la autoridad la aprobación de la Operación Comercial de la Central de Cogeneración de la Refinería de Talara con una capacidad instalada de 100 MW a partir del viernes 19 de abril de 2024. Asimismo, se inició la Etapa Operativa del Contrato con Petróleos del Perú – Petroperú S.A., con lo cual se suministrará electricidad y 600 tn/h de vapor de proceso para la Refinería de Talara.

Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

57

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 37: HECHOS POSTERIORES (Cont.)

c) GROSA realiza cesión parcial de créditos a accionistas de GMOP y capitalización de créditos

Mediante comunicación del 1 de abril de 2024, GROSA informó a GMOP la cesión parcial a los accionistas de GMOP de los créditos que mantenía contra ésta en proporción a sus tenencias accionarias. Conforme a ello, la cesión se realizó de la siguiente manera: (i) a GMSA la suma de PEN 2.871.803 (soles peruano dos millones ochocientos setenta y un mil ochocientos tres); y (ii) a la CBEI LLC la suma de PEN 5.743.607 (soles peruanos cinco millones setecientos cuarenta y tres mil seiscientos siete). Dichos créditos serán capitalizados aumentando el capital a PEN 13.501.000 (soles peruanos trece millones quinientos un mil) manteniéndose las participaciones sociales de todos los accionistas en GMOP.

d) RESOLUCIÓN 58/2024 Y MODIFICACIONES: PAGO EXCEPCIONAL AL MEM

Con fecha 6 de mayo de 2024, la SE del Ministerio de Economía mediante Resolución 58/2024 y Resolución 66/2024, estableció un régimen de pagos excepcional, transitorio y único para el saldo de las transacciones económicas del MEM de diciembre de 2023, enero de 2024 y febrero 2024 correspondiente a los Acreedores del MEM con el objeto de reestablecer la cadena de pago de las transacciones económicas corrientes y con ello preservar el abastecimiento del servicio público de electricidad.

Mediante la suscripción de los acuerdos individuales entre CAMMESA y los Acreedores del MEM, las liquidaciones serán canceladas del siguiente modo:

a. Las Liquidaciones de los Acreedores del MEM por las Transacciones Económicas de los meses de diciembre de 2023 y enero de 2024, serán canceladas a los diez días hábiles de la fecha de los acuerdos individuales mediante la entrega de títulos públicos “BONOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES STEP UP 2038”, conforme la instrucción y metodología que, a tal efecto, dispondrá esta SE en complemento de la presente resolución, debiéndose emitir en su oportunidad los documentos comerciales correspondientes.

El cálculo de los montos nominales a entregar de cada bono se realizará al tipo de cambio de referencia (Com. A3500) a la cotización vigente al cierre del día de la fecha de la aceptación formal por parte de los Agentes Generadores del MEM según el procedimiento antes señalado.

b. Las liquidaciones de los Acreedores del MEM por la Transacción Económica del mes de febrero de 2024 serán canceladas con los fondos disponibles en las cuentas bancarias habilitadas en CAMMESA a efectos de las cobranzas y con aquellos disponibles por las transferencias realizadas por el Estado Nacional al Fondo Unificado con destino al Fondo de Estabilización.

Adicionalmente, se estableció que mediante la suscripción de los acuerdos individuales entre CAMMESA y Deudores del MEM, las facturas serán canceladas sujetas a los siguientes principios:

a. Las Facturas de los Deudores del MEM con vencimiento en febrero y marzo 2024 serán canceladas en su totalidad mediante los planes de pago que CAMMESA acuerde con cada agente deudor los que deberán sujetarse a las siguientes condiciones: tasa de mercado banco nación; y plazo de 48 meses;

Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

58

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 37: HECHOS POSTERIORES (Cont.)

d) RESOLUCIÓN 58/2024 Y MODIFICACIONES: PAGO EXCEPCIONAL AL MEM (Cont.)

- b. Las Facturas de los Deudores del MEM con vencimiento en abril de 2024 deberán ser canceladas en su totalidad en un plazo de TREINTA (30) días corridos de la entrada en vigencia de la presente;
- c. Las facturas con vencimiento mayo de 2024 deberán ser canceladas en su totalidad en los términos y condiciones establecidas en la normativa vigente;
- d. El incumplimiento de lo establecido en los incisos (b) y (c) inhabilitará al agente deudor en falta a celebrar acuerdos de pagos en las condiciones establecidas en el inciso (a) o la caducidad del acuerdo si este fuese anterior al incumplimiento.

En virtud de las demoras en los pagos de CAMMESA, a la fecha de los presentes estados financieros separados condensados intermedios la deuda vencida de CAMMESA con la Sociedad asciende a \$ 28.698 millones, encontrándose vencidos y pendientes de pago las transacciones de los meses de diciembre 2023, enero 2024 y febrero 2024.

A la fecha de los presentes estados financieros, el Directorio de la Sociedad se encuentra evaluando los impactos económicos y financieros de la Resolución y su correspondiente aceptación o no de la propuesta.

Los estados financieros de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

Véase nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

59

Armando Losón (h)
Presidente



INFORME DE REVISIÓN SOBRE ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS

A los señores Accionistas, Presidente y Directores de
Generación Mediterránea S.A.
Domicilio legal: Leandro N. Alem 855 - piso 14°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT N° 30-68243472-0

Informe sobre los estados financieros separados condensados intermedios

Introducción

Hemos revisado los estados financieros separados condensados intermedios adjuntos de Generación Mediterránea S.A. (en adelante “la Sociedad”) que comprenden el estado de situación financiera separado al 31 de marzo de 2024, los estados separados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo para el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024 y notas explicativas seleccionadas.

Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de contabilidad NIIF, adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros separados condensados intermedios mencionados en el primer párrafo de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia” (NIC 34).

Alcance de la revisión

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros separados condensados intermedios basados en la revisión que hemos efectuado, la cual fue realizada de acuerdo con la Norma Internacional de Encargos de Revisión NIER 2410 “Revisión de información financiera intermedia desarrollada por el auditor independiente de la entidad”, adoptada como norma de revisión en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 33 de FACPCE tal y como fue aprobada por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por sus siglas en inglés). Una revisión de estados financieros separados condensados intermedios consiste en realizar indagaciones principalmente al personal responsable de los aspectos financieros y contables y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance sustancialmente menor que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y, en consecuencia, no nos permite tener la seguridad de identificar todos los asuntos significativos que podrían ser notados en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión



Sobre la base de nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros separados condensados intermedios mencionados en el primer párrafo del presente informe, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad 34.

Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, respecto de Generación Mediterránea S.A., que:

- a) los estados financieros separados condensados intermedios de Generación Mediterránea S.A. se encuentran asentados en el libro "Inventarios y Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;
- b) los estados financieros separados condensados intermedios de Generación Mediterránea S.A., surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales. La Sociedad posee autorización para reemplazar los libros contables por sistemas de registración mecánicos o computarizados, según lo dispuesto por el artículo 23, sección VII, Capítulo IV, Título II del texto ordenado 2013 de CNV. Los mismos se encuentran transcritos en CD ROM; que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores;
- c) al 31 de marzo de 2024 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Generación Mediterránea S.A. que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$ 74.536.421, no siendo exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de mayo de 2024.

PRICE WATERHOUSE & CO.S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Nicolás A. Carusoni
Contador Público (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 252 Fº 141

Informe de la Comisión Fiscalizadora

A los señores Accionistas de
Generación Mediterránea S.A.

1. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550 y en las Normas de la Comisión Nacional de Valores, hemos efectuado una revisión de los estados financieros condensados intermedios adjuntos de Generación Mediterránea S.A. (en adelante la “Sociedad”) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de marzo de 2024, el estado de resultados integrales por el período tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024 y los estados de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el período de tres meses finalizado en esa misma fecha y notas explicativas seleccionadas. Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2023 son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.

2. El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por su sigla en inglés) y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros condensados intermedios mencionados en el párrafo 1, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia” (“NIC 34”). Nuestra responsabilidad, consiste en expresar una conclusión basada en la revisión que hemos realizado con el alcance detallado en el párrafo 3.

3. Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren la aplicación de los procedimientos establecidos en la Resolución Técnica N° 33 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas para revisiones limitadas de estados financieros intermedios e incluyen la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo realizado por los auditores externos de la Sociedad, Price Waterhouse & Co. S.R.L., quienes emitieron su Informe de revisión sobre los estados financieros condensados intermedios en el día de la fecha sin observaciones. Una revisión de información financiera intermedia consiste en la realización de indagaciones al personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados financieros condensados intermedios y en la realización de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de esta revisión es sustancialmente inferior al de un examen de auditoría realizado de acuerdo con las normas internacionales de auditoría, en consecuencia, una revisión no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento sobre todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre la situación financiera, el resultado integral y el flujo de efectivo de la Sociedad. No hemos evaluado los criterios

empresarios de administración, financiación, comercialización y explotación, dado que son de incumbencia exclusiva del Directorio y de la Asamblea.

4. Tal como se indica en la Nota 3, los estados financieros condensados intermedios mencionados en el párrafo 1 han sido preparados conforme a la Norma Internacional de Contabilidad 34.

5. Sobre la base de nuestra revisión, no estamos en conocimiento de ninguna modificación significativa que deba hacerse a los estados financieros condensados intermedios mencionados en el párrafo 1, para que los mismos estén presentados de acuerdo con las normas pertinentes de la Ley N° 19.550, de la Comisión Nacional de Valores y con las normas mencionadas en el párrafo 2.

6. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 294 de la Ley N° 19.550.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de mayo de 2024.

Por Comisión Fiscalizadora
Dr. Marcelo P. Lerner
Síndico Titular